

GÓMEZ PALACIO, DGO



INFORME DE RESULTADOS GÓMEZ PALACIO

C. JUANA LETICIA HERRERA ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL
2016 - 2019

Primer Informe de Resultados
Administración Municipal de Gómez Palacio, Dgo. 2016-2019

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| Mensaje | 3 |
| Introducción | 5 |
| Capítulo I.- Servicios Públicos de Calidad. | 6 |
| 1.1.- Gestión Integral del Agua | |
| 1.2.- Mejorando el Entorno | |
| 1.3.- Servicios Públicos Renovados | |
| 1.4.- Infraestructura de Calidad | |
| Capítulo II.- Promoción del Desarrollo Económico. | 28 |
| 2.1.- Mejorando la Competitividad | |
| 2.2.- Fortaleciendo el Campo | |
| Capítulo III.- Bienestar Social. | 39 |
| 3.1.- Nueva Dinámica para el Bienestar Social | |
| 3.2.- Impulso a la Cultura y el Deporte | |
| 3.3.- Apoyo a los Jóvenes y Mujeres | |
| Capítulo IV.- Salud y Medio Ambiente. | 64 |
| 4.1.- Comunidad Saludable | |
| 4.2.- Gómez Palacio Verde | |
| Capítulo V.- Seguridad Pública y Prevención del Delito. | 72 |
| 5.1.- Tranquilidad Social | |
| 5.2.- Respeto y Ordenamiento Vial | |
| Capítulo VI.- Administración y Finanzas. | 85 |
| 6.1.- Modernización de la Administración | |
| 6.2.- Finanzas Sanas | |
| Capítulo VII.- Cabildo. | 111 |
| 7.1.- Orden y Legalidad | |
| Anexos | 117 |

Mensaje

El presente documento que pongo a disposición del Honorable Cabildo del Municipio de Gómez Palacio, Durango, constituye un recuento de las principales obras y acciones emprendidas por mi Administración durante los primeros 12 meses que orgullosa y dignamente me ha tocado presidir.

Un año de obras y acciones que fueron realizadas para cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía de Gómez Palacio. Informe cuyo contenido se encuentra apegado a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019.

En base a lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y conforme a los artículos 52, fracción V, y el artículo 33 A) fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio libre del estado de Durango, así como de los artículos 26, fracción V, y 49 fracción I del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, se hace entrega al Honorable Cabildo, el Primer Informe de Resultados, que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2016, y los meses de enero a agosto de 2017.

Me comprometí a ofrecer a los ciudadanos de Gómez Palacio servicios públicos de calidad, por lo cual hemos avanzado en la dotación de agua suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del Municipio, avanzamos también en lograr una ciudad más limpia, con buena pavimentación y un mejor alumbrado público.

Damos cuenta también del apoyo que mi gobierno otorgó a las mujeres, a los jóvenes, a los adultos mayores, a los discapacitados, y en general a nuestras familias de Gómez Palacio, respaldando en todo momento a la población en el acceso a las actividades culturales, artísticas y deportivas de calidad promovidas por el municipio, para contribuir con esto al bienestar social y al desarrollo humano de los gomezpalatinos.

Cumplimos con el ofrecimiento de otorgar servicios de salud a las familias más desprotegidas, y atendimos las necesidades de las mujeres. Respaldamos el bienestar social mediante el buen uso de los recursos en materia de apoyos a la vivienda de las familias, de becas y de acceso a productos de la canasta básica.

Mejoramos sustancialmente la atención en materia de seguridad pública y de prevención del delito, logrando que la ciudadanía tenga mayor tranquilidad y seguridad en todo el municipio, contribuyendo con esto al mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus habitantes.

Iniciamos acciones para la modernización de la infraestructura urbana, y generamos incentivos para la atracción de nuevas inversiones, respaldamos también a las empresas pequeñas y medianas ya instaladas en Gómez Palacio mediante la gestión de créditos y otras acciones de fomento económico y turístico.

Los logros alcanzados en este primer año de gobierno son fruto del esfuerzo de todos los miembros del Ayuntamiento, del apoyo de la ciudadanía de Gómez Palacio, y del apoyo y respaldo coordinado en un marco de cooperación del gobierno estatal y federal.

Todo ello enmarcado en el ejercicio de un gobierno responsable, democrático, transparente, abierto a las innovaciones y a las nuevas tendencias de la gestión pública. Hay sin duda muchos problemas y retos pendientes por afrontar, pero tenemos rumbo y certidumbre de que lograremos salir adelante con el apoyo de la ciudadanía que finalmente es la razón de ser de nuestra actuación en el servicio público.

C. JUANA LETICIA HERRERA ALE

Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango

Introducción

Los municipios mexicanos son el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía y su problemática, por lo cual, las administraciones municipales tienen que dar respuesta oportuna, eficaz y eficiente a dichas demandas, donde la participación ciudadana tiene que ser fundamental en la tarea de gobernar, para avanzar en la construcción de la gobernanza.

En el Plan Municipal de Desarrollo definimos los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, establecimos los principales ejes, objetivos, políticas y acciones que nuestro gobierno tomó en cuenta para elaborar los programas, los cuales fueron resultado de los diagnósticos realizados por las diversas dependencias al inicio de la actual administración municipal.

Mediante la planeación, la Administración Municipal de Gómez Palacio, ha ido conformando los instrumentos y mecanismos integrales para el desarrollo del municipio en coordinación con los ámbitos estatal y federal, con acciones y estrategias a corto, mediano y largo plazo, permitiendo avanzar en los diversos proyectos y programas, constituyendo con esto que Gómez Palacio sea ya un municipio moderno y competitivo.

La ciudadanía gomezpalatina mediante su sufragio expresó su voluntad de cambio para que nuestra ciudad renazca, crezca y retome la senda del desarrollo con dignidad, recobrando su brillo y su grandeza de antaño.

Consideramos que la participación ciudadana, tendrá siempre un espacio permanente en las políticas municipales, ya que es un medio importante para construir una mejor ciudad, esto implica propiciar la corresponsabilidad entre los actores sociales y el gobierno en la solución de la problemática pública. Una gestión compartida genera mayor legitimidad política y tiende a construir nuevas formas de relación entre el gobierno y la sociedad.

CAPITULO I
SERVICIOS PÚBLICOS
DE CALIDAD

Capítulo I.- Servicios Públicos de Calidad.

Uno de los ejes fundamentales de mi administración es el correspondiente a la dotación de Servicios Públicos de Calidad a los ciudadanos de Gómez Palacio, por lo cual nos dimos a la tarea de profundizar en el conocimiento de la problemática relacionada con la administración y el funcionamiento de los diferentes servicios públicos que presta el gobierno municipal, acción que concretamos mediante la elaboración de diagnósticos específicos, con sus respectivas líneas de acción. Atendiendo con esto el mandato que la Constitución señala en su artículo 115 como servicios de atención prioritaria para los municipios mexicanos.

El abandono que Gómez Palacio padeció en los últimos años, multiplicó la problemática social en todos los órdenes, generando una severa deficiencia y rezago, sobretodo en el suministro de los servicios públicos básicos, ocasionando con esto el detrimento del bienestar de los gomezpalatinos, los cuales con justa razón solicitan que la Administración Municipal atienda sus demandas.

Nuestro compromiso ha sido y será avanzar en el desarrollo de Gómez Palacio, atendiendo de manera puntual todas aquellas necesidades de orden público que nos correspondan, gestionando recursos y compromisos con el gobierno estatal y federal. Consideramos que esto es posible con la participación activa de la ciudadanía y con el ejercicio de un gobierno responsable, democrático, y transparente.

Mediante las aportaciones federales para entidades federativas y municipios que comprenden el Fondo Estatal para la Infraestructura Estatal del Ramo 33 se captaron \$ 60´ 086, 542.14 durante el periodo comprendido del 2016 al 2017, para inversiones en los rubros de agua potable, urbanización municipal, mezcla de recursos con Habitat, electrificación rural, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura básica de salud, convenios con SEDESOE y SEDATU (ver Anexos, Cuadro 1).

Ha sido una constante para esta administración la búsqueda incansable de los medios y recursos para mejorar la infraestructura Municipal y de Servicios, avanzando significativamente en acciones y obras que cumplan y garanticen una mejora en las condiciones de vida de la sociedad en general, siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, trabajando intensamente en las diversas áreas que conforman y prestan los servicios básicos de nuestro municipio con los siguientes resultados en este primer año de gobierno.

1.1.- Gestión Integral del Agua

El mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento son el objetivo prioritario asumido por mi gobierno mediante los Sistemas Descentralizados de Agua Potable y Alcantarillado, en el medio urbano y rural.

Por lo cual se han implementado sistemas que permiten elevar la eficiencia; garantizando así el cumplimiento de la función social que les dio origen, pero asumiendo una visión empresarial que les dé permanencia, cuya estrategia se ha basado en la atención focalizada a zonas con problemas históricos de servicio, atacando integralmente aspectos físicos y comerciales, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio a los usuarios.

Lo que significa que hemos realizado acciones que impacten directamente en los niveles de eficiencia física; acciones que no podrían haber sido puestas en marcha sin los trabajos previos de catastro, modelación y sectorización de redes que han desarrollado los sistemas operadores de agua.

Sin embargo, existen importantes áreas de oportunidad a través de las cuales podemos mejorar nuestra posición sobre todo en el área comercial.

Por lo cual se han implementado mecanismos, estrategias y acciones que permitan la consolidación de los organismos operadores, para que puedan potenciar sus fortalezas, su nivel de cobertura y servicio continuo; su plataforma de planeación de las acciones para control e incremento de la eficiencia física; así como para tener un padrón de usuarios confiable y una buena gestión de recursos de los programas federales.

Así mismo, se dio mantenimiento a 18 fuentes de abastecimiento de agua potable, logrando recuperar hasta 200 litros por segundo, con una inversión correspondiente a esta obra de \$ 9´ 216,148 del programa Gasto Interno de Caja (GIC), de esta forma nuestro compromiso con la ciudadanía en el rubro de agua potable está avanzando y, lo más importante, los habitantes de nuestro municipio son beneficiados.

Uno de los complejos habitacionales del municipio de Gómez Palacio más extensos, poblacionalmente hablando, es sin duda alguna la colonia Fidel Velázquez, mejor conocida como Chapala, por este motivo la demanda del servicio básico de abastecimiento de agua potable va en aumento, la construcción de la red de agua potable para la recuperación de caudal en la colonia Chapala Oriente, es una de las acciones estratégicas utilizadas para satisfacer las necesidades de este sector, en esta obra se tiene una inversión de \$ 9´ 539,726.29 con recursos provenientes del programa Fideicomiso del Fondo Metropolitano (FIFOME).

En la colonia El Foce se llevó a cabo la perforación de una fuente de abastecimiento de pozo profundo, con la intención de obtener un incremento en el volumen de agua potable, de 40 litros por segundo.

En esta obra se ejercieron \$ 7´ 987,652.82, con una mezcla de recursos del programa PROAGUA, con aportaciones del gobierno federal por un monto de inversión de \$ 4´ 393,209.05; el gobierno estatal aportó \$ 1´ 797,221.88 y la aportación municipal fue de \$1´ 797,221.88.

Con recursos provenientes del programa Gasto Interno de Caja (GIC) del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Agua (SIDEAPA), se realizaron 3 obras importantes en el municipio: la primer obra que se realizó fue la reubicación de las líneas de agua potable en el segundo periférico, ubicada en el entronque Jabonoso-Villa Gregorio García, con una inversión de \$ 3´ 673,549.62; la segunda, es la construcción de la línea de conducción de agua potable llevada a cabo en el Ejido El Vergel, con una inversión de \$ 3´ 155,585.06; esta obra tiene el objetivo de reubicar 876.40 metros lineales con líneas de conducción de tubería PVC; la tercera obra es la apertura de la embotelladora y distribuidora de agua purificada, ubicada en la Colonia la Esperanza con una inversión de \$ 1´ 200,000.00.

Acciones en drenaje pluvial, colectores y equipos de desazolve

Durante mi campaña, una de las demandas de la ciudadanía más constante fue resolver la problemática suscitada por las lluvias temporales en la colonia Hamburgo, donde se propician inundaciones estrepitosas, provocando daños colaterales en las viviendas así como la multiplicación de focos de infección por el acumulamiento de agua; por tal motivo desde el inicio de mi administración, uno de los compromisos más importantes fue la solución a dicha problemática. De esta manera se tomaron las acciones correspondientes para llevar a cabo la construcción del sistema integral de drenaje pluvial Hamburgo.

A más de un año de mi gobierno se han concluido la mayor parte de los trabajos, con una inversión aproximada de \$ 18´ 208,520.03 con una mezcla tripartita de recursos, de los cuales el gobierno federal aportó \$ 15´ 845,316.21, el estatal contribuyó con \$ 1´ 057,268.75; y el municipio aportó \$ 1´ 305,935.87; todos estos recursos a través de los programas, GIC, PROAGUA Y FIFOME, lo cual refleja la suma de voluntades de los tres órdenes de gobierno a través de las gestiones realizadas para el beneficio de nuestro Municipio.

Para la realización de los trabajos de desazolve en nuestro municipio se debe contar con equipo de primera calidad para ofrecer un servicio con la misma prerrogativa, por ello, la adquisición de 2 equipos de desazolve de alta presión a través del programa federal FIFOME con un recurso aplicable por el orden de los \$ 18´ 949,992.00. Así mismo se llevó a cabo la inversión de \$ 5´ 100,000.00 con recursos ejercidos del programa Gasto Interno de Caja (GIC), para la compra de 16 vehículos terrestres y equipo de desazolve que contribuirán a una prestación de servicio de calidad en nuestro municipio.

Se ha trabajado intensamente en satisfacer la demanda de servicios de desazolve y limpieza en pozos de visita en diversos puntos de la ciudad, mismos que se complementan con el retiro y extracción de líquido y sólidos hasta su disposición final, la inversión de recursos para esta obra asciende a los \$ 3´ 386,818.73 con recursos provenientes del programa GIC, las colonias y ejidos beneficiados fueron: Primavera, Pérez Ríos, Rinconada Villa Nápoles Las Rosas, Rincón San Antonio Ampliación Bella Vista y Centro. También el Parque Industrial Carlos Herrera, Campillo Sáenz, Rodolfo Fierro, Hortensias, Ejido Esmeralda, Villa Gregorio García, Mezquital, Filadelfia, Guadalupe Victoria, Col. Bellavista, Tierra Blanca Santa Rosa, Filadelfia, Nuevo Los Álamos, Rubén Jaramillo, 14 de noviembre, Felipe Ángeles, Fidel Velázquez, Ejido 18 de Marzo, Ejido Lujan y Ejido Jabonoso.

Otra de las obras que ha significado un importante impacto y que se ha traducido como un beneficio importante para los habitantes de la Col. Miguel de la Madrid, es la construcción del colector el Roble, el cual está conformado por 1,100 metros lineales de tubería, con una inversión de \$ 13´ 157,680.82 con una mezcla de recursos tripartitas, donde el municipio hizo la mayor aportación con una inversión de \$ 8´ 838,995.50, el gobierno estatal aportó \$ 1´ 439,561.77 y el gobierno federal \$ 2´ 879,123.55, correspondientes a los programas GIC y Ramo 33, esta obra se realizó con la intención de rehabilitar las redes subterráneas y traer grandes beneficios en la conducción de aguas residuales de este sector habitacional.

La rehabilitación de atarjeas, colectores y descargas domiciliarias, en las colonias 21 de marzo, 5 de mayo, Carlos Herrera y Campestre, así como la Rehabilitación de cárcamos pluviales y residuales en las colonias Tierra y Libertad, San Ignacio Periférico, Las Rosas, Escobedo, López Portillo, Francisco Zarco y Miravalle y la línea de presión de cárcamo del Refugio a colector San Ignacio, introduciendo 1800 metros lineales de tubería de 12 pulgadas en la colonia el refugio, son obras correspondientes al programa GIC con un monto de inversión que suma en su totalidad a \$ 8´ 911,168.

En el área rural se ha trabajado intensamente para lograr un mayor rendimiento de extracción de agua y el buen funcionamiento del equipo de bombeo, para así satisfacer las necesidades de las comunidades rurales de Gómez Palacio. Por tal motivo se realizaron los trabajos de mantenimiento correctivo/preventivo correspondiente a 8 pozos que beneficiaran a 65 comunidades rurales con un monto de recursos propios aplicados para la ejecución de esta obra con una inversión de \$ 3´ 182, 073,49.

Se instalaron 113 medidores, se realizaron 461 contratos nuevos de agua potable y 1,444 contratos nuevos de drenaje en diferentes ejidos, con la intención de llevar agua a los hogares que no contaban con el vital líquido y brindar un mejor servicio de drenaje. En esta acción se realizó una inversión de \$ 732,800.00 solventado con recursos propios.

Con una inversión de \$ 441,792.15 se llevó a cabo el mantenimiento para mejorar las líneas de conducción y distribución de agua potable y drenaje otorgando un mejor servicio a los usuarios. Esta acción se realizó con recursos propios y se beneficiaron las 108 comunidades del área rural, así mismo se repararon 645 fugas y se atendieron 97 reportes de drenaje tapado, mejorando la presión en líneas de conducción y distribución de agua, y obteniendo como resultado un drenaje funcional; la inversión en dicha obra fue por el orden de los \$ 359,500.15, costado con recursos propios.

Al inicio de la administración y con los diagnósticos llevados a cabo por el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Área Rural (SIDEAPAAR), era indudable que las posteriores líneas de trabajo dentro de este organismo, se traducirían en el fortalecimiento institucional por eso se implementaron mecanismos administrativos para sanear las finanzas.

Una de las acciones más importantes para esta dependencia fue el pago de los adeudos contraídos con la Comisión Nacional del Agua (CNA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sistema de Administración Tributaria (SAT), Retiro por Cesantía y Vejez (RCV), e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), dando cumplimiento a las obligaciones contraídas con las dependencias federales, fortaleciendo su estatus financiero así como su credibilidad para tener acceso a programas federales y estatales, la inversión en el pago de estos compromisos fue cubierta con recursos propios, y ascendió a un monto de \$ 1´ 982,366.00.

Siguiendo con el fortalecimiento Institucional se tomaron medidas en el sentido de modernización administrativa en la infraestructura operativa de tecnologías informáticas a través de la sustitución de los equipos de cómputo, esto, con la intención de contar con las herramientas sofisticadas y adecuadas para el desarrollo eficiente de esta institución la inversión ejercida en esta acción es por el orden de \$ 144,366.58, y se ejecutó con recursos propios.

Una de las prerrogativas de este organismo descentralizado es apearse en todo momento a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas haciendo eficientes sus recursos y teniendo una correcta aplicación de los mismos. El recorte implementado, reflejado en la disminución de los rubros correspondientes a gastos personales y gasto corriente, con la intención de tener más recursos para inversión mantenimiento y atención a usuarios.

Un dato importante de servicio al público es la atención a los usuarios, teniendo un registro aproximado de 20 llamadas diarias solucionando reportes en menos de 24 horas para dar un mejor servicio eficaz y de calidad a nuestro municipio.

La donación de 6 motocicletas, 2 camionetas que se otorgaron en comodato al SIDEAPA y el mantenimiento al parque vehicular de este organismo, son 3 acciones con una inversión por el orden de \$ 825,046.00 sufragada con recursos propios, donaciones y comodatos, que se traducen en un mejor rendimiento en el área operativa.

Se generó una inversión global con recursos de los tres niveles de gobierno de \$ 113' 758, 473.00 tanto en el área urbana como rural, monto que corresponde en términos comparativos a cerca de la mitad de la inversión realizada en el periodo de 2013-2016 (ver Anexos, Cuadro 2).

1.2.- Mejorando el Entorno

Durante mi gestión Gómez Palacio contará con más banquetas rehabilitadas para mejorar la circulación de peatones, discapacitados y carriolas; también con más áreas verdes, jardines y parques en buen estado para que los ciudadanos gocen de un entorno digno, seguro y saludable.

La recuperación de los espacios públicos y el fomento de actividades recreativas, formativas, artísticas y culturales, serán los pilares de la estrategia del gobierno municipal para generar una mejor convivencia en la ciudad.

Por lo tanto iniciaremos el fortalecimiento tanto en el área de parques y jardines, como en el de aseo público, con el fin de mejorar el servicio y mantenimiento de las áreas verdes y de los espacios públicos.

Contamos con un diagnóstico preciso de las condiciones generales de calles y caminos, que nos ha permitido generar programas de rehabilitación. Y estamos en proceso para reglamentar la coordinación de dependencias en materia de obras y pavimentación.

Una firme intención de mi gobierno es proyectar a la ciudad de Gómez Palacio, como un lugar agradable, limpio, con excelentes áreas verdes que se refleje en el bienestar y convivencia de los habitantes del municipio, tanto en el área urbana como en la rural, propiciando una mezcla social que garantice, en términos de igualdad, la apropiación de los espacios públicos por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, así como de organizaciones de diverso género y edad.

Los parques y jardines son lugares donde se expresa la diversidad social, se producen intercambios y se aprende la tolerancia. En ellos los ciudadanos de todas las edades, invierten una gran parte de su tiempo de ocio y recreo, convirtiéndose, en centros de actuación y desarrollo de inquietudes ciudadanas, tales como las deportivas, educativas, culturales, recreativas, ambientales y turísticas, por ello es importante que toda esta infraestructura se conserve en perfectas condiciones y es indispensable el mantenimiento constante a través de diversas acciones de mejora continua para lograr un servicio de calidad en Gómez Palacio. Esto nos servirá para fortalecer las capacidades institucionales con el fin de mantener las calles, parques y jardines en buen estado, incentivando la participación ciudadana en el cuidado de las áreas verdes y los espacios públicos.

El desmalezado, riego y escobeteado en plazas, camellones, cordonería y áreas verdes de nuestra ciudad, se realizó en 176 colonias de Gómez Palacio, fue un trabajo intenso ejercido constantemente en este primer año de gobierno, esta ardua labor se vio reflejada con una superficie aproximada de desmalezado de áreas verdes y camellones de 1,407,469 m², en lo que respecta a barrido y escobeteado se cubrió una superficie aproximada de 1,185,828 m², que contribuyeron a lograr una imagen urbana limpia y cuidada de nuestra ciudad.

Se realizaron acciones de pintado en adoquín, cordonería y juegos infantiles así como plazas camellones y áreas verdes en diferentes colonias, logrando alcanzar una superficie total de 65,092 M2 de acabado con pintura, además se logró dar mantenimiento a 186 piezas y el pintado de 220 piezas de juegos infantiles ubicados en áreas verdes de nuestro municipio.

La implementación de un programa de riego a los jardines, glorietas y camellones de las principales vialidades de nuestra ciudad, a través de pipas cisternas es una estrategia continua, para mantener la buena imagen de la misma, así como el desarrollo óptimo de un entorno ecológico.

La suma de los esfuerzos en este rubro nos dio una superficie total aproximada de 8,689,300 m2 de áreas de riego.

Se logró el encalado de 4,870 árboles y palmas, así como el mantenimiento de las canchas deportivas con pintura, porterías, tableros, rellenos, nivelación y limpieza en general.

Se recolectaron 251,126 toneladas de basura provenientes de las áreas verdes de las plazas, así mismo se podaron 2,672 árboles y 2,205 palmas en plazas y camellones, además se plantaron 19 árboles y 210 palmas.

En el área rural el desmalezado, barrido y escobeteado en áreas verdes, plazas, cordonería, canchas y andadores, ascendió a una superficie total atendida de 125,466 m2, así mismo se llevó a cabo el acabado en pintura de 62 piezas y se registró una poda de árboles cuantificada en 1,355 piezas.

La inversión total en este rubro del área de parques y jardines para mantenimiento y operación es por el orden de \$ 18´000,000.00.

Contamos con un diagnóstico preciso de las condiciones generales de calles y carreteras, que nos han permitido generar programas de rehabilitación, bacheo y recarpeteo. En el periodo comprendido de septiembre de 2016 a junio de 2017 se realizaron trabajos de bacheo con cuadrillas, atendiendo reportes de la ciudadanía y cubriendo rutas específicas con rondines de supervisión y mantenimiento en el área urbana y rural, atendiendo una superficie de 113,326.68 m² de bacheo, con un inversión que asciende a \$ 10´ 900,000.00, cabe resaltar que en el lapso de 2015 a 2016 la superficie de bacheo abarco tan solo 23,000 m² (ver Anexos, Cuadro 3).

1.3.- Servicios Públicos Renovados

Un mejor alumbrado público tanto en el medio urbano como rural, aunado al mantenimiento de Gómez Palacio como una ciudad limpia y segura, han sido compromisos de mi gobierno, por lo cual nos hemos dado a la tarea de atender con especial interés estos servicios que permiten incrementar la calidad de vida de las familias gomezpalatinas.

Es por eso que quienes habitan en el área rural cuenta ya en los principales caminos y sectores habitacionales con una red de iluminación, mediante la reutilización de las luminarias que fueron sustituidas en la ciudad por la iluminación led, logrando un menor gasto y haciendo eficiente el uso de estas luminarias en beneficio de nuestra gente del campo.

De igual forma estamos trabajando en el mantenimiento urbano de las principales calles de nuestro municipio mediante programas de bacheo, pintura, anti-grafiti, así como campañas permanentes de limpieza, para que Gómez Palacio sea considerada como una ciudad limpia.

Asimismo, Iniciamos un proceso de reestructuración en la operación del relleno sanitario apegándonos a las normas jurídico-sanitarias, fomentando una cultura de manejo de residuos sólidos, sujetándonos a la norma 083.

El relleno sanitario se recibió en el mes de septiembre con el 70% de la superficie total cubierta con residuos expuestos, equivalente a 400 mil toneladas, a las cuales se les ha dado el tratamiento adecuado, a la fecha, se ha reducido de manera significativa el volumen de estos desechos, actualmente se cuenta con 3 frentes de tiro abiertos, y en este año se registró la recepción de 100,000 toneladas tratadas bajo el esquema de la norma oficial mexicana nom-083-semarnat-2006.

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y el equipo con el que se cuenta en el relleno sanitario, concretándose acciones correspondientes a limpieza, calibración y actualización del software, quedando en óptimas condiciones.

En la operación del sitio de disposición final, para el manejo de los residuos, se utiliza un método combinado, el relleno cuenta con una cantidad de aproximadamente 300 pepenadores, los cuales, realizan la separación manual de los materiales reciclables, teniendo una función importante en la operación del sitio y de esta manera apoyar a la economía de estas familias.

Se han realizado trabajos e inversiones dentro del relleno para mejorar las condiciones de todo el personal que ahí labora, principalmente la de los pepenadores, se realizó una techumbre de 10x15 metros, se contrató un médico permanente para brindar consulta a todo personal que labora, así como a las familias de los pepenadores, y así restar un gasto a su ingreso diario, proporcionándoles los medicamentos básicos requeridos.

Durante este año se han suscitado algunos conatos de incendio, los cuales se han controlado de inmediato, ya que en esta administración se adquirió equipo contra incendios dentro del relleno, además de la coordinación del H. Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y personal de Presidencia.

En el inicio de esta administración fue determinante realizar una intensa campaña de limpieza, sobre todo en el primer cuadro de la ciudad así como en diversas colonias, una de las acciones que se consideraron para solucionar dicha problemática fue la implementación de un programa temporal de empleo, el cual consistió en cubrir la limpieza de las principales arterias de la ciudad así como puentes y plazas públicas.

El Programa Emergente de Empleo Temporal dio inicio el día en noviembre del 2016, beneficiando a más de 100 familias, las cuales se vieron retribuidas con un ingreso semanal. Dicho programa arrojó de manera inmediata un excelente resultado logrando dejar la ciudad limpia para aplicar de manera posterior solamente el mantenimiento preventivo. La primera fase del empleo temporal concluyó reduciendo el personal al 50 por ciento y finalmente termina el 14 de julio del 2017, fecha en la que se cumple con los objetivos y metas de dicho programa. El monto ejercido en este programa fue de \$ 4´ 000 000.00.

Se llevó a cabo la modernización del sistema de recolección de basura, siendo concesionando el servicio a la empresa Circulo Recolector, que utilizó un eficaz sistema de operación, y una sofisticada infraestructura de transporte y compactación de residuos, la cual consta de 8 unidades que recolectan en promedio 290 toneladas de basura diarias en tres turnos, con un costo anual de \$ 14´ 400,000; teniendo un ahorro económico de \$ 9´ 000,600, en comparación al último año de la administración anterior, donde se utilizaban 24 camiones; y se redujo el gasto de nómina al reducir en un 36% el número de operarios (ver Anexos, Cuadro 4).

Adicionalmente el Departamento de Limpieza cuenta con dos rutas comerciales y una de hospitales para ofrecer una cobertura del 100% en la zona urbana y rural, así como el servicio de barrido manual con 27 rutas matutinas y 8 rutas vespertinas con un personal de 40 carreros que cubren el primer cuadro de la ciudad, periferia, bulevares, puentes y avenidas. La suma total ejercida en el rubro de limpieza asciende a \$ 44´000,000.00

El Alumbrado Público del Municipio, a través de acciones encaminadas al mantenimiento rehabilitación y renovación de luminarias, ha logrado transformar nuestra ciudad en un espacio más amigable y confiable para vivir y disfrutar de la vida nocturna, tanto en el área rural como en la urbana. Las siguientes tablas muestran los avances en relación a las actividades desarrolladas en este primer año de gobierno en el área de alumbrado público:

AREA URBANA

| Descripción | Cantidad | U/M |
|---|----------|------|
| Instalación de luminarias led | 105 | pzs. |
| Rehabilitación de lámparas | 480 | pzs. |
| Instalación de registro prefabricado de 40x40x40 con tapa | 81 | pzs. |
| Instalación de sistema de tierras | 76 | pzs. |
| Arbotantes instalados | 72 | pzs. |
| Rehabilitación de luminarias en área urbana | 295 | pzs. |
| Instalación de cable aéreo 2+1 cal 6 | 8910 | mts |
| Instalación de cable subterráneo xlp | 6165 | mts |

AREA RURAL

| Descripción | Cantidad | U/M |
|--|-----------------|------------|
| Rehabilitación de luminarias en área rural | 3530 | pzs. |
| Lámparas instaladas en área rural | 124 | pzs. |
| Instalación de cable aéreo 2+1 cal 6 | 2247 | mts. |

Una de las acciones más importantes de mi gobierno en el rubro de alumbrado público, es el cambio de luminarias de mercurio a luminarias led en los 108 ejidos que conforman el área rural de Gómez Palacio, donde se tiene un registro aproximado de 5,454 lámparas en su totalidad, por tal motivo el remplazo de estas luminarias se dará por etapas, en la primera etapa, que actualmente está en marcha, se está ejerciendo un recurso por el orden de los \$10´000,000.00 por parte de la actual administración municipal.

Se contempla la instalación total de 3,366 unidades, así como trabajos de mejora y ampliación de red para la alimentación energética, logrando un beneficio estimado de 70 mil habitantes del área rural de nuestro Municipio.

Durante el periodo de septiembre del 2016 a julio del 2017 se atendieron de manera eficiente 431 quejas de la ciudadanía. El servicio de atención a quejas de Alumbrado Público de nuestra ciudad, ha captado en este primer año de gobierno un total de 11,379 reportes, 6,937 del área urbana y 4,982 en el área rural, donde se ha logrado dar respuesta inmediata a sus demandas.

En relación a la inversión en materia de Alumbrado Público se ejerció un monto de \$ 20´ 000,000.00 para su mantenimiento y mejoras en el área urbana y rural.

Dentro de las obligaciones de los municipios en materia de servicios públicos se encuentran los rastros, mercados y panteones. Su atención, cuidado y mantenimiento constituyen elementos fundamentales para los gobiernos municipales.

En lo que respecta al Rastro Municipal se tiene una proyección de la construcción de un Biodigestor, el cual garantizará la higiene y salud, propiciando el crecimiento económico y evitando la degradación del medio ambiente.

De igual forma, se implementó un programa de eficiencia energética, para reducir los gases de efecto invernadero, en este periodo se dejaron de emitir 22 toneladas de co2 a la atmósfera, además de un ahorro económico de \$ 136,718.

Se ha logrado el mejoramiento en la captación de ingresos y la reducción de gastos de operación, logrando un ahorro de \$ 1´ 494,029. Estamos implementando un sistema de video vigilancia para el control interno y externo.

Al inicio de esta administración se contaba con un terreno de 3,821 mts.2, con una construcción de 927.9 m2, pero a raíz del proyecto de construcción del rastro TIF, se adquirió un nuevo terreno de 16,671.2 m2 por una cantidad de \$ 280,000.00, representando una extensión 4.2 veces mayor que el anterior.

Así mismo se adquirió equipamiento de acero inoxidable por la cantidad de 450,000.00 pesos. La inversión global realizada en el Rastro Municipal en servicios de limpieza y operación general fue por el orden de \$ 4'500,000.00 en este primer año de gobierno.

En el tema de servicio de panteones municipales, nos hemos dado a la tarea de iniciar trabajos de restauración y limpieza en los panteones municipales, así como de construcción de la barda perimetral del Panteón de la Rosa #1 (70 metros).

En dicho Panteón se realizaron 249 inhumaciones en el periodo de Septiembre de 2016 a Junio de 2017, y en el Panteón Guadalupe Victoria se realizaron 447 inhumaciones en el mismo periodo.

Se realizaron trabajos de construcción en la oficina del panteón Guadalupe Victoria tales como: reparación de cuarteaduras en las paredes, pintura, tirol en techo así como una planilla en el techo para evitar el estancamiento de agua y filtraciones.

La inversión realizada para el mantenimiento general, infraestructura de construcción y compra de insumos para las gavetas de inhumación fue por un total de \$ 1'500,000.00

El total de recursos ejercidos en materia de Servicios Públicos de Calidad en este Primer Año de Gobierno fue de \$ 103'500,000.00

1.4.- Infraestructura de Calidad

En los últimos años el crecimiento poblacional y urbano ha rebasado la capacidad de atención en los servicios públicos, generando un rezago en el desarrollo de la ciudad, aunado al deterioro natural de la infraestructura, combinado con la inseguridad que repercutió de manera notable en los hábitos y calidad de vida de los gomezpalatinos. La modernización de nuestra ciudad debe estar fincada en el logro de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, para mantener y ampliar la infraestructura urbana, planificar la expansión de la ciudad, reordenar su interior y mejorar la calidad de sus servicios públicos. Acciones que deben estar en concordancia con el cuidado y conservación del medio ambiente.

Para abatir el rezago en los servicios públicos, crecimiento económico y social, en este primer año se han proyectado y gestionado obras de calidad para proveer al municipio de infraestructura y equipamiento que satisfagan las demandas de la población. Dichas obras permitirán mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, fomentando el progreso, disminuyendo la pobreza, los niveles de inseguridad, y coadyuvando con esto en la reconstrucción del tejido social.

Estas obras han tomado en cuenta las acciones emprendidas en la Zona Metropolitana de la Laguna, para sumar esfuerzos en las estrategias para resolver la problemática municipal con visión metropolitana y regional.

En el rubro de Infraestructura de Calidad, en este primer año de mi gobierno se llevó a cabo la ejecución de los recursos metropolitanos correspondientes a una bolsa aproximada de \$ 169´ 000,000.00 asignada para el ejercicio 2016.

Es importante mencionar que a través de un esfuerzo de gestión, y con la colaboración del gobierno estatal fue posible la reactivación del recurso para finiquitar las obras asignadas, de esta manera se logró la conclusión de las siguientes obras:

- La reconstrucción de la carretera Gómez Palacio - Jiménez, en su tercera etapa, correspondiente al tramo carretera CERESO-Boulevard Casa Blanca con una inversión de \$ 40´ 000,000.00, logrando beneficiar a 361,162 habitantes.
- Construcción del Boulevard San Alberto Segunda Etapa, correspondiente al tramo carretera Jiménez-Periférico; esta obra se realizó con una inversión de \$ 34´ 000,000.00.
- Construcción Boulevard Casa Blanca, Segunda Etapa, correspondiente al tramo carretera a Jiménez – Periférico; esta obra se realizó con una inversión global de \$ 28´ 000,000.00.
- Peatonización del Paseo Independencia, Segunda Etapa, con una inversión aproximada de 18´ 000,000.00.
- Construcción del Boulevard Adela Ayala, ubicado en tramo carretera a Jiménez- Boulevard San Antonio, con una inversión de \$ 10´ 000,000.00.
- Construcción de Puente Carlos Herrera - Falcón, segunda etapa, con una inversión de \$ 9´ 000,000.00.

Con la mezcla de recursos municipales y estatales, equivalente a un monto de \$ 39´ 000,000.00, se dio inicio al recarpeteo y/o colocación de *slurry seal* de diferentes vialidades de la zona centro de la ciudad así como diversas colonias y fraccionamientos de la ciudad como lo son Zona Centro, Fraccionamiento Bugambilias, Fraccionamiento Los Álamos, Fraccionamiento Filadelfia, Colonia Bella Vista, Ampliación Bella Vista, Fraccionamiento La Feria, Fraccionamiento San Antonio, Colonia Francisco Zarco, Colonia Santa Rosa, Fraccionamiento Morelos II. Con una superficie aproximada de 152,129.82 m², con esto se logra un estimado de 31,851 habitantes beneficiados con estas acciones.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con recursos correspondientes al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se llevó a cabo la repavimentación del Boulevard Ejército Mexicano con una inversión de \$ 23´ 000,000.00, obra que estima el beneficio de 361,144 habitantes.

El Museo de Historia Antigua Casa Faya, ubicada en la zona centro de la ciudad fue terminado en su primera etapa donde se realizó la restauración de interiores y exteriores por un monto de inversión correspondiente a los \$ 8´ 000,000.00 derivados del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2015, sumándose a esto los preliminares de obra, donativos, adquisición del inmueble y proyectos ejecutivos, con una inversión: de \$ 12´ 821,642.58 correspondientes a recursos municipales, ascendiendo a un monto total de inversión por el orden de los \$ 20´ 821,642.58, obteniendo un beneficio estimado de 27,521 habitantes.

A través del ramo 15 en Coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y nuestro municipio, se ejecutó el recurso asignado por el monto de \$ 10´ 000,000.00 correspondiente al programa de rescate de espacios públicos 2016 (ver Anexos, Cuadro 5), en la cual se benefició un estimado de 21,280 habitantes llevándose a cabo la construcción de 4 plazas ubicadas en las siguientes colonias de nuestra ciudad:

- La Plaza los Álamos, concluida en su primera etapa la cual se ubica entre las calles 19 y 20 del Fraccionamiento los Álamos, en donde se aplicó un recurso aproximado de \$ 2´ 000,000.00, complementándola con la construcción de una área de juegos infantiles con caucho y velaría que engalanan la imagen estética de este lugar de esparcimiento. Cuenta con explanada con pergolado, rehabilitación de andadores en adocreto y concreto estampado, vegetación, forestación, mobiliario urbano y rehabilitación de luminarias y piezas nuevas.

- La Plaza Miravalle ubicada en las inmediaciones de las calles Callejón del Fresno entre Cerrada arboledas Norte y Cerrada Arboledas Sur en el Fraccionamiento Miravalle, con un monto de inversión aplicado por el orden de los \$ 4´ 000,000.00, realizando la culminación de la obra con las siguientes características, área de juegos infantiles con caucho y velaría, área de ejercitadores y pista de baile con velaría, zona de picnic, explanada de acceso con fuente, andadores de adocreto y concreto estampado, vegetación, forestación, alumbrado y mobiliario urbano.

- La Plaza Bugambilias, primera etapa. Dicha obra se encuentra ubicada sobre las inmediaciones del Boulevard Ejército Mexicano a la altura del Fraccionamiento Bugambilias la ejecución de la obra se llevó a cabo con un monto de \$ 4´ 100,000.00, trabajos que contemplan la construcción de canchas multiusos con reja perimetral, área de juegos infantiles, ejercicio al aire libre, área de descanso, iluminación, banqueta perimetral, andadores y jardines.

- La Placita Universidad ubicada entre la calle 4 y Avenida Universidad, en el Fraccionamiento Filadelfia, el remozamiento de este espacio obedeció al orden del recurso asignado por la cantidad de los \$ 2´ 000,000.00, contemplando la construcción de área de juegos infantiles con caucho y velaría, rehabilitación de andadores en adocreto y concreto estampado, vegetación, forestación, mobiliario urbano y rehabilitación de luminarias y colocación de piezas nuevas.

Con una mezcla de recursos del ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIS MDF) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se ejecutó la construcción de 218 cuartos dormitorios, denominados cuartos adicionales, por el orden de \$ 9´ 525,575.40, en la zona urbana y rural de Gómez Palacio, teniendo a la fecha la conclusión de 100 cuartos. Obras que contemplan la construcción de un cuarto con las dimensiones de 4 x 3 metros a base de zapatas aisladas, muro de block y losa maciza con espesor de 10 centímetros, con impermeabilización, pintura e instalaciones eléctricas.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el programa de infraestructura en su vertiente “Infraestructura para el *Habitat*” (Ramo 15, 2016), se llevó a cabo la instalación del alumbrado público, con una inversión de \$ 1´992,532.27, en diversas colonias de la ciudad de Gómez Palacio, entre ellas, las colonias: Pánfilo Natera III, Ricardo Flores Magón, Rubén Jaramillo y Jacinto Canek. Obras que contemplan el suministro e instalación de arbotante de 7.5 metros de altura con luminarias led de 70 w y tendido de cable neutral 2 + 1.

La repavimentación en los ejidos Santa Cruz Lujan, Reforma, El Triunfo, y Nuevo Castillo y colocación de *Slurry Seal* en Ejido El Quemado, ha sido producto de las donaciones que se han realizado con la intención de apoyar a nuestras comunidades rurales, que tienen un monto de \$ 1´165,448.52, y contemplan, el fresado, barrido, riego de liga y carpeta asfáltica de 4 cm. de espesor compactos.

Los recursos ejercidos y por ejercer del 2016 al 2017 ascienden a un monto total de \$ 312´667,669 (ver Anexos, Cuadro 6).

CAPITULO II
PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO

Capítulo II.- Promoción del Desarrollo Económico.

En el tema del desarrollo económico, nos hemos dado a la tarea de identificar las áreas de oportunidad en el medio urbano y rural de nuestro municipio, que nos permita avanzar en el desarrollo económico y en el bienestar social de las familias de Gómez Palacio, promoviendo con ello las ventajas competitivas con que cuenta el municipio, con el fin de incrementar las inversiones y el empleo, promocionando también los atractivos del entorno municipal para la atracción turística.

Una de las funciones del municipio es la de facilitar el desarrollo integral en su territorio, por lo cual al municipio le corresponde promover el desarrollo económico, requiriendo para ello de la creación de un entorno adecuado para la instalación de las empresas, incentivando la atracción de capitales, así como la formación de recursos humanos promotores del desarrollo, que permitan asegurar una ciudad más equilibrada y sustentable.

El desarrollo económico, aparte de generar riqueza, contribuye a promover y mantener el bienestar económico y social de sus habitantes; el desarrollo es una de las metas de toda sociedad, por lo que el retorno al crecimiento económico de Gómez Palacio, requiere de la participación decidida de la Administración Municipal como promotora de las actividades económicas, en coordinación con el sector empresarial y el sector social.

Esto nos permitirá establecer las condiciones mínimas de gobernabilidad y bienestar social necesarios para reactivar la economía local y generar mejores incentivos para la instalación de nuevas inversiones y el fortalecimiento de las empresas ya existentes.

En el ámbito turístico, Gómez Palacio ha mantenido una posición discreta en cuanto a la difusión y promoción turística, descuidando su entorno natural, patrimonial, cultural e histórico.

Por lo que nos hemos propuesto rescatar y preservar los atractivos turísticos de la ciudad, recuperando los sitios con valor arquitectónico, histórico y cultural, promocionando a nuestro municipio a nivel nacional e internacional, respaldando también al sector hotelero y comercial como base del desarrollo de la infraestructura necesaria para el hospedaje turístico y de negocios.

2.1.- Mejorando la Competitividad

Gómez Palacio es una tierra de industria, de grandes empresarios. Para lograr la transformación de Gómez Palacio nos hemos propuesto emprender acciones para que nuestro Parque Industrial Carlos Herrera vuelva a ser uno de los más importantes del norte del país.

Estamos generando la infraestructura que nos permita la promoción y atracción de inversiones, redoblando esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil, sectores públicos y privados, estableciendo una estrecha vinculación con las instituciones educativas para atraer y retener el talento que nos lleve a ser un municipio más competitivo.

La apertura de nuevos centros de educación media y superior nos permite contar con un extenso campo laboral. En mi gobierno se ha recuperado la confianza del sector empresarial, están volteando a ver a nuestro municipio como tierra de desarrollo.

La gente de Gómez Palacio se caracteriza por el valor y esfuerzo que ponen en todas sus actividades, es por eso que mi compromiso es hacer de nuestra Ciudad un lugar que genere certeza jurídica y confianza en los inversionistas, para poder traer derrama económica con más y mejores empleos.

En este primer año se han generado 4,124 nuevos empleos, que equivalen comparativamente a cerca de la mitad de los empleos generados en 2013-2016, y a un poco menos que los generados en 2010-2013 (ver Anexo, Cuadro 7); además de las 1200 vacantes que se cubrieron a través de las Ferias de Empleo. Hoy en Gómez Palacio contamos 770 empresas que ya se encuentren instaladas, y algunas otras que están en proceso de instalación o ampliación.

A Gómez Palacio en este primer año de mi gobierno ha llegado una inversión total de \$ 1´ 663, 329,841 en la instalación de pequeñas, medianas y grandes empresas, mientras que comparativamente en el período comprendido de 2010–2016, el monto de inversión fue de solo \$ 770´ 000,000 (ver Anexos, Cuadro 8).

Cabe destacar que las 4 empresas más importantes que han entrado en funcionamiento durante mi primer año de gobierno, y que han atraído una inversión de \$ 1´ 499, 000,000, son: *Productos Loneg S.A. de C.V;* *Henniges Automotive México S.A. de C.V;* *ZF Occupant Safety Systems de la Laguna de R. L. de C.V.;* y *Tecnología Estructural Mexicana S.A. de C.V.* Con esto refrendo mi compromiso de lograr la transformación económica de Gómez Palacio, con la llegada de empresas que ven a nuestro municipio como tierra de trabajo y de progreso.

**Reporte de Aperturas en la Administración Municipal de
Gómez Palacio, Dgo. (2016-2017)**

| Septiembre 2016 – Junio 2017 | | | |
|-------------------------------------|-----------------|----------------|----------------------------|
| Mes | Negocios | Empleos | Inversión |
| Septiembre | 42 | 100 | \$ 4,252,060.00 |
| Octubre | 57 | 298 | \$ 19,370,181.00 |
| Noviembre | 68 | 204 | \$ 39,470,000.00 |
| Diciembre | 35 | 120 | \$ 6,579,300.00 |
| Enero | 109 | 452 | \$ 21,033,800.00 |
| Febrero | 113 | 476 | \$ 519,109,900.00 |
| Marzo | 96 | 1473 | \$ 366,770,600.00 |
| Abril | 80 | 226 | \$ 605,000,300.00 |
| Mayo | 84 | 601 | \$ 69,342,100.00 |
| Junio | 86 | 174 | \$ 12,401,600.00 |
| TOTAL | 770 | 4,124 | \$ 1,663,329,841.00 |

Fuente: Modulo SDARE.

Con el objetivo de generar mecanismos para la obtención de recursos cuyo fin sea emprender un negocio, bajamos recursos del Fondo Nacional del Emprendedor a través de la Convocatoria 2.7 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) para beneficiar a 200 mujeres emprendedoras.

Se realizaron dos talleres con duración de 20 horas cada uno con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor de las mujeres gomezpalatinas para que pudieran identificar modelos de negocios viables a fin de que puedan abrir negocios, empresas y así crear fuentes de empleo y autoempleo, que fortalezcan al municipio.

Las actividades realizadas fueron dinámicas en donde la participante a través de diferentes escenarios pusieron en práctica conocimientos teóricos proporcionados por los facilitadores, con temas como: sensibilización para el emprendimiento, determinación del plan de negocios, 23 ejercicios, estudios de mercado y financiero.

Sostuvimos un encuentro con los Tour Operadores de Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí, para que en conjunto se promocionen los atractivos y productos turísticos que se tienen en cada ciudad. Asistieron los directores de Turismo de Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí, así como la directora de Turismo Región Laguna, la presidenta de COPROTUR y el presidente de la Asociación de Operadores Turísticos de Coahuila.

Nuestro municipio fue la sede de la Expo Cluster Automotriz Laguna 2017, con el objetivo incentivar al sector automotriz y atraer empresas que traigan desarrollo económico a nuestra región. Debido al éxito obtenido en esta segunda edición, se plantea que para la siguiente edición la Expo Cluster Automotriz Laguna se internacionalice, invitando a empresas de la Unión Europea y Asia. Nuestro municipio cuenta con la infraestructura necesaria para albergar a empresas nacionales y extranjeras del ramo automotriz, que generen los empleos que necesitamos, e impulsen el desarrollo de nuestra economía.

Se organizó el *Scouting* para conocer nuevos productos de Mapimí como lo son: la Cueva de los Riscos de Santiago, los Ranchos Eco Turísticos el Peñolito y Pelayo, y se determinó que también los habrá para presentar nuevos productos en los municipio de Gómez Palacio y Lerdo.

Con el propósito de promover e incentivar a los empresarios del ramo restaurantero, realizamos un Festival Gastronómico–Cultural en la Plaza de la Torre Eiffel el día 14 de Febrero del 2017. Esperamos que en el mediano y largo plazo se convierta en una plataforma para emprendedores y para las pequeñas y medianas empresas. Con festivales como éste pretendemos que el flujo de recursos de la economía se quede en nuestro municipio, promocionando a los empresarios que asistan y atrayendo a nuevos emprendedores. Creándose un espacio de esparcimiento para las familias, y de impulso a la economía local.

2.2.- Fortaleciendo el Campo

Atender la problemática de nuestro medio rural, es una necesidad apremiante y un compromiso de gran relevancia. Sabemos del atraso y de la falta de servicios públicos, principalmente en los servicios de limpieza, alumbrado público, agua potable, drenaje, caminos y medios de comunicación, sabemos también de la existencia de un marcado desempleo en los diferentes estratos de la población, que afecta el bienestar de las familias del campo. Es por ello que estemos avocados a la atención en materia de servicios públicos, así como en la búsqueda de alternativas de empleo y mejora económica para las familias del medio rural.

De entrada para solventar la problemática del agua en el medio rural, hemos iniciado un programa integral de abastecimiento de agua potable mediante la ampliación de la red, y la perforación de 5 nuevos pozos, beneficiando a 1,330 habitantes; así como la rehabilitación de la red de drenaje (alcantarillado y saneamiento), beneficiando a 10,488 habitantes.

Es compromiso de mi gobierno y de la familia Herrera, mediante una promesa que hicimos al respecto de aplicar recursos propios para la pavimentación de las principales calles de entrada de los caminos rurales, compromiso que desde los primeros días de mi mandato se ha ido cumpliendo para beneficio de las familias de nuestro medio rural.

Para resolver la problemática del medio rural en los ámbitos productivos y de tipo social, se ha fomentado la participación activa de los habitantes de cada una de las comunidades, motivándoles también para que, mediante la ejecución de proyectos productivos, los recursos financieros conseguidos nos permitan poder reactivar la economía familiar.

Se trabaja también en la implementación de un esquema de coordinación de las diferentes dependencias del municipio para que en sus líneas y programas de acción sea incluido de forma primordial el fortalecimiento del medio rural.

Para mejorar la calidad de vida en el área rural de nuestro municipio, hemos emprendido acciones muy concretas para lograr la competitividad y el bienestar social en beneficio de la economía de los habitantes de este sector.

Con la convicción de dar cumplimiento a cada uno de mis compromisos con la gente del campo de Gómez Palacio, y con el propósito de fortalecer las actividades productivas en el área rural, se llevó a cabo la *Instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable* en nuestro Municipio, en el cual tuve el honor de rendir protesta como Presidenta del Consejo.

Hicimos entrega de 80 bultos de semilla de alfalfa, beneficiando a 80 productores pertenecientes a 17 ejidos, entre los que destacan: Jiménez, Esmeralda, Independencia, Dolores y 6 de Octubre. El monto invertido fue de \$ 480´ 000.000 gestionado ante el Gobierno del Estado.

Se trabajó con el Programa *“El Campo en Nuestras Manos”*, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), haciéndose la gestión y la integración de los expedientes de 50 huertos familiares por un monto de \$ 175,000.00; y se hizo la entrega física de 102 expedientes de Huertos Familiares, y 62 de pie de cría de conejos, fomentando el autoconsumo.

Establecimos una ventanilla del *Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, dentro del Componente de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria*, con el objetivo de ofrecer atención y asesorías a los productores para que sus expedientes cubrieran de manera completa la normatividad requerida; en donde se recibieron y capturaron 24 solicitudes de los productores interesados en proyectos como: nogales, infraestructura agrícola, implementos, revestimiento de estanques, tractores, entre otros.

Así como también se recibieron 98 solicitudes del componente de *“Paquete Tecnológico”* para apoyo de semilla y fertilizantes en cultivos de maíz forrajero, sorgo, alfalfa, algodón, melón y sandía.

Para dar cumplimiento a mi compromiso de apoyar a la gente del área rural, dimos arranque al *Programa de Semilla para Huertos de Traspatio*, en beneficio de la economía. Hicimos entrega de 637 paquetes de semillas para huerto, beneficiando a 3,185 habitantes del sector rural, con un monto de \$ 70,000, por parte del municipio.

Los paquetes contienen semillas de calabaza, chile serrano, rábano, tomate, cebolla, cilantro y chile jalapeño, los cuales forman parte fundamental de la dieta cotidiana de los habitantes del sector rural. Con esto se busca promover la participación familiar, la producción para el autoconsumo, así como el sustento a los integrantes de las familias que los cultiven, mejorando su nutrición y apoyando la economía familiar.

Para favorecer la economía social en el sector rural, se llevó a cabo la Capacitación para el Autoempleo, impartida por la Lic. Mónica Cobos, Coordinadora del Servicio Nacional de Empleo. En donde se capacita a los habitantes del sector rural para poder ingresar a los proyectos productivos con los que cuenta el Servicio Nacional de Empleo.

En coordinación también con el Servicio Nacional del Empleo, se dio arranque a los talleres de elaboración de frutas en almíbar, herrería e industrialización de carne de cerdo: chorizos y carnes frías.

Acciones que se llevaron a cabo en los ejidos Esmeralda, Santa Cruz Luján y 6 de Octubre, respectivamente, beneficiando a 75 mujeres del sector rural, otorgándoles una beca de \$ 1,860.00 mensuales como incentivo a las beneficiarias para que puedan seguir desarrollando el oficio aprendido y en consecuencia logren emprender su propio negocio.

Con en el fin de apoyar a las comunidades rurales en sus fiestas de aniversario, donde se busca la mejor imagen de sus plazas, parroquias, centros comunitarios, escuelas, centros sociales o algún edificio cultural de la comunidad, apoyamos a nuestra gente del campo con 350 cubetas de pintura, con un monto de \$ 35,000.00.

Durante mi administración se han conformado 64 comités de participación ciudadana y se han elaborado censos en un total de 78 comunidades rurales que nos permitan identificar y analizar de una forma más profunda la problemática a la que se enfrentan los habitantes de nuestro campo.

Hice le gestión ante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) de la Secretaría de Gobernación y ante empresarios locales con el fin de apoyar a la gente del campo afectada por las inclemencias del tiempo, a causa de las atípicas y torrenciales lluvias, para llevar apoyo alimentario, equipo de limpieza, así como, la entrega de colchonetas a cada una de las familias rurales afectadas.

En reconocimiento a las mujeres, que representan la fortaleza, integridad y nobleza de nuestra gente, realizamos la celebración de su Día Internacional con la asistencia de más de 400 mujeres de diferentes comunidades, evento en el cual se ofreció a estas grandes mujeres una plática motivacional de emprendimiento social, números artísticos del ballet folklórico y del mariachi, asimismo, se les ofreció una comida y se le obsequió una despensa a cada una de las asistentes.

Continuamos con el *Programa Arráigate*, en su segunda etapa, llevándose a cabo la capacitación de 60 alumnos durante los días 13, 14 y 15 de enero en las instalaciones de la Facultad de Agricultura y Zootecnia del Ejido Venecia, Durango. Quienes continúan con el mismo entusiasmo en su preparación, para que una vez concluida, estén aptos para la presentación de sus respectivos proyectos, brindando apoyo para el traslado de los alumnos a las instalaciones de la sede de la capacitación.

Concretamos reuniones con los productores nogaleros fin de buscar en esa organización acuerdos que nos lleve a mejores beneficios tanto productivos, como de comercialización, además de encontrar los incentivos de los cuales puedan ser acreedores por parte de la administración pública para promover sus actividades y sea un detonante de la economía social del medio rural.

Refrendando mi compromiso con los habitantes de área rural, para facilitar el acceso a la Seguridad Social por parte de instituciones como el IMSS, ISSSTE, se han expedido 502 cartas de identidad, 268 constancias domiciliarias y 49 cartas de dependencia económica, dando un total de 819 constancias para llevar a cabo el trámite correspondiente ante el Seguro Popular.

Además se dio atención ciudadana a 3,746 personas donde solicitan diferentes apoyos y gestorías ante otras dependencias y/o direcciones de esta Presidencia Municipal tales como: mejoramiento de vivienda, alumbrado público, agua potable y mejoramiento de camino entre otros.

En coordinación con el programa “65 y más”, de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha apoyado de manera permanente facilitando mobiliario para que los beneficiarios de la tercera edad puedan recibir una mejor atención durante la entrega del apoyo, de acuerdo a las fechas señaladas por el programa federal.

Realizamos estudios socioeconómicos con el objetivo de identificar las carencias de los habitantes del medio rural, con el propósito de hacerles llegar incentivos que promuevan su desarrollo académico y no se vean concluidas sus aspiraciones de estudio.

El levantamiento de los estudios se llevó a cabo en la comunidad de San Alberto, a donde también se dieron cita habitantes de los ejidos de Venecia, Arturo Martínez, Huitrón, 18 de Marzo, Eureka, entre otros.

De la misma manera se establecieron otros lugares de recepción y de trámite en los ejidos Dolores, La Popular, Esmeralda, Sta. Cruz Lujan, Gregorio A. García acudiendo a estos centros los ejidos que colindan con ellos. Concluyendo la etapa de recepción para los beneficiarios.

CAPITULO III

BIENESTAR SOCIAL

Capítulo III.- Bienestar Social.

Una de las características del buen gobierno consiste en la promoción del bienestar de sus ciudadanos. Por lo cual es nuestro compromiso garantizar las condiciones mínimas de bienestar social que permitan contribuir al proceso de integración y de recomposición del tejido social que se fue deteriorando en los últimos años, concertando acciones entre el gobierno y los ciudadanos para incrementar la calidad de vida de la población de Gómez Palacio.

Las familias de Gómez Palacio merecen mejores espacios públicos con infraestructura básica que permita el sano esparcimiento y recreación, la convivencia y la integración social. La educación, el deporte, la cultura y el esparcimiento conducen a un equilibrio emocional y social, incrementando el desarrollo humano, contribuyendo con esto a que el comportamiento de los ciudadanos de Gómez Palacio sea de respeto y tolerancia para evitar los conflictos entre los miembros de la sociedad.

3.1.- Nueva Dinámica para el Bienestar Social

Hemos avanzado en el proceso de inclusión social y de apoyo a las familias de Gómez Palacio mediante la implementación de diversos programas que permitan incidir en el logro de una mejoría en el bienestar social y en la integración de los sectores marginados del municipio.

Por lo cual siguiendo lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, y tomando como pilar fundamental para las acciones de bienestar social al DIF, que dirige con un trato cálido, humano y digno, la Señora Vilma Ale de Herrera, hemos emprendido un buen número de obras y actividades tendientes a cumplir los compromisos sociales que adquirimos al iniciar mi gobierno.

Con el fin de mejorar la nutrición en la población infantil y sujetos vulnerables y mejorar las condiciones de vida de comunidades de alta y muy alta marginación, se ha efectuado la entrega de despensas a sujetos vulnerables y desayunos calientes y fríos a niños de escasos recursos. Hemos distribuido a través del DIF 10,429 despensas, con valor de \$ 2´ 919,780, cantidad que fue solventada con recursos federales.

Se hizo entrega de aparatos ortopédicos a personas de escasos recursos, acciones que permitieron atender a personas con discapacidad temporal y permanente en condiciones de vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida mediante acciones de prevención e integración social. Los beneficiarios fueron 193 personas. El monto de la erogación con recursos del propio DIF fue de \$ 246,027.58.

Se beneficiaron a 761 personas con consultas de optometrista y de audiometría, como parte de las actividades permanentes del DIF municipal, cuyo compromiso principal consiste en atender a personas de escasos recursos. También hemos atendido a 191 personas con alguna discapacidad temporal y permanente en condiciones de vulnerabilidad mediante una consulta especializada gratuita a traumatología.

El DIF municipal también ha realizado apoyo de estudios médicos, cirugías, medicamentos, pañales y leche para bebe. Los beneficiarios fueron 548 personas de escasos recursos económicos de zonas de alta y muy alta marginación, se les apoyo mediante atención médica y apoyo en medicamentos. Los recursos destinados a estas acciones fueron solventados por el propio DIF municipal y ascendieron a \$ 282,858.39.

Se ha apoyado a familias de escasos recursos económicos a través del Programa de entrega de despensas y de entrega de insumos básicos de alimentación. Este programa fue solventado con recursos del DIF por un monto de \$ 645, 348.00. Los beneficiarios fueron 645 personas de Gómez Palacio.

El DIF municipal hizo entrega de juguetes a niñas y niños de Gómez Palacio en dos magnos eventos: “La posada urbana”, y el Festejo del Día del Niño. Los beneficiarios ascendieron a 5,000 y el monto asignado con recursos del DIF fue de \$ 45,335.00.

Mediante el programa de entrega de leche líquida a familias de la zona rural, el DIF municipal entregó 27,300 litros de leche líquida a familias de escasos recursos económicos de la zona rural de Gómez Palacio. Se contó con recursos del DIF municipal y Mariana Trinitaria. Fueron 6,825 las familias beneficiadas. En global fueron 41,540 beneficiados con la entrega de leche líquida y del programa de despensas subsidiadas, desayunos fríos y calientes para instituciones educativas y sociales.

Se apoyó a personas vulnerables con discapacidad visual y auditiva mediante la entrega de aparatos auditivos e intraoculares. Beneficiamos a 80 personas con un monto de \$ 53,637.00 con recursos propios del DIF.

Se impartieron conferencias de fortalecimiento familiar y valores y se apoya a las familias gomezpalatinas con pláticas de prevención y fomento de valores. Participando 4,500 personas. Además se dieron cursos, talleres y capacitaciones dentro del programa de comunidades diferentes para implementar por el desarrollo económico en las zonas rurales. Hemos beneficiado a 42 colonias con los cursos y talleres que brindan los centros comunitarios donde las y los gomezpalatinos pueden recibir preparación para el autoempleo.

Se han beneficiado además a 5,453 ciudadanos de Gómez Palacio con los programas de asistencia social del DIF en los siguientes rubros: aparatos y artículos ortopédicos, estudios médicos, medicamento, pañales, consultas médicas gratuitas de traumatología, dentales, estudios oftalmológicos y operaciones de cataratas, visitas domiciliarias de trabajo social, descuentos para traslados a otra ciudad y canalizaciones de personas vulnerables a otras instituciones.

Hemos atendido 6,545 casos mediante la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes. Y a través del Club de Niñas, Niños y Adolescentes atendimos a 150 menores y los encauzamos a que realicen actividades educativas, recreativas y deportivas con la finalidad de fomentar valores y habilidades para la prevención del delito.

El Centro de Psicoterapia DIF atendió 2,620 casos, mismos que recibieron atención psicológica como: terapia infantil y adolescente, individual, grupal, familiar y de pareja; además de evaluaciones psicológicas.

Se han brindado diferentes tipos de asesorías relacionadas con pensión alimenticia, menores en riesgo, divorcios, conflictos familiares, violencia intrafamiliar, denuncias, investigaciones sociales y atención al programa esmeralda.

El Departamento de Fortalecimiento Familiar y Valores, realizó diversos talleres, conferencias, pláticas y cursos en instituciones educativas del nivel básico y medio superior de la Comarca Lagunera de Durango, beneficiando a más 10,936 personas.

La Casa Club de la Tercera Edad beneficio a 9,273 adultos mayores, al ofrecerles talleres de manualidades, pintura, danza, tejido, actividades deportivas y culturales, así como también otorga a los adultos mayores gomezpalatinos las tarjetas del INAPAM.

El Centro del Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia (PAMAR) ha atendido diariamente alrededor de 96 menores que reciben educación básica y actividades deportivas y recreativas, como apoyo a la prevención del delito por estar ubicados en una zona vulnerable o de alto índice delictivo.

Además de beneficiar a 6,285 personas que recibieron conferencias, pláticas, talleres y capacitaciones sobre temas de prevención social.

El Internado Francisco Zarco atendió a 75 niños internos, a los cuales se les proporcionó educación básica primaria, alojamiento y alimentación, de lunes a viernes, así como actividades de esparcimiento, recreativas y deportivas.

Las tres estancias infantiles DIF están proporcionando atención a 97 menores, hijos de madres trabajadores que no cuentan con seguridad social.

El Asilo DIF tiene asilados a 37 adultos mayores permanentemente, que reciben alojamiento, alimento, atención médica, actividades recreativas y manualidades.

Mientras que el Albergue DIF dio alojamiento y alimentación a 841 personas que acuden a las ciudad para recibir asistencia médica, rehabilitación o carecen de hogar. A través de las Capillas de Velación DIF ofrecimos 387 servicios funerarios, a un bajo costo. Apoyando con esto a las familias que así lo solicitaron.

Las diversas acciones emprendidas por el DIF beneficiaron a un total de 86,385 personas, lo cual se logró con una inversión global de \$ 4´ 665,397.00 en este primer año con una mezcla de recursos federales y municipales.

Programas y acciones. Algunos de los programas que hemos realizado en este primer año de gobierno para incrementar el bienestar social de los ciudadanos de nuestro municipio son: “Dignificando tu entorno”, “Centros de Desarrollo Comunitario”, “Logrando habilidades”, “La tienda que apoya tu hogar”, “Labor humana por la inclusión”, “Dignificando tu vivienda”.

El programa “*Dignificando tú Entorno*” tiene como objetivo atender las necesidades de la población apoyando la construcción, remodelación y acondicionamiento de obras comunitarias en coordinación con los ciudadanos interesados en sus espacios de recreación, con la mejor calidad de construcción, principalmente enfocados a parroquias, capillas, templos, salones ejidales, y patronatos, etc.

A la fecha se han realizado 27 obras y proyectos en 27 comunidades, con un monto de \$ 1' 790,532.24. Este programa fue posible gracias a las aportaciones por parte del Ayuntamiento del 100% en materiales de construcción, así como por la cooperación de los beneficiarios, quienes aportaron la mano de obra.

El tipo de acciones que se han realizado son las siguientes: materiales de acero para la construcción de tableros en canchas de usos múltiples; construcción de techo con estructura metálica; remodelación de iglesia; construcción de fosa séptica; construcción de salón adosado.

El programa "*Centros de Desarrollo Comunitario Municipales*", como Programa: Infraestructura; Vertiente Infraestructura para el Hábitat; Modalidad: Desarrollo Social y Comunitario, tiene como objetivo, el de ofrecer a los habitantes de los polígonos de pobreza y atención prioritaria que cuentan con un Centro de Desarrollo Comunitario: cursos y talleres de capacitación en oficios certificados como: panadería, repostería, cocina, costura, belleza, serigrafía, joyería y carpintería; complementados con talleres de formación empresarial y desarrollo humano, así como talleres preventivos, equidad de género, deportivos, culturales y reciclado artesanal.

Se han implementado 67 Proyectos, con un monto de \$ 2' 376,808, con recursos federales 50%; estatales 15%; y municipales 35%. Beneficiando a 1980 hogares de polígonos de atención prioritaria. Las colonias atendidas fueron:

- Divino Niño
- Armando del Castillo
- El FOCEP
- 5 de Mayo
- Chapala
- Nogales
- Los Álamos
- Fraccionamiento Sta. Rosa
- La Esperanza
- López Portillo
- Col. Central
- Héctor Mayagoitia
- Lázaro Cárdenas
- El Foce
- 21 de Marzo
- Ampliación Sta. Rosa
- Rebollo Acosta
- Casablanca
- Del Valle
- Rosales

También generamos un programa de Rehabilitación de Centros de Desarrollo Comunitario y/o Salones de Usos Múltiples, dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos, cuyo objetivo consistió en rescatar y rehabilitar los 10 salones de usos múltiples o Centros Comunitarios construidos y/o rehabilitados a través del Programa Rescate de Espacios Públicos en diferentes colonias del área urbana del municipio en administraciones anteriores, y que fueron entregados en el abandono total, con la finalidad de ofrecer a los vecinos de dichos espacios alternativas de distracción, esparcimiento, capacitación, con la finalidad de generar sus propios ingresos. El monto ejercido con aportaciones municipales fue de \$ 530' 391.74. Beneficiando a 1,600 hogares.

En este primer año de gobierno implementamos también el programa *“Logrando Habilidades”*, cuyo objetivo tiene que ver con el fortalecimiento del tejido social con la implementación de actividades productivas y recreación en el área urbana y rural del Municipio de Gómez Palacio, incentivando el espíritu emprendedor de las beneficiarias con la finalidad de que generen sus propios ingresos.

Nuestra población objetivo abarcó 50 comunidades y diversas colonias atendidas; distribuidas en 62 grupos de atención, 23 en el área rural, y 27 área urbana. Los beneficiarios fueron 1,240 familias. El monto de aportación del municipio fue de \$ 352, 000.00. Las comunidades del área rural atendidas fueron:

- Glorieta
- Rinconadas
- California
- Gregorio García
- La Plata
- La aurora
- Venecia
- Retoño
- San José de Viñedo
- La Torreña
- Numancia
- San Isidro
- Barro 40
- San Alberto
- Barro 33
- Brittingham
- La Luz
- Ahedo
- Nuevo Barro
- Dolores
- Poanas
- Pueblo Nuevo el 7

Mientras que las Colonias del área urbana fueron:

- Ampliación Santa Rosa
- C. Comunitario Fidel Velázquez
- Mayagoitia
- Fracc. Santa Rosa Divino Niño
- Salón Comunitario El Foce
- Salón Comunitario Los Álamos
- Ampliación Lázaro Cárdenas
- Francisco Zarco trincheras)
- Santa Rosalía
- Centro
- Rinconada del parque
- González de la Vega
- Revolución
- 14 de Noviembre
- Flores Magón
- Villas las Noas
- Puertas del sol
- Fracc. Parque Hundido
- Sta. Teresa
- Cinco de Mayo
- San Antonio
- Dorado
- Miravalle
- Hamburgo II
- Parque Hundido
- Independencia

Algunas de las actividades importantes que se realizaron en este programa fueron: Tecnologías del hogar, Bisutería, Reciclaje, Manualidades, etc.

Establecimos un Fondo de Apoyo a Migrantes con el fin de apoyar a los trabajadores migrantes en el retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, o bien incrementar sus opciones de autoempleo. Con recursos federales se otorgaron apoyos en especie a 24 proyectos de autoempleo para los migrantes, teniendo una erogación de \$ 566, 211. 80.

Se estableció un Convenio con la Congregación Mariana Trinitaria para la adquisición de diversos artículos a precio subsidiado, tales como leche en polvo para lactantes y cemento. Regalándose más de 44,000 litros de leche líquida, y se ofrecieron en venta a precio subsidiado más de 216 toneladas de cemento, y 1920 latas de leche en polvo de formula.

El monto de esta acción en lo global ascendió a \$ 1´ 167, 936.00 con aportaciones municipales.

Mediante el programa “*La Tienda que Apoya a tu Hogar*”, logramos ofrecer a la ciudadanía artículos de primera necesidad a un costo subsidiado, para que contribuya a una mejor distribución del ingreso familiar, así el ofrecimiento de artículos para mantenimiento y mejoramiento de su vivienda. Mi gobierno aportó \$1´ 262,060.36, para apoyar con este programa a las familias gomezpalatinas marginadas tanto en el área urbana como en el área rural, beneficiando a 10,328 hogares. Fueron 15 los artículos subsidiados, cuyos rubros de atención fueron: artículos de mejoramiento de vivienda, artículos de limpieza para el hogar, artículos de aseo personal.

Para apoyar a la población más vulnerable del Municipio de Gómez Palacio iniciamos con éxito el programa “*Labor Humana por la Inclusión: (apoyo económico y entrega de pañales)*”, con el fin de entregar apoyos económicos y apoyos en especie (pañales).

Dicha labor se realizó mediante dos vertientes: a través de *Becas económicas*, que permitan ayudar a ciudadanos (niños, jóvenes y adultos) con primero, segundo y/o tercer grado de discapacidad, con la finalidad de contribuir a los gastos prioritarios para sobrellevar su condición y necesidades primarias.

El *apoyo en especie (pañales)*, brinda apoyos a niños, jóvenes y adultos con algún grado de discapacidad o vulnerabilidad, con una entrega regular de pañales. Dichos apoyos tuvieron un monto de \$ 2´088,000.00 con aportaciones municipales, y fueron beneficiados 750 personas con becas económicas y 300 beneficiarios con apoyo de pañales.

Una de las promesas que hice durante mi campaña, fue la de ofrecer a la ciudadanía un abanico de oportunidades para la ampliación o mejoramiento de vivienda a un costo subsidiado y con facilidades de pago, contribuyendo así a una mejor calidad de vida y economía familiar.

Para tal efecto iniciamos el programa “*Dignificando tu vivienda*”, cuya meta que nos propusimos fue la de llevar a todas las colonias, fraccionamientos, comunidades y poblados de Gómez Palacio artículos para el mejoramiento de vivienda, limpieza del hogar, así como de aseo personal a precio subsidiado. Pretendemos con estas acciones, disminuir los índices de hacinamiento, deterioro de viviendas, así como la falta de servicios básicos en viviendas como lo son el piso de concreto, baños, losas entre otros.

Por lo cual realizamos 464 acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas de la siguiente forma: en coordinación con SEDATU 218 acciones de cuarto adicional. Coordinación con SEDESOE, 46 acciones de cuarto adicional, 100 acciones de losa y 100 acciones de piso firme. Los montos de inversión total fueron \$ 14´ 491,003.62, distribuidos en la siguiente forma: para cuarto adicional; \$ 11´ 571,003. 62; para losa \$ 2´ 200,000.00; y para piso firme \$ 720,000.00. Los recursos utilizados fueron federales, estatales y municipales.

Con el fin de apoyar a las familias afectadas en sus techos por las lluvias, se logró gestionar ante el gobierno federal a través del FONDEN láminas para techo con la finalidad de apoyar a familias en el área rural y urbana, mediante el programa *Juntos por un techo mejor*. Se entregaron 4,500 láminas beneficiando a 1,500 hogares.

Se fortaleció el funcionamiento y operación del sistema de guarderías infantiles subrogadas del municipio, cuidando que cumpla con su función de ser un lugar digno y seguro para el cuidado de niños y niñas, hijos de madres trabajadoras gomezpalatinas, a fin de fortalecer su rol como aportadoras de ingreso dentro de la familia.

Se dio atención a tres guarderías ubicadas en la Zona Centro, Colonia Armando del Castillo Franco y en el Ejido El Compas. Beneficiando con esto a 270 menores y sus familias, con un monto de \$ 2´ 334, 600.00, con recursos municipales.

Se avanzó en el *Programa de Infraestructura Escolar Digna*, cuyo objetivo prioritario es el de otorgar el recurso necesario para que los planteles educativos mejoren sus instalaciones y servicios como construcción y rehabilitación de aulas, servicios sanitarios, equipamiento de comedor escolar y bardas perimetrales para garantizar una estancia cómoda y decorosa para el mejor aprovechamiento de los niños y jóvenes gomezpalatinos.

Estas acciones fueron posibles por la participación de recursos federales del Ramo XXXIII que ascendieron a \$ 2´ 000,000.00 para apoyar a 42 instituciones educativas, beneficiando a 12,476 alumnos.

Se realizaron campañas de prevención de accidentes en vinculación con protección Civil y Bomberos, en diferentes instituciones educativas de nivel primaria. Participando 14,000 alumnos de primaria en este primer año de gobierno.

Se ha apoyado a 1,000 alumnos en las visitas guiadas a los museos (Xiximes, instalaciones del Teatro Alberto M. Alvarado, Casa de la Cultura, Barcel, etc. y distintos lugares turísticos).

Se publicaron los listados y calendario de pago del Programa de Becas Municipales, siendo 3,250 alumnos beneficiados del nivel primario, secundario, preparatorio y universidad, con una inversión de \$ 1´ 390,000.00.

Para contribuir al esparcimiento de las familias gomezpalatinas se dio la instalación en el mes de abril del Parque Acuático la Esperanza, el cual contaba con albercas, juegos inflables y mecánicos, con la finalidad de ofrecer una opción atractiva, cercana y gratuita a las familias de la Comarca Lagunera en especial la gomezpalatina para la recreación en la temporada vacacional, logrando la asistencia de 43,500 personas durante una semana de permanencia. Contando con una inversión de \$ 1´ 000,000.00.

Con el ánimo de contribuir al logro de un mejor bienestar social y sano esparcimiento de la población gomezpalatina, destacamos el impulso dado a la Feria Nacional de Gómez Palacio, la cual generó una derrama económica de \$ 100´ 000,000.00 con la participación de 4 embajadas, como son: de Austria, Argentina, España y Japón; y se contó con la presencia de 22 Estados de la República.

La Feria Nacional de Gómez Palacio tuvo una asistencia de 340,000 visitantes, de los cuales 150,000 entraron de forma gratuita, además se contó con la exposición abierta al público de tres museos.

En suma todo las acciones en materia de Bienestar Social se lograron con una inversión combinada por parte de los tres órdenes de gobierno cuyos montos ascendieron a la cantidad de \$ 30´ 349,541.00.

3.2.- Impulso a la Cultura y el Deporte

Cultura. La cultura es un elemento fundamental para lograr mayor cohesión social y para arraigar los elementos básicos de identidad social. Es por eso que nos hemos dado a la tarea de promover las actividades artísticas y culturales en sus más diversas manifestaciones, contribuyendo así al pleno desarrollo humano, y al mejoramiento del bienestar social de nuestra gente, lo que permita convertir a Gómez Palacio en un epicentro cultural en el que convergen talleres, artistas emergentes así como los ya consagrados, invitados locales, nacionales e internacionales, para disfrute y goce de las bellas artes.

Durante el mes de octubre de 2016, se realizó en nuestra ciudad, *el Festival Revueltas*, como una extensión del festival organizado por el Gobierno del Estado a través de ICED. Contó con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales.

El Festival Revueltas se celebró en la explanada de la Presidencia Municipal, en el Paseo Independencia, y en el Teatro Alvarado, contando con la asistencia de 9,000 personas aproximadamente.

Se lanzó la convocatoria para el Concurso Escudo de Armas de la Ciudad, con bastante aceptación por la comunidad de diseñadores de la comunidad, así como la participación del público en general que presentó sus diseños.

En el mes de abril se nombró ganador a la L.D.G. María del Refugio González, siendo aprobada su propuesta por el Cabildo, el cual instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento para reglamentar su uso, y dar parte al Congresos del Estado sobre el mismo.

En el mes de diciembre se organizó el Festival Paseo Navidad, en el Paseo Independencia, contando con una afluencia de 5,000 personas, para celebrar la temporada decembrina.

Un viernes de cada mes, se lleva a cabo *Boulevarte*, que es un espacio de convergencia para las diferentes manifestaciones artístico-culturales para deleite de los gomezpalatinos, dicha actividad se lleva a cabo en el Paseo Independencia, participando 2,500 personas.

En el Teatro Alvarado, durante los meses de marzo-abril, tuvimos en tres presentaciones la presencia del circo Contemporáneo Internacional *Cirque for Life*, con una afluencia de 700 personas.

Recibimos a los *Violines de Eslovaquia*, quienes dieron un concierto abierto en la Plaza de Armas en el mes de abril, beneficiándose alrededor de 700 personas de la presentación de estos jóvenes violinistas del continente europeo.

Durante los meses de febrero, abril y mayo, realizamos 3 festivales locales: “*Amor es Gómez*”, festival alusivo al 14 de Febrero, consistente en una callejoneada por el centro de la ciudad y una cena en el Quiosco de la Plaza. “*Festejando a Mamá*”, concierto dedicado a las madres en su día, en la explanada de la Plaza y “*Día del Niño*”, festival con payasos, dedicado a festejar a los infantes, realizado en la Plaza de Armas. Participando 3,500 personas.

De noviembre a junio realizamos diversas exposiciones de pintura y esculturas como: “*Reciclarte*”, exposición de obras con materiales reciclables. “*Los Colores del Blanco y Negro*”, exposición Pictórica dedicada al Cine Mexicano. “*La Identidad de Gómez Palacio*”, exposición fotográfica de Gómez Palacio. “*Camino al Altar de Muertos*” exposición del altar de Muertos. Las exposiciones se celebraron en el Centro de Convenciones, la Presidencia Municipal y el Paseo Independencia, teniendo una participación de 2,000 personas.

Se realizaron una gran cantidad de eventos durante los meses de septiembre a mayo en las diversas Bibliotecas Públicas Municipales, entre los que destacaron: Biblio-manualidades, pintura textil, cuentos, cursos de computación, clases de braille, café literario, etc.).

Actualmente contamos con nueve bibliotecas públicas de las cuales cinco son urbanas y cuatro rurales. En dichas actividades participaron más de 20,000 personas.

En las escuelas de música con que cuenta el municipio, la Escuela de Música Silvestre Revueltas y la Escuela Municipal de Música Mexicana realizamos diversos cursos y talleres durante septiembre a mayo, además tuvimos talleres de Teatro, Danza Folclórica, Danza Moderna, en el Centro de Convenciones con una participación de 500 personas.

Deporte. El deporte es un elemento esencial para lograr y mantener un mejor nivel y calidad de vida de la población. Es responsabilidad de los gobiernos ofrecer las condiciones necesarias para que la ciudadanía ejerza su derecho al ejercicio, al deporte, a la salud, al bienestar físico y mental.

Gómez Palacio ha sido cantera de grandes figuras del deporte con reconocimiento nacional e internacional en diversas disciplinas deportivas, como el box, béisbol, fútbol, lucha libre, entre otras. De ahí la importancia de mi gobierno en construir, conservar y rehabilitar los espacios públicos para el desarrollo y fomento del deporte como es el caso de la Ciudad Deportiva, y otros espacios adecuados en equipamiento, distribución y accesibilidad, en el que los jóvenes descubran, desarrollen y fortalezcan sus habilidades, impulsando la alta participación en disciplinas deportivas, para que esto repercuta en la disminución de las situaciones de ocio y delincuencia.

Se realizó en el mes de octubre ante los medios de comunicación la presentación de las escuelas municipales del Instituto Municipal del Deporte, este servicio se ofrece a la ciudadanía de manera gratuita, y tiene como objetivo la iniciación deportiva de los niños y niñas.

Además se entregó material deportivo a los entrenadores de las disciplinas de Fútbol, Voleibol, Judo y Béisbol. Y se reconoció a las futbolistas gomezpalatinas, integrantes del equipo de fútbol, que obtuvieron la medalla de oro en la Olimpiada Nacional 2016, Yuliana Adriana de la Cruz y Susana García Cassio.

En el mes de noviembre entregamos el Premio Estatal del Deporte a los deportistas más destacados del año, entre los cuales destacaron las futbolistas gomezpalatinas Susana Paola García Cassio y Yuliana Adriano de la Cruz, representantes de la Escuela Municipal de Fútbol, en la categoría sub 15, luego de haber obtenido la medalla de oro, en la pasada Olimpiada Nacional 2016. El Premio Estatal del Deporte fue entregado de manos del Gobernador Dr. José Rosas Aispuro.

En el mes de enero se realizó la cuarta edición del torneo de Fútbol “Jugando y Donando” en las Instalaciones del Instituto Francés de la Laguna. Este torneo fue organizado por el Instituto Municipal del Deporte en coordinación con el DIF, de Gómez Palacio, en él participaron instituciones públicas y privadas, que hicieron donación de ropa y artículos deportivos a niños de comunidades que más lo necesitan, el torneo se jugó en nivel primaria y preparatoria. A los equipos ganadores se les entregó trofeo, balón y bombas de aire para balones.

Contando siempre con el apoyo de mi administración, el equipo de Béisbol Orioles de Gómez Palacio se coronó campeón de la temporada 2016-2017 de la Liga Mayor de Béisbol de la Laguna en el mes de febrero. Es de esta manera que el cuadro Gómezpalatino, se corona por primera vez en la historia en esta liga Mayor de Béisbol.

En el mes de marzo en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte (IED), se dio inicio la etapa estatal de la Olimpiada Nacional 2017 en la disciplina del *handball*, teniendo como sede las canchas de la Facultad de Cultura Física y Deporte (FCFyD) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Apoyamos de igual forma la eliminatoria estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2017 en la disciplina del béisbol.

Respal damos al joven Cesar Antonio Medina Salazar, seleccionado nacional juvenil de Basquetbol en silla de ruedas, que viajó en el mes de marzo a São Paulo Brasil al Para Panamericano Juvenil 2017, siendo el primer atleta de Gómez Palacio y de Durango en toda la historia deportiva paralímpica de llegar a este importante nivel.

El Judo de Gómez Palacio se ha colocado entre los mejores a nivel nacional, gracias al entrenamiento y trabajo constante de los deportistas de esta disciplina, por lo cual se apoyó en el mes de abril a la Escuela Municipal de Judo, en su viaje a la ciudad de Guadalajara Jalisco, para participar en el Torneo Nacional “*Tomoyochi Yamaguchi*”, selectivo para Olimpiada Nacional sub 17, 20 y primera fuerza.

Igualmente se apoyó al contingente de boxeadores que representó a Gómez Palacio y al estado de Durango en la etapa regional de la Olimpiada Nacional 2017. Y apoyamos la realización del Maratón Internacional LALA, otorgando todas las facilidades a los organizadores para que los maratonistas tuvieran las mejores condiciones en su paso por esta ciudad de Gómez Palacio.

Respaldamos con uniformes y transporte a 239 atletas que representaron a Gómez Palacio en la Olimpiada Nacional 2017. Asimismo recibimos y apoyamos en el mes de junio al atleta Paralímpico Mario Dávalos Romero, en su paso por nuestra ciudad, en su recorrido que realizó en silla de ruedas, de más de 13 mil kilómetros por 24 estados de la república.

El principal objetivo del atleta paralímpico consistió en dar un mensaje a la ciudadanía, para que respeten los derechos de las personas discapacitadas y demostrarles a quienes padecen algún problema de este tipo, que mientras tengan vida se puede lograr lo que sea.

3.3.- Apoyo a los Jóvenes y Mujeres

Juventud. Nuestra ciudad de Gómez Palacio es una ciudad joven, de igual forma una cuarta parte del total de la población es joven, por lo cual el tema de la juventud y sus problemáticas inherentes se han ido incorporando a la agenda de los gobiernos municipales.

En Gómez Palacio tenemos identificados problemas de alto impacto en el medio juvenil como lo son: las adicciones, la falta de empleo y de autoempleo, la violencia, la falta de orientación vocacional y prácticas profesionales, la falta de creación de proyectos que fomenten la actitud emprendedora entre los jóvenes, el asistencialismo a quienes más lo necesiten y la creación de espacios para la recreación, esparcimiento e interlocución, para así entrelazar las acciones entre la administración pública y la juventud.

Por lo cual las acciones que hemos emprendido están orientadas impulsar a los jóvenes mediante la aplicación de políticas integrales de desarrollo en los ámbitos sociales, culturales, laborales y de sana recreación.

Con el fin de apoyar a la juventud de Gómez Palacio en su inserción al mercado laboral, a través de la bolsa de empleo se reciben solicitudes de empleo de la ciudadanía, mismas que se turnan a las diferentes empresas que colaboran con el Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango. También se cuenta con una “Bolsa de Empleo Móvil”; y se dio inicio en el mes de noviembre con bastante éxito la Primera Feria del Empleo, donde se reunieron más de 50 empresas con sus vacantes, logrando apoyar en la contratación a 500 personas.

En coordinación con el servicio Nacional de Empleo y el CBTIS 159, en las instalaciones del Parque La Esperanza, se llevó a cabo el curso de *Reparación de Aparatos Electrónicos*, donde se becaron con \$ 2,000.00 pesos a 25 jóvenes durante un plazo de 30 días, del primero de febrero al primero de marzo, obteniendo su certificación para competir mejor en el mercado de trabajo.

Gracias al convenio de colaboración con el CECATI 20, se han entregado becas de descuento para estudiar una carrera técnica. Y a partir del mes de noviembre se entregaron las Becas de Transporte a los jóvenes pertenecientes al área rural, el cual les permite cubrir el 50% del costo del pasaje, mismo que es subsidiado por el Ayuntamiento.

Es nuestro compromiso contribuir con el bienestar de las familias de Gómez Palacio, a las cuales estamos apoyando mediante el otorgamiento de un desayuno diario para 80 jóvenes que se encuentran en condición vulnerable, esto es posible por las gestiones realizadas para conseguir el apoyo del recurso federal IMJUVE-SEDESOL. El comedor se inauguró el 5 de diciembre y empezó a funcionar el 20 de febrero, esto en base al calendario escolar.

Como parte de las acciones para conmemorar la lucha contra el cáncer, se denominó al mes de octubre como el mes rosa, por esa razón el 19 de octubre de 2016, se realizó a manera de concientización sobre esta grave enfermedad, un lazo humano en la explanada de la Presidencia Municipal con jóvenes de diversas instituciones educativas, contando también con el apoyo del personal del Ayuntamiento.

Asimismo se efectuó el ciclo de conferencias “Toca_ Té Rosa”, que consistía en llevar el mensaje de concientización para la prevención del cáncer de mama.

Mediante el programa “*Dando el rol por Gómez, conociendo mi ciudad*”, se fomentó el conocimiento de los espacios culturales, turísticos y deportivos de la ciudad, esto se realizó en dos ocasiones utilizando el tranvía de la ciudad.

También se realizó un Taller de elaboración de piñatas, y se recolectaron juguetes, bolos y ropa invernal, que se entregaron en diferentes sectores marginados de la ciudad.

Igualmente se organizó en el Paseo Independencia, el Festival del día del amor y la amistad con una asistencia de más de 10, 000 personas.

Se realizaron también con éxito diversas pláticas de prevención para adolescentes sobre temas de violencia, reproducción sexual, y *bullying*.

En la Villa de Gregorio A. García se llevó a cabo el Festival Juvenil Rural.

Y se realizó el casting Poder Joven Radio en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Durango, donde se eligió a cinco becarios que estarán a cargo del nuevo proyecto de radio Poder Joven en la Laguna.

Mujeres. Es deber de los gobiernos municipales promover la perspectiva de género (PEG) como un proceso que permita incidir en las rutinas del quehacer del Ayuntamiento, reorganizando las prácticas sociales e institucionales en función de los principios de igualdad jurídica y equidad de género. Por lo cual estamos impulsando acciones encaminadas a desarrollar el crecimiento personal y emocional de las mujeres, siendo un pilar básico el desarrollo humano para la construcción de un estado de vida pleno y satisfactorio.

Uno de nuestros objetivos es la promoción de la planeación con perspectiva de género, la cual contempla la construcción de un proceso que destaque los roles, las necesidades prácticas y estrategias de las mujeres, la asignación de recursos y el control de la toma de decisiones para construir la igualdad entre hombres y mujeres. De igual forma nuestro compromiso ha sido la de promover la equidad de género en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la concertación de los tres niveles de gobierno, la vinculación con todos los sectores sociales, la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.

Buscamos garantizar la equidad de género, mediante el cumplimiento de todos los derechos humanos de las mujeres, para que puedan tener una participación igualitaria en el desarrollo de nuestro municipio. Por lo cual hemos fomentado las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad y la igualdad de las oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

Hemos fortalecido el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa, bajo el criterio de transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres. Todo ello con el fin de generar un cambio mediante estrategias y líneas de acción que propicien la equidad social para cumplir con ello y en congruencia los objetivos trazados dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019.

Para apoyar a la mujer de Gómez Palacio, hemos trabajado en diversos programas para lograr la igualdad, uno de los cuales lo denominamos "*Cerrando brechas, abriendo caminos para las mujeres*", con el fin de establecer el Primer Plan para la Igualdad en Gómez Palacio, Dgo., y capacitar en la elaboración de presupuestos en políticas de equidad de género a responsables de las áreas de planeación, programación y presupuesto, mediante recursos federales del INMUJERES, con un monto de \$ 200, 000,00.

Se realizó el programa de coinversión social, mediante la presentación del proyecto "*Espere*", con la asociación amiga "*Proiñigo*", en la vertiente de promoción del desarrollo social y humano, para promover el desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos mediante la experiencia de las escuelas del perdón y reconciliación para sanar heridas producidas por la violencia de género en mujeres gomezpalatinas.

En convenio con seguridad pública se realizó la propuesta de trabajar redes de mujeres para erradicación de violencia generar redes de mujeres para formar "*Promotores por la no violencia*", realizar talleres y pláticas para el empoderamiento de la mujer, todo ello con un monto de \$ 96.000, con recursos federales de FORTASEC, participando 750 mujeres del municipio de Gómez Palacio.

Establecimos el "*Programa de Promoción de la Salud de la Mujer*", con el fin de consolidar el esquema de colaboración de nuestras dependencias relacionadas con la mujer con las instituciones que trabajan el tema de prevención de la salud, para reforzar las estrategias de difusión y cambio de actitud frente a esta problemática por parte de la población del municipio, para incidir en el 30 % de las mujeres gomezpalatinas en edad reproductiva, beneficiando a 10,274 mujeres con este programa.

Mediante el *“Programa de Atención a los Derechos de las Mujeres”*, llevamos a cabo acciones para vincular a las usuarias de las dependencias municipales relacionadas con la atención a la mujer con otras dependencias, para que incorporen prácticas que permitan el ejercicio de sus derechos, beneficiamos a 2,128 mujeres del municipio de Gómez Palacio, y consolidamos redes de mujeres para conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Se llevó a cabo el *“Programa de fortalecimiento a la reeducación emocional”*, para lograr el desarrollo potencial de las mujeres y los hombres para ser agentes de cambio. Nuestro objetivo consistió en sensibilizar al 25% de la población de mujeres de Gómez Palacio en una cultura de valores y respeto, beneficiamos a 7,319 mujeres de nuestro municipio.

Iniciamos también el *“Programa de transversalidad a la política de género y fomento al trabajo”*, con el fin de promover cambios que favorezcan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el ámbito laboral, para desarrollar acciones que promueven el empoderamiento a través del autoempleo y la elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación de las mujeres que habitan el municipio, beneficiamos a 1, 323 mujeres.

Con la finalidad de realizar cambios que permitan la inclusión de mujeres con discapacidad en todos los ámbitos de participación del municipio, iniciamos el programa *“Inclusión de las mujeres con discapacidad visual y auditiva”*, implementando acciones que promuevan la inclusión de las mujeres con discapacidad en los ámbitos, educativos, político, social, cultural y de salud, contando con la participación de 139 mujeres en estas condiciones.

Y establecimos convenios de colaboración con CECATI 88, CECATI 20, Instituto Duranguense de Enseñanza Abierta, UTL, para aumentar el número de mujeres gomezpalatinas con discapacidad incrementando su preparación académica. Contamos con 150 beneficiarias.

Establecimos una vinculación con la fundación *"Mujeres Moviendo México"*, para capacitar a las mujeres en temas financieros y de emprendimiento, siendo beneficiadas 50 mujeres gomezpalatinas. Y se fortaleció el empoderamiento económico de las mujeres, a través del otorgamiento de becas con la que las beneficiarias pudieran aprender un oficio de repostería, belleza, reparación de electrodomésticos y corte y confección, con los cuales adquirieron destrezas y habilidades en el manejo de diversos oficios para auto-emplearse y allegarse mayores recursos económicos.

En conmemoración del *"Día Internacional para erradicar la violencia contra la Mujer"*, se realizó el encendido de la Torre Eiffel color naranja, con la finalidad de posicionar este color como símbolo de la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres. Asimismo se llevó a cabo la conferencia titulada *"La Violencia Nuestra de cada Día"*, en la que se expuso los motivos por los cuales se llevan a cabo estas acciones encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer. De igual forma se impartió la conferencia *"Compromisos para Erradicar la Violencia"*, dirigida a servidores públicos, y se realizó el taller *"Legalidad de Actuaciones con Perspectiva de Género"* que se brindó a los policías estatales.

Con la finalidad de realzar la importancia de la Mujer en la sociedad y la cultura. Se llevó a cabo la *"Semana Cultural de la Mujer"*, contando con una nutrida participación de las mujeres gomezpalatinas. También se impartieron pláticas informativas de protección a la mujer, a la no violencia, asesoría para trámite y prosecución de juicios en materia familiar y penal a diferentes comunidades rurales.

Se dio capacitación a Policías de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Gómez Palacio, en el tema de *"La legal detención y Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género"*. Y de forma permanente se trabaja con alumnos de diferentes escuelas, con la finalidad de promover la observancia de los derechos que asisten a la mujer, así como fomentar la igualdad de condiciones y oportunidades entre los hombres y mujeres buscando erradicar la violencia de género.

Asimismo estamos trabajando en el fortalecimiento de la atención a las mujeres víctimas de violencia, para que aspiren a una vida libre de maltratos, saludable, sumando esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, para aumentar la sensibilización sobre sus causas y consecuencias, y fortalecer las acciones para su prevención y respuesta, implementando mecanismos de solución para prevenir y dar atención a dicha problemática.

A través de la Procuraduría de la Mujer se dio atención y seguimiento a las mujeres gomezpalatinas víctimas de la violencia. Presentando las siguientes estadísticas:

Estadísticas Septiembre de 2016 a Junio de 2017. Atención a mujeres en situación de violencia física y no física en Gómez Palacio

| | |
|--|-------------|
| Casos que presentaron violencia física | 506 |
| Casos específicamente de Violencia Sexual | 233 |
| Casos de Violencia Psicológica | 882 |
| Casos de Violencia Económica | 892 |
| Casos de Violencia Patrimonial | 329 |
| Casos de violación | 2 |
| No sufren violencia | 114 |
| Usuaris de primera vez: | 1032 |
| Usuaris subsecuentes: | 306 |

Actividades Realizadas en el Área Legal en Apoyo a la Mujer

| <u>ATENCIONES:</u> | |
|--|-------------|
| <u>PRIMERA VEZ</u> | 1057 |
| <u>SUB SECUENTE</u> | 2546 |
| <u>DEMANDAS PRESENTADAS</u> | 485 |
| <u>AUDIENCIAS</u> | 352 |
| <u>JUNTA DE MEDIACION</u> | 109 |
| <u>ACOMPANAMIENTO VICE FISCALIA</u> | 91 |
| <u>OTRAS ATENCIONES</u> | 269 |
| TOTAL | 4909 |

CAPITULO IV
SALUD Y
MEDIO AMBIENTE

Capítulo IV.- Salud y Medio Ambiente.

La salud y el medio ambiente que nos rodea están íntimamente relacionados. El aire que respiramos, el agua que bebemos, el entorno de trabajo o el interior de los edificios tienen una gran implicación en nuestro bienestar y nuestra salud.

La atención a la problemática de la salud y el medio ambiente en el mundo es algo relativamente reciente, ya que en la década de los sesentas, se empieza a identificar por parte de la comunidad científica, las interrelaciones existentes entre las actividades humanas y la naturaleza.

Ante esto, atender la problemática municipal en materia de salud y medio ambiente, requiere de alternativas y estrategias que contribuyan a lograr una relación amigable con el entorno, y avanzar en el logro de una comunidad saludable.

4.1.- Comunidad Saludable

La salud es el eje rector del bienestar de la población ya que permite elevar la calidad de vida y su pleno desarrollo físico y mental, permitiéndole ser productiva y contribuir en las diferentes actividades inherentes al desarrollo de su comunidad.

Actualmente la infraestructura en salud para la atención especializada, tanto en el área urbana como en la rural en el municipio de Gómez Palacio es insuficiente. En este municipio la atención del servicio médico, incluyendo servicios de consulta externa y hospitalización general, es proporcionada por clínicas y unidades médicas como el Hospital General, IMSS, ISSSTE y SSA.

Las enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, trastornos cerebrovasculares y los accidentes, ocupan los primeros cinco lugares como causa de defunción en la población de Gómez Palacio.

Por ello, estamos reforzando las medidas de prevención y promoción para la salud como la vacunación, el entorno saludable, la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y la atención oportuna y especializada. En Gómez Palacio prevalecen otras enfermedades y afecciones con una mayor afectación de las esferas psicosociales del individuo como la violencia, el consumo de drogas, la depresión, los trastornos alimenticios, padecimientos relacionados con las condiciones de vida y la carga social del crecimiento acelerado de nuestra sociedad.

Nuestro compromiso es mejorar la eficiencia en servicios de salud y enfocar esfuerzos hacia los grupos más vulnerables con estrategias innovadoras y que representen un menor gasto en el mediano plazo, tanto para las instituciones como para la comunidad. La sociedad de Gómez Palacio requiere una más eficiente atención a la salud, por lo cual estamos en proceso de coordinación con otros órdenes de gobierno relacionados con el sector salud para incidir en el incremento en el bienestar físico y mental de nuestros ciudadanos.

Para ello como primera acción en busca de dicha mejora fue elevar el rango del Departamento de Salud a Dirección, otorgándole todas las facultades necesarias para ejercer actividades encaminadas a la mejora de la salud de los gomezpalatinos, aunado a ello, esta dependencia fue ubicada en el nuevo edificio anexo a la Presidencia Municipal, logrando así ofrecer un servicio completo y eficiente.

Gracias a esto hemos dado el fortalecimiento a las acciones comunitarias, a la creación de ambientes saludables, al desarrollo de habilidades personales, a la reorientación de los servicios de salud y por ende a la promoción de la salud. Para ello el municipio realiza funciones como son: creación de políticas públicas, fortalecimiento de acciones comunitarias, creación de ambientes saludables, desarrollo de habilidades personales, reorientación de los servicios de salud y promover la salud.

En este primer año se han atendido a más de 65,000 personas en acciones de análisis y consultas médicas, que representan más de la mitad de lo ejercido en el lapso de 2013- 2016 (ver Anexos, Cuadro 9), lo cual representó una erogación del orden de \$ 5´ 600,000.00.

De igual manera se está proporcionando 900 consultas con servicio de ultrasonido a abajo costo con la finalidad de hacer un diagnóstico oportuno y temprano de problemas relacionados con la mujer, así como el beneficio económico de los que menos tienen. Este tipo de acciones han generado una inversión municipal por un monto de \$ 460,000.00.

Con una inversión del municipio de \$ 500,000.00, se continúa con las Brigadas Médicas que nos permiten ayudar, apoyar, atender y proveer eficientemente los Servicios Médicos a las comunidades de bajos recursos, tanto en el área rural como en la urbana, gracias a ello hemos atendido a más de 3,000 personas con diferentes padecimientos, y se les ha proporcionado medicamentos a bajo costo.

Se implementó el programa de mastografías el cual busca detectar de manera oportuna el cáncer de mama, promoviendo que todas las mujeres de 40 a 69 años se realicen este estudio anualmente y así poder detectarlo de manera oportuna y poder salvar su vida, hasta la fecha se han realizado 509 estudios y se tiene como meta la disminución de hasta un 80% en el índice de mortalidad por esta causa.

Se puso en marcha el programa prevención del dengue (descacharrización), con el cual se busca eliminar los criaderos potenciales del mosquito transmisor del dengue y promover la concientización de la población por medio de pláticas, volantes, carteles, etc., en diferentes puntos del municipio. Así mismo se busca que la ciudadanía sea partícipe en la limpieza de patios y azoteas contribuyendo a la no reproducción del mosquito *aedes aegypti* (dengue), y *Chikungunya* y *Zika*, para que al eliminar estos criaderos se pueda disminuir considerablemente el riesgo de padecer alguna enfermedad transmitida por vector.

Dentro del programa de descacharrización, se han logrado reunir 162 toneladas de cacharros para evitar riesgos en la proliferación del dengue, con la participación de 73 colonias y 13 ejidos que ya han sido descacharrizados. Así mismo se han entregado 12,000 volantes en distintos puntos de la ciudad, se han colocado 596 tabloides difusos y se realizaron 87 visitas a diferentes escuelas para hacer llevar pláticas de concientización.

Otra de las acciones importantes en materia de salud es la realización de la clínica de cesación de tabaco, buscando reducir la adicción, hasta el momento han sido atendidos 29,312 personas, mediante pláticas y mesas de trabajo, además se emprendió el programa de la recolección de colillas y certificación de espacios libres de humo.

Para esta administración, también es importante el cuidado de los animales y en cuanto al bienestar animal, se invirtieron \$ 30,000 para dar atención y servicio a más de 4,000 casos de animales en la ciudad por parte de esta dependencia entre los que destacan consultas médicas, alojamiento, adopción, vacunación y desparasitación.

Coadyuvar a través de la esterilización quirúrgica de perros y gatos en el control de la población de estas especies, el control de enfermedades zoonóticas y en la prevención de lesiones de importancia en la salud pública. Dentro del programa de esterilizaciones gratuitas para perros y gatos se han llevado a cabo 510 esterilizaciones con un costo de \$ 76,000.00. La meta de este programa es lograr 2,000 esterilizaciones durante 2017.

El programa para la prevención de la rabia y mordidas de perro contabiliza hasta el día de hoy a un total de 1,500 perros y gatos vacunados, buscando prevenir este mal, así mismo se promociona a la ciudadanía para mejorar la convivencia humano-animal y prevenir los ataques y mordidas de estas especies. La meta de este programa es lograr que 4,500 perros y gatos sean vacunados durante 2017.

En ésta administración se predica con el ejemplo, de tal manera que para contribuir en el cuidado de la salud, los empleados de la actual administración participan en el programa denominado “Menos Peso, Más Salud”, sumándose a la estrategia nacional y estatal de control de peso y buena alimentación. En este programa participan 500 empleados municipales con el fin de alcanzar la meta de disminuir la morbilidad de las enfermedades cardiovasculares. Esto ha representado un gasto de alrededor de \$ 150, 000.00

4.2.- Gómez Palacio Verde

El deterioro del medio ambiente, propicia afectaciones a la salud de la población, e incrementa en el costo de la infraestructura urbana existente, así como de los servicios gubernamentales, de los recursos naturales, y de otros aspectos que tenderán a afectar la calidad de vida en las zonas urbanas y rurales. Nuestro municipio no es ajeno a esta problemática en materia de salud y medio ambiente, por lo cual nos hemos abocado a ir construyendo alternativas de solución y estrategias que contribuyan a lograr una relación amigable con el entorno, y avanzar en el logro de una comunidad saludable.

El municipio de Gómez Palacio, desde su fundación ha padecido grandes problemas que se han convertido a su vez en grandes retos. Por un lado tenemos la problemática del suelo urbano y por otro el problema del agua. Por lo tanto, estamos trabajando en el establecimiento de políticas que promuevan un cambio en las estrategias de asentamiento urbano, procurando el logro de una racionalización en el aprovechamiento del suelo, y un mejor aprovechamiento del uso del agua.

Los altos niveles de contaminación que se presentan en nuestro municipio, se deben a factores como el inadecuado manejo de los desechos industriales, a los plaguicidas que por décadas fueron utilizados en la agricultura, así como al hidroarsenicismo que es consecuencia de la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Con la firme intención de abatir los efectos al medio ambiente, durante este primer año de gobierno, se han emprendieron campañas y programas de atención a dichos problemas, entre los que destacan:

El Primer “Tapatón”, organizado por parte del DIF y la Dirección de Ecología para apoyar a quienes menos recursos tienen en sus necesidades médicas y de paso apoyar en el tema de reciclaje. El evento consistió en coleccionar la mayor cantidad de tapas posibles en apoyo a los niños de bajos recursos con cáncer, ayudándolos para que sean atendidos y mejorar su calidad de vida, logrando recolectar de un camión completo de tapas, beneficiando a niños y jóvenes de Fundación Destapa una Esperanza.

Se participó como hace ya más de 17 años en el Programa que propone la Organización de las Naciones Unidas conocido como “A Limpiar el Mundo”, que para nuestro municipio lo denominamos “A Limpiar el Mundo, Limpiando Gómez Palacio”, donde se inscribieron alrededor de 148 grupos de los cuales 113 pertenecen a colonias y 35 a ejidos contando con una participación de más de 3,000 personas. Para ello fueron invertidos \$ 50,000.00 pesos. Además como cada año contamos con el apoyo de alrededor de 18 patrocinadores sin los cuales el éxito de este evento no tendría la misma magnitud.

El arranque de esta campaña lo llevamos a cabo en el mes de septiembre en las Colonias Solidaridad y Casa Blanca, en equipo con todos los participantes, con el objetivo, de limpiar un camino entre dos colonias hecho por los mismos habitantes, el cual representaba un peligro para las personas que lo recorren. Contó con la participación de más 300 personas de diferentes colonias. Recolectando entre todos más de 25 toneladas de basura, dejando un lugar más digno para vivir y para que los niños y adultos que diariamente recorren este camino puedan utilizarlo sin ningún riesgo.

Con éxito se llevó a cabo el Mercado de Cambalache en las colonias populares y ejidos del municipio, en el cual se realiza el intercambio de residuos reciclables como plástico y aluminio por productos de la canasta básica, desarrollando acciones enfocadas en los valores sobre el cuidado del medio ambiente entre ellas el Reciclado, con ello se han logrado beneficiar a más de 800 familias del área urbana y rural.

Con una inversión de \$ 100,000.00 pesos, se llevó a cabo la Campaña de Reforestación, con la entrega de árboles nativos de la región a la ciudadanía, tanto del área rural como urbana, la finalidad de esta actividad es la de proveer al Municipio de mayor cobertura vegetal, necesaria para hacer frente al cambio climático que hoy en día enfrentamos y el cual representa una grave problemática en la vida humana. En este primer año se entregaron 7,400 árboles frutales y de sombra, tres veces más que en el periodo de 2015-2016 (ver Anexos, Cuadro 10). El objetivo para el 2017 es lograr tener 40,000 árboles plantados

La importancia de la medición de la calidad de nuestro aire, representa un factor en la generación de acciones y alternativas para mejorar nuestro medio ambiente, por tal motivo, llevamos a cabo la Instalación de una Caseta de Monitoreo Ambiental. Con la cual se pretende dar a conocer la calidad del aire de nuestra ciudad a la población en general y valorar permanentemente esta condición para ejercer las acciones pertinentes.

Con el ejemplo es como las grandes acciones prosperan, se dio la Implementación de Oficina Verde dentro de las oficinas municipales, con el objetivo de desarrollar en las más de 60 dependencias del Ayuntamiento, prácticas amigables con el medio ambiente y cuidar los recursos materiales con los que se trabajan, haciendo eficiente su uso y ayudando al medio ambiente con el reciclado.

CAPITULO V

**SEGURIDAD PÚBLICA Y
PREVENCIÓN DEL DELITO**

Capítulo V.- Seguridad Pública y Prevención del Delito

En nuestro Plan Municipal de Desarrollo señalamos que la Seguridad Pública es un eje que aborda las áreas de oportunidad relacionadas con la seguridad pública y la prevención del delito, para lograr la tranquilidad de los ciudadanos de Gómez Palacio, privilegiando el respeto al Estado de Derecho.

El gobierno municipal es el poder público más cercano a los ciudadanos, esta virtud nos permite conocer perfectamente las necesidades que más se puntualizan en las comunidades. Una de las demandas más expuestas por los gomezpalatinos ha sido la de vivir en un municipio libre de violencia, en donde los ciudadanos y las ciudadanas puedan ejercer a plenitud sus libertades y derechos.

Desde esta esfera, donde se ejerce el gobierno más próximo, también se tiene la enorme responsabilidad de desarrollar políticas que permitan afrontar con éxito los problemas de una sociedad compleja, ya que el Policía y el agente de Vialidad son el primer contacto del gobierno con la comunidad, su actuación permite conectar al Ayuntamiento con las demandas sociales.

5.1.- Tranquilidad Social

Los ciudadanos demandan policías sensibles y profesionales a sus necesidades y preocupaciones, por lo cual, en este primer año de gestión, la administración municipal que presido, se dio a la tarea de enfrentar el desafío de encontrar soluciones a la problemática de inseguridad existente, con el fin de dar respuesta a las interrogantes sociales que imperan en el contexto del orden público, Implementándose diversos sistemas funcionales y de organización, los cuales han priorizado salvaguardar la paz y el orden, así como prevenir conductas delincuenciales rescatando los espacios públicos.

Y como respuesta a estas demandas, y en base a los lineamientos marcados en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, el municipio de Gómez Palacio, Durango, ha emprendido y fortalecido el Estado de Derecho, se ha esforzado por lograr un gran cambio en sus elementos de Seguridad, para garantizar la tranquilidad de todo el Municipio.

Este Eje contiene una descripción de las principales acciones y programas que el Municipio de Gómez Palacio ha puesto en marcha, esto con el único fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas gomezpalatinos, y así, mediante estas acciones impulsar el combate en contra de la corrupción para lograr el total cumplimiento de la Ley.

Por medio de las autoridades locales se pone especial atención a las acciones realizadas, con el fin de preservar el orden y la legalidad en el Municipio, así mismo, estos son los primeros pasos del cambio en materia de Seguridad en el municipio, con una visión de largo plazo.

La Seguridad Pública para Gómez Palacio es sumamente primordial, y es una responsabilidad que nos compete como Municipio.

Por ello, desde el principio de la actual administración, nos hemos empeñado en formar cuerpos policiacos de alta calidad, dotándolos de elementos esenciales para poder recuperar la seguridad, la paz y la tranquilidad de los gomezpalatinos.

Los esfuerzos realizados que apoyan lo anterior, se reflejan en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por esta Administración mediante las acciones realizadas hasta el día de hoy, siendo el único objetivo modificar las conductas y el sentido de la prevención al delito y la educación vial para así tener como resultado una dignificación social.

Los objetivos de este Eje consisten en poder resolver los problemas de la inseguridad pública en todos sus ámbitos, de manera estructural, y así poder servir a la sociedad bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y dignidad, por lo que se reforzando la coordinación institucional y se han propuesto modificaciones al marco jurídico para así poder dotar de mayores atribuciones a la policía municipal.

Los ciudadanos gomezpalatinos han sido asediados por la delincuencia común y el crimen organizado, por ello la necesidad de actuar de inmediato con capacidad de mando ante la exigencia social de una gobernanza digna. La ejecución eficaz de este Eje requiere de instrumentos jurídicos que permitan lograr un servicio de seguridad pública moderno, en especial unificado entre los elementos de Seguridad.

En cumplimiento a las medidas pactadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, se han logrado y puesto en marcha los siguientes lineamientos, a lo largo de la administración:

En el ejercicio del año 2016-2017 se ha atendido todos los aspectos relacionados con el tema de Seguridad Pública, en virtud de la importancia de otorgar protección y seguridad a la sociedad gomezpalatina, lo cual resulta impostergable, ante el compromiso para esta Administración Municipal y para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, de reforzar y mejorar el aspecto de preparación, adiestramiento, motivación y equipamiento digno, para que los elementos de este municipio tengan la mejor preparación e infraestructura de seguridad, en beneficio de nuestros ciudadanos.

En lo que se refiere a la atención y al cuidado de todos los aspectos administrativos, se ha estado vigilando con el cuidado debido, para que en todos los departamentos se genere el mejor control de su operación, sobre todo en aquellos que constituyen una responsabilidad patrimonial que representa un esmerado cuidado.

Nuestro Municipio debe contar con una policía preparada, sensible, responsable, que esté atento y cercana a las necesidades de la gente, la que a su vez requiere ser más participativa en la prevención y combate de los delitos.

Por tanto, nuestra preocupación es la de tener un municipio seguro, y para ello emprendimos la remodelación del edificio de Seguridad Pública, acción que se contempló al principio de la Administración Municipal con el objetivo de dignificar la labor que brindan los elementos de Seguridad Pública y Tránsito para poder optimizar los recursos y las herramientas con las que los elementos desempeñan su labor, ya que estas áreas atienden directamente a la ciudadanía, y dichas instalaciones necesitan ser áreas dignas para los gomezpalatinos, todo con la finalidad de poder hacer realidad la diferencia en cuanto al servicio y a la calidad de vida que merece Gómez Palacio.

Por lo cual, con una inversión de \$ 5´ 677,523.33, provenientes de recursos propios del Municipio, se realizó esta remodelación del edificio de Seguridad Pública, el cual se encuentra listo y totalmente equipado, contempla oficina de Prevención del Delito, Coordinación Administrativa, Dirección, sanitarios, así como la recepción y sala de espera entre otras. Dicha remodelación del edificio de Seguridad Pública y Tránsito consta de cuatro etapas de las cuales la primera etapa tuvo una inversión total de \$ 298,181.10, consistió en: retiro de vitropiso dañado, pintura de oficinas de la planta baja y planta alta del edificio, pintura de escaleras, colocación de plantilla en azotea e impermeabilización, instalación de piso de cerámica en planta alta, instalación de tubería para contactos de energía eléctrica

En la segunda etapa de la remodelación del edificio se realizaron los siguientes trabajos: colocación de base para el falso piso del área de control y análisis, instalación de piso de cerámica en el área de control y análisis, remozamiento de sanitarios de hombres y mujeres de las dos plantas del edificio, colocación de plantilla de la azotea del gimnasio, instalación de plafones en las dos plantas del edificio, reposición de cristales

La tercera etapa consto de los siguientes trabajos: impermeabilización del gimnasio, instalación de tubería para contactos de corriente eléctrica, instalación de muros de tabla roca en el gimnasio, instalación de ventanas en el gimnasio, instalación de piso laminado imitación madera, instalación de lámparas fluorescentes, fumigación contra termita, larvas, palomilla y hongos, pintura interior y exterior del gimnasio, colocación de piso de cerámica antiderrapante en el banco de armas.

Por último en la cuarta etapa se realizaron las siguientes adecuaciones al Edificio de la Academia (antes Gimnasio): habilitación de recepción sala de conferencias, habilitación de salón de conferencias, pintura de interior y exterior edificio de sala de conferencias, colocación de alfombra uso rudo en sala de conferencias, remozamiento de sanitarios de hombres y mujeres, construcción de comedor y cocineta para la academia, instalación de tarja, estufa, refrigerador, campana extractora y tanques de gas, construcción de sala de juicios orales, instalación de 5 *mini split* en oficinas de Academia, Dirección General, Dirección Operativa y Prevención del Delito, colocación de muros de tabla roca para delimitar oficina de recursos humanos.

En este primer año de administración uno de los más grandes retos es, poderle dar a la ciudadanía una mayor cobertura en cuanto a los rondines de nuestros elementos policiacos y para ello se gestionó un recurso para la modernización del padrón vehicular, del cual se involucró recurso propio del municipio, recurso obtenido a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con una inversión de \$ 12´ 350,166.00, y así mismo una donación por parte de los empresarios de Gómez Palacio, Durango.

Se recibió la administración con solamente seis unidades en vigilancia de toda la ciudad, en la actualidad y gracias a las gestiones realizadas se pudo adquirir un total de 38 vehículos nuevos, 2 cuatrimotos, 1 motocicleta y 10 bicicletas, así como también se rehabilitaron un total de 8 motocicletas y 7 unidades.

Gracias a esto se ha podido tener mayor control y cobertura a los hechos delictivos en el medio urbano, sino que también se encuentran patrullas en funciones de vigilancia en el sector rural, con más elementos y equipamiento para recorrer cada uno de los ejidos gomezpalatino.

Gracias a las gestiones realizadas por mi administración y en busca de la Dignidad de Gómez Palacio, se pudo conseguir un recurso a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), de un total de \$ 2' 754,000.00, con los cuales se uniformó a los elementos de Seguridad Pública y Vialidad con 638 Uniformes Tácticos, 100 Chamarras y 319 Pares de Botas, ya que la presentación e imagen de los elementos debe ser digno de la ciudad.

En síntesis, sumados los recursos de FORTASEG de septiembre a diciembre de 2016, y de enero a agosto de 2017, representaron un monto de inversión de \$ 21'921,740.00, equivalentes a lo ejercido en 2013-2016 (ver Anexos, Cuadro 11)

Con esta renovación de imagen, del equipo de tecnología y de vehículos, se busca fortalecer el servicio que los policías de esta ciudad llevan a cabo diariamente, para dar un servicio digno para los ciudadanos gomezpalatinos. Así mismo para los conductores que circulan en la ciudad, gestiones realizadas con la finalidad de establecer lazos de confianza y amistad entre el elemento y el ciudadano, encaminados a que exista una mejor interacción entre ambos.

El Ayuntamiento de Gómez Palacio, benefició a un total de 108 elementos de Seguridad Pública, apoyos por la cantidad de \$ 22,002.83 para el mejoramiento de las viviendas y alimentación de sus familias. El monto total del apoyo a los elementos fue de \$ 2' 376,305.60, todo esto debido a la importancia de la Seguridad en el Municipio, para lo cual se sigue trabajando en programas y en mecanismos que fortalezcan a la Dirección de Seguridad Pública, así como en incentivos que favorezcan el desempeño de los elementos en sus actividades diarias.

Con orgullo quiero informarles que se ha logrado alcanzar la meta de contar con una certificación de validez de carácter oficial por el máximo órgano de seguridad en el país, que es la secretaría a nivel nacional, y que gracias a una inversión inicial de \$ 1´ 322,474.67, recurso proveniente del propio municipio, inauguramos la Academia Municipal de Policía, en la cual se reafirmará la profesionalización de cadetes y elementos en activo, al cumplir con los estándares del Sistema Nacional de Seguridad.

La mejora de la seguridad en Gómez Palacio es una prioridad, para ello se tomó la decisión de crear la infraestructura necesaria para la capacitación de los aspirantes a formar parte de la Secretaria de Seguridad Publica.

Las instalaciones de la Academia Municipal de Policía se mantiene en capacitación continua a los elementos, para esto se remodeló el área de atención al público, además de adecuar salas polivalentes, reconstruir el comedor y la cocina, dormitorios, baños, regaderas y se acondicionó un estacionamiento, se levantó una barda perimetral que cuenta con circuito interno y externo para seguridad y monitoreo.

Los estándares que se pretenden tener en la Academia Municipal de Policía son conforme a lo marcado al Sistema Nacional de Seguridad Publica, la Academia tiene una capacitación continua y todos y cada uno de los procesos se están cumpliendo, teniendo como finalidad la de formar elementos de primera calidad, acorde a las actuales condiciones de nuestro municipio.

Por lo cual ofrecimos atractivas prestaciones para los ciudadanos que se quisieron integrar a nuestra corporación policiaca, como el otorgamiento de una beca de adiestramiento, gastos de despensa y sobre todo la posibilidad de no tener que dejar la ciudad mientras se preparan en esta Academia.

Pretendemos que los aspirantes sean primeramente gomezpalatinos y con una actitud digna de servir a su comunidad, ya que es uno de los más altos honores que puede tener una persona, pues la meta que me he trazado como Presidenta Municipal, es que la corporación cuente con más elementos y más capacitados.

Actualmente la Academia Municipal de Policía cuenta con 16 instructores debidamente certificados para la formación de elementos, así mismo, se han realizado cursos de formación inicial y ética, formación continua, introducción a la seguridad pública, primer respondiente en urgencias, de derechos humanos, protección a funcionarios

Se elaboró programa de *Formación Inicial* para elementos en activo que fue registrado y validado por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública bajo el número de registro SESNSP/DGAT/0155/2017.

Así como el programa de *Formación Continua* para elementos en activo (docentes e instructores), mismo que fue registrado y validado por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública bajo el número de registro SESNSP/DGAT/5558/2017.

Se realizó la capacitación de elementos adscritos a la policía militar con el curso denominado "*Introducción a la Seguridad Pública*". Así como la capacitación de elementos adscritos a la policía preventiva con el curso denominado "Primer Respondiente en Urgencias", y de "Derechos Humanos".

Asimismo, se realizó la capacitación para elementos de seguridad ejecutiva denominado "*Protección a Funcionarios*", y actualmente está en proceso la validación del programa de capacitación de *Formación Inicial* para aspirante de policía preventivo.

Actualmente, nuestra academia cuenta con un cuerpo de 16 instructores y personal docente con experiencia, disponibilidad y altamente capacitados y acreditados en materia policial.

El cuerpo de Instructores y docentes aparte de la función de docencia realizan también las tareas administrativas propias de la academia.

Trayectoria y Formación del cuerpo de instructores y docentes: Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano; Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano; Infantería de la Secretaria de Marina; Directivos Académicos de Institutos y Academias de Durango y Coahuila; Instructores Académicos de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Durango; Elementos de la Policía Procesal, con conocimientos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal; Elementos con Capacitación en Técnicas de la Función Policial.

Reclutamiento: actualmente se han enviado 253 expedientes para su proceso al Centro de Evaluación de Control y Confianza de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado; campaña de reclutamiento en colaboración con SIDEAPA, integrando un volante informativo en el recibo de agua; Instalación de carteles informativos en las unidades de transporte del servicio público; instalación de módulos de reclutamiento en diversas ferias del empleo; se programó visitas de campaña a diferentes ejidos del medio rural y colonias del medio urbano.

En síntesis, estamos cumpliendo nuestra promesa que hiciera ante los agentes de Seguridad Publica, donde ofrecí premiar a los agentes que efectuaran la detención en flagrancia de ladrones y asaltantes con una cantidad de \$ 50,000.00 por agente, de modo que al día de hoy se ha remunerado a dichos elementos un total de \$ 350,000.00, con lo cual pretendemos que en Gómez Palacio se cuente con elementos de Policía que actúen, que estén capacitados y que cuenten con el equipamiento necesario para hacer frente a quienes pretendan delinquir en este Municipio.

5.2.- Respeto y Ordenamiento Vial

El desarrollo de nuestra ciudad ha ido generando un crecimiento sustancial de la población en las áreas urbanas, multiplicando las actividades productivas y comerciales, propiciando con ello el aumento de la demanda de transporte, a causa de la creciente necesidad de movilizar información, bienes y personas.

Situación que originó la creación de diversos medios de transporte, entre ellos los vehículos automotores, propiciando un modo de vida que fue transformando poco a poco a Gómez Palacio, modificando la economía y la manera de concebir el desarrollo urbano, la ciudad y sus espacios; generando también incrementos sustanciales en los niveles de contaminación y consumo de recursos.

La “cultura del automóvil” transformó los espacios urbanos y generó diversas problemáticas tales como congestionamientos, contaminación, accidentes, incremento en los costos del traslado, etc., necesitamos por tanto construir una relación más amigable con el medio ambiente.

A fin de mantenernos vigilantes de las situaciones que pudieran generarse en auxilio vial, hemos estado presentes en los cruceros más importantes de la ciudad, pero sobre todo contando con la prudencia y la mesura de los automovilistas para mantenerse sin accidentes que lamentar.

Instruimos a los Agentes de Tránsito y Vialidad para que realicen de manera constante una vigilancia en las Calles y Avenidas principales de Gómez Palacio, haciendo presencia en los cruceros, en el centro y en el bulevar Alemán, por mencionar algunas de las vías más importantes de la zona urbana. Además en las vías de tránsito más importantes de nuestra ciudad como lo son el Boulevard Rebollo Acosta y J. Agustín Castro, para que estén está vigiladas con el fin de los automovilistas respeten los límites de velocidad.

Consideramos que los ciudadanos de Gómez Palacio deben ser respetuosos de los señalamientos, los límites de velocidad, las áreas de hospitales y que moderen su consumo de alcohol, todo esto con la finalidad de tener una ciudad con avenidas seguras. Por lo cual resultó importante actualizar y modificar el Reglamento de Tránsito y Vialidad para las actuales condiciones de Gómez Palacio, buscamos un marco legal moderno y que esté acorde a las necesidades y circunstancias que se viven en el municipio.

La finalidad de la creación de este nuevo reglamento local, es hacer algunas modificaciones respecto a la figura de la autoridad que aplica el citado marco jurídico y establecer a los agentes de Tránsito y Vialidad como los representantes de ley que lo pueden ejercer.

Por ello, se ha puesto un especial énfasis en temas como la aplicación del reglamento en usos de vía, límites de velocidad y prohibiciones muy específicas, todo con la finalidad de que se guarden las medidas necesarias para una vialidad segura en el municipio.

Lo que más importa es un reglamento que brinde seguridad, que permita la fluidez vial pero que garantice que peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas, tengan espacios de circulación seguros y respetados por todos, para una mejor convivencia.

Así mismo, para garantizar la seguridad de la ciudadanía y fomentar la cultura de la prevención y la responsabilidad, el Gobierno Municipal puso en marcha el operativo Alcoholímetro y el Operativo Cero Tolerancia, con el cual se pretende disminuir el índice de accidentes automovilísticos a causa del estado etílico, el mismo es instalado en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, para llevar a cabo las revisiones, con el fin de constatar que los automovilistas circulen en sus unidades en estado conveniente, bajo este tenor se fortalecen las acciones de concientización para informar a la ciudadanía sobre los nuevos lineamientos.

La prevención del Delito y la participación de los gomezpalatinos, es uno de los instrumentos esenciales para esta nueva política del Municipio de Gómez Palacio, en donde se pretende el trabajar en conjunto para así lograr reducir los factores de riesgo que provocan el fenómeno delictivo.

Es por eso que se incrementó la fuerza de Seguridad Pública con 91 nuevos oficiales de Policía que terminaron su formación académica. Gracias a una gestión realizada ante el gobierno federal, se obtuvo un recurso mediante el cual se adquirieron 160 Kits Primer, de los que se hizo la entrega de 122 Kit Pie a elementos de campo y a elementos que vigilan en patrulla.

Así mismo en Diciembre del año 2016 se llevó a cabo el operativo Navidad Segura, en el cual, con el apoyo tanto de los elementos de Seguridad Municipal, la Cruz Roja, Protección Civil y los Bomberos del Municipio, se buscó prevenir accidentes y cuidar a los ciudadanos gomezpalatinos durante el periodo vacacional decembrino.

Con la intención de concientizar y sensibilizar sobre los diversos tipos de violencia, además de prevenir el delito y fomentar la cultura de la denuncia, la Coordinación de Prevención Social del Delito, ofrece pláticas informativas a más de 200 ciudadanos de diversas edades del Municipio. A su vez, a más de 300 personas de escuelas y de empresas recibieron asesorías sobre medidas de seguridad para instruirlos en la mejor manera de actuar ante una amenaza que ponga en riesgo su integridad física.

Son conocidos los riesgos que ocasionan el abuso de las drogas y el alcohol a la salud de quien las consume. Por ello, la Coordinación de Prevención Social al Delito ofrece a la comunidad pláticas dirigidas a sensibilizar a los jóvenes sobre los efectos nocivos de las adicciones.

CAPITULO VI
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Capítulo VI.- Administración y Finanzas

La Administración Pública se puede determinar como el papel fundamental en la vida del Estado y por consecuencia en la vida de la sociedad, por tal motivo tiene que estar sujeta a las nuevas estrategias, mismas que establece el sistema contemporáneo.

El término modernización aplicado al quehacer gubernamental, constituye un conjunto ideal de percepciones concretas para impulsar cambios con sensibilidad ante las necesidades que la población manifiesta y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos a su cargo.

El municipio gracias a un andamiaje institucional centralizado, está estructuralmente impedido para abarcar espacios de mayor responsabilidad y de decisión local.

La sociedad actual, exige la intervención y la conducción de una administración Municipal más eficaz, creativa, honesta, eficiente y comprometida con la calidad creciente del servicio público. En suma, una administración local fortalecida y modernizada que sea capaz de enfrentar un compromiso y la responsabilidad de gobernar y orientar el avance que la sociedad demanda.

6.1.- Modernización de la Administración

Los retos que el gobierno municipal enfrenta para la modernización político-administrativa son: la descentralización para que la administración pueda, por un lado operar eficientemente y por otro adaptarse a la complejidad del propio tejido social; la profesionalización de los servidores públicos actualizándolos en las nuevas formas del servicio y en el uso constante de las tecnologías de la información y comunicación; la necesidad de ampliar los canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad.

Además de incorporar la participación social en el gobierno, como una forma directa mediante la cual éste último capte y atienda eficientemente los requerimientos que surgen en las diversas esferas de la sociedad, significa la activación de las acciones concertadoras entre la estructura gubernamental y la sociedad; la concepción integral de la administración pública como instrumento para cumplir los fines del Estado sobre cualquier interés particular.

Esto nos permitirá: hacer eficiente la prestación de servicios públicos; evitar la duplicidad de funciones; abaratar costos en el ejercicio del gasto público; alentar la creatividad y la productividad de los ciudadanos en beneficio de sus comunidades, y consecuentemente incidir con ello en su calidad de vida; fortalecer a las comunidades y sus órdenes gubernamentales más cercanos; fortalecer a la nación, pues comunidades y ciudades fuertes consolidan naciones fuertes, y no a la inversa.

En este primer año, hemos logrado transformar la Administración Pública Municipal de Gómez Palacio, construyendo una administración flexible, descentralizada, funcional, con mayor participación social, impulsora de los programas públicos en los campos económico, social, de seguridad pública, cultural, ambiental, de infraestructura y equipamiento, y de servicios públicos.

Para ello fue presentado de acuerdo a la ley, el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento fundamental para la orientación del quehacer gubernamental, en él se plasmaron todas las ideas que esta administración contempla llevar a cabo, además del sistema de organización para la ejecución de las mismas, las cuales cuentan con una visión a futuro pactado hasta el 2040.

Por otro lado, se realizó una Reingeniería en la Estructura Orgánica, que no solo implica desde el punto legal, el ordenamiento mismo de las funciones correspondientes, si no, también el aspecto administrativo como base fundamental en la buena organización y el correcto desempeño de actividades, con lo cual se busca tener una administración eficaz y eficiente.

Se realizó un organigrama mejor estructurado que en las anteriores administraciones, definiéndose claramente las líneas de mando y la jerarquización de cada una de las dependencias municipales, esto con la finalidad de evitar confusiones en el orden y categoría de los puestos, evitando la duplicidad de funciones, y generando una mayor dinámica y efectividad a la función pública. Además se dio la creación de nuevos departamentos de acuerdo a las funciones, objetivos y necesidades que la propia administración requería.

Se realizaron las acciones encaminadas a dar orden en cada una de las dependencias municipales, con la organización y las actividades de su personal, para lo cual, se efectuó la elaboración de los manuales de operaciones o procedimientos y los reglamentos internos de cada dependencia según sea el caso, esto con la firme intención de corregir los malos hábitos administrativos y funcionales, así como la definición precisa con fundamento legal de las actividades correspondientes a cada oficina y a su respectivo personal.

En lo que se refiere a la profesionalización y desarrollo de la administración, estamos avanzando en el proceso de capacitación de los funcionarios públicos municipales y se han llevado a cabo cursos para el personal de las diferentes áreas en temas como: la introducción a la administración, derechos humanos, elaboración de planeación estratégica, elaboración de programas operativos anuales, de control e inventario de recursos, mejora del servicio público y atención, manejo de conflictos, manejo de información estadística.

Se realizaron las gestiones pertinentes para establecer una relación de coordinación con el INEGI para capacitar en el manejo de la plataforma de su información, así mismo, se colaboró con esta institución para realizar el inventario estadístico del estado de Durango y para la elaboración del Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2017.

También se estableció relación y colaboración con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) con los cuales se está trabajando en la capacitación a funcionarios, para que el municipio esté en condiciones de ser evaluado tanto por esta entidad como por entidades federales dentro del sistema nacional de evaluación.

Con la intención de fortalecer la administración pública municipal y lograr una mayor eficiencia en los temas prioritarios de atención, se trabaja en la elaboración de toda la documentación legal y reglamentaria para formalizar la creación del Instituto Municipal de Ecología y Protección al Ambiente, del Instituto Municipal de la Juventud, del Instituto Municipal del Deporte, del Instituto Municipal de Arte y Cultura, y del Instituto Municipal de Planeación, mismos que no solo permitirán una mejor atención a los asuntos correspondientes a sus áreas, sino también la opción de gestionar recursos provenientes de entidades estatales, federales y organismos privados.

Estamos en la construcción de instrumentos de evaluación del desempeño y de indicadores para cada una de las áreas, con lo cual se logrará medir la productividad y efectividad en cada dependencia y de manera personal por parte de sus directores, es decir la evaluación por resultados, todo ello mediante una metodología y un proceso específico, avalado por organismos internacionales, con la finalidad de tener una mejora continua que le permita a la administración local, ser cada vez más eficaz y eficiente en su desempeño y el manejo de recursos, ya no tan solo como una necesidad, si no, también como una exigencia establecida dentro de un marco legal para la administración pública.

El reencuentro con la sociedad civil, las nuevas formas de relacionarse la ciudadanía y el gobierno constituyen una de las partes más sensibles de esta administración, por lo cual estamos promoviendo una mayor cercanía con nuestro pueblo.

En ese sentido el giro que se le ha dado a esta importante tarea, también ha sufrido cambios significativos, los cuales desde un inicio se han ido implementando con la firme intención de ser un gobierno cálido y muy cercano a la gente, pugnando siempre por un servicio cada vez más eficiente y de mayor calidad.

Atención Ciudadana. Se ha creado un vínculo de confianza entre los ciudadanos y el municipio a través de los canales adecuados de recepción de solicitudes, quejas e información, ya que de esto se desprende una relación eficiente que garantizará una retroalimentación continua entre esta oficina y las dependencias municipales.

Se informa y orienta al ciudadano mostrándole cuales son los procedimientos correctos que se deberán realizar para atender una solicitud, queja o reporte de manera correcta.

Además de lo anterior y buscando llegar a los lugares más alejados del municipio para atender a quienes más lo necesitan, se han implementado los módulos de atención en los ejidos, dando atención personalizada a través del contacto directo de los habitantes de la zona rural acudiendo de forma personal a los Módulos de Atención Ciudadana Rural, ubicados estratégicamente en Ejidos que tienen confluencia con otros cercanos.

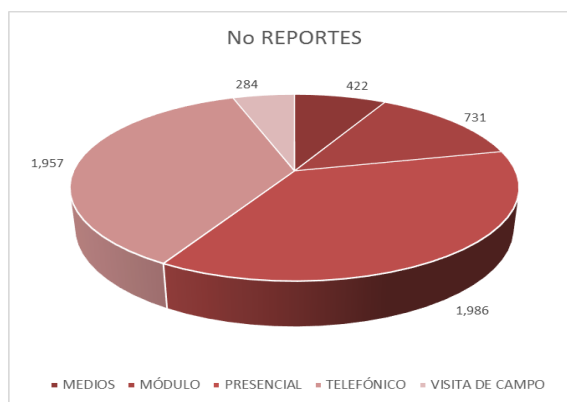
En los módulos se hace la recepción de solicitud o queja de cualquier tipo, además de ofrecer servicios y programas que existen dentro de las dependencias del ayuntamiento, específicamente relacionados con Salud, Prevención Social, Ecología, Desarrollo Rural, Desarrollo Social e Instituto Municipal de la Juventud, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias para procesar y dar seguimiento a quejas, reportes o solicitudes recibidas, además de contar con los insumos o productos que se ofrecen por parte de las dependencias ya mencionadas.

En este primer año se han atendido un total de 21,327 usuarios especificados en el siguiente cuadro:

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| Reportes | 6,380 |
| Solicitudes, Gestiones e Información | 10,059 |
| Atención en el Medio Rural | 4,888 |
| TOTAL | 21,327 |

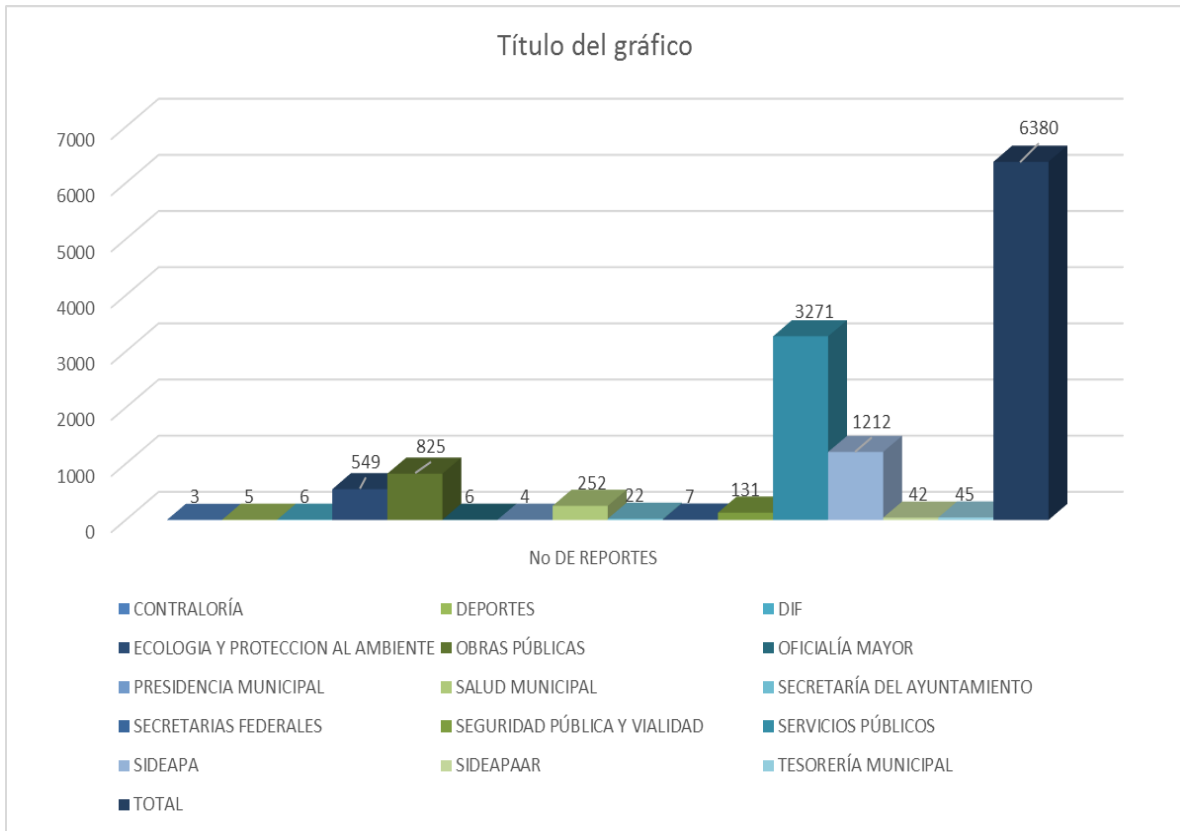
Lo anterior fue realizado y distribuido de la siguiente manera:

| MEDIO DE RECEPCION | No REPORTES |
|--------------------|--------------|
| MEDIOS | 422 |
| MÓDULO | 731 |
| PRESENCIAL | 2,986 |
| TELEFÓNICO | 1,957 |
| VISITA DE CAMPO | 284 |
| TOTAL | 6,380 |



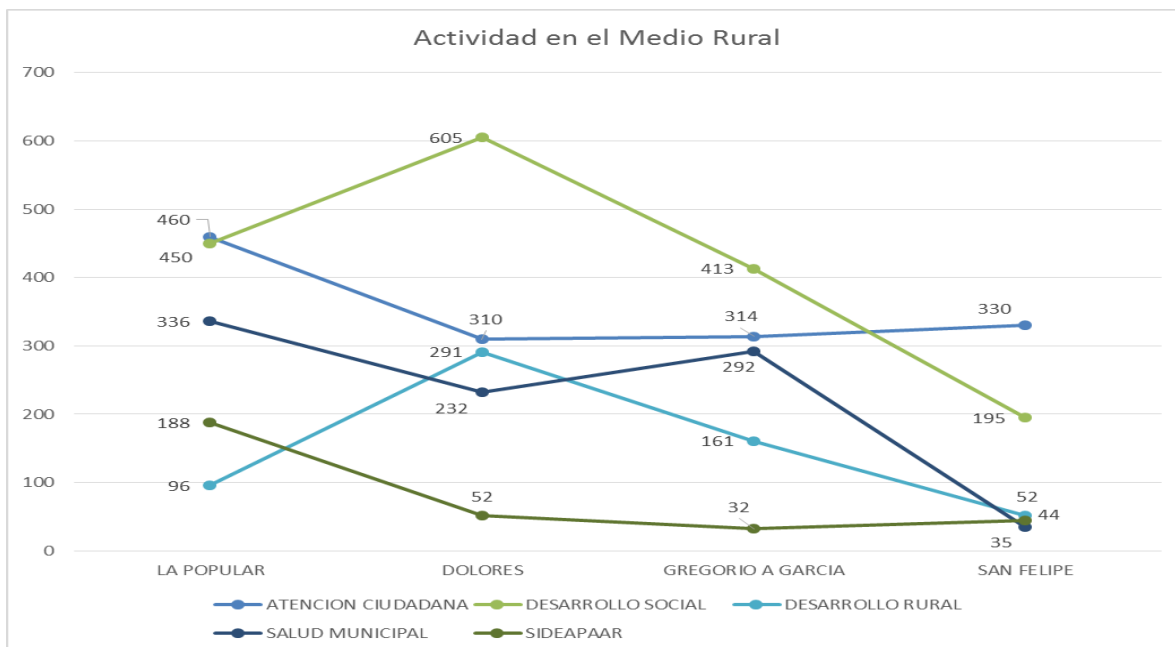
Así mismo fueron canalizados a las dependencias correspondientes para su oportuna solución como se especifica a continuación:

| DIRECCION | No DE REPORTES |
|-----------------------------------|----------------|
| CONTRALORÍA | 3 |
| DEPORTES | 5 |
| DIF | 6 |
| ECOLOGIA Y PROTECCION AL AMBIENTE | 549 |
| OBRAS PÚBLICAS | 825 |
| OFICIALÍA MAYOR | 6 |
| PRESIDENCIA MUNICIPAL | 4 |
| SALUD MUNICIPAL | 252 |
| SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | 22 |
| SECRETARIAS FEDERALES | 7 |
| SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD | 131 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | 3271 |
| SIDEAPA | 1212 |
| SIDEAPAAR | 42 |
| TESORERÍA MUNICIPAL | 45 |
| TOTAL | 6380 |



En el caso de la atención en el área rural los resultados se especifican de la siguiente manera:

| RESUMEN DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA | | | | | |
|--|-------------------|----------------|--------------------------|-------------------|-------------|
| MÓDULOS DE ATENCIÓN RURAL | | | | | |
| ACTIVIDAD/TRAMITE | LA POPULAR | DOLORES | GREGORIO A GARCIA | SAN FELIPE | |
| ATENCION CIUDADANA | 460 | 310 | 314 | 330 | 1414 |
| DESARROLLO SOCIAL | 450 | 605 | 413 | 195 | 1663 |
| DESARROLLO RURAL | 96 | 291 | 161 | 52 | 600 |
| SALUD MUNICIPAL | 336 | 232 | 292 | 35 | 895 |
| SIDEAPAAR | 188 | 52 | 32 | 44 | 316 |
| TOTAL | 1530 | 1490 | 1212 | 656 | 4888 |



Aunado a lo anterior se presentó por parte de esta dirección ante el gobierno del estado la solicitud para la adquisición de 2 vehículos totalmente equipados para el servicio de traslado de personas con capacidades diferentes, con la finalidad de brindar un apoyo y atención a las personas de escasos recursos que además cuentan con esta condición, la cual les dificulta la realización de algunas actividades.

Unidad de Transparencia. Entre los factores necesarios para el desarrollo de una sociedad, la transparencia y rendición de cuentas se vuelven indispensables para lograr la recuperación de la confianza ciudadana.

Con la convicción de mantener una excelente Transparencia en mi administración y acatando los lineamientos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha dado cabal cumplimiento a todas las especificaciones solicitadas en este tema, para lo cual se han recibido un total de 219 solicitudes y el tiempo promedio de respuesta es de 10 días, cada solicitud terminada se ha contestado favorablemente en tiempo y forma.

Los temas más solicitados son: referencias laborales; estados financieros y obras realizadas.

| 2016-2017 | |
|--|------------|
| ESTADISTICA GENERAL POR DEPENDENCIA / ORGANO | |
| Alcoholes | 1 |
| Catastro Municipal | 6 |
| Comunicación Social | 3 |
| Contraloria Municipal | 1 |
| Desarrollo Economico y Turismo | 1 |
| Desarrollo Rural | 5 |
| Desarrollo Social | 6 |
| DIF Municipal | 1 |
| Direccion de Obras Publicas y Desarrollo Urbano | 16 |
| Direccion de Transito y Vialidad | 2 |
| Ecologia | 3 |
| Expo-Feria | 1 |
| Ingresos | 11 |
| Instituto Municipal de Arte y Cultura | 2 |
| Instituto Municipal de la Mujer | 1 |
| Licencias de Funcionamiento | 2 |
| Oficialia Mayor | 51 |
| Participacion y Org. Ciudadana | 1 |
| PRODEM | 1 |
| Proteccion Civil | 2 |
| Salud Municipal | 1 |
| SDARE | 2 |
| Secretaria de Relaciones Exteriores | 1 |
| Secretaria del Ayuntamiento | 9 |
| Secretaria Particular | 1 |
| Seguridad Publica | 3 |
| Servicios Publicos | 1 |
| Tesoreria Municipal | 24 |
| Unidad de Transparencia y Acceso a la Infomacion Publica Municipal | 60 |
| TOTAL: | 219 |

Se han emitido alrededor de 1,500 circulares y oficios que nos han servido para dar cumplimiento a las solicitudes de información pública

Se realizó la creación de los Sistemas de Datos Personales, logrando cubrir lo señalado por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Durango. Con un total de 127 registros de la creación de sistemas de cada una de las dependencias de la actual administración.

Se llevó a cabo la Primera Jornada de Capacitación en Materia de Transparencia siendo la sede el Ayuntamiento de Gómez Palacio y en conjunto con el IDAIP, logrando la asistencia de los Alcaldes y titulares de las Unidades de Transparencia de los Municipios de Tlahualilo, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Mapimí, Cuencamé, Simón Bolívar, Santa Clara y San Juan de Guadalupe.

La capacitación ha sido fundamental en este periodo de transición hacia la Transparencia y Acceso a la Información y en mi administración se ha participado en conferencias, foros y capacitaciones tales como:

- Conferencia “Persona Digital, las Dimensiones de su Privacidad y Protección de Datos Personales”.
- Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Foro Regional Norte de Acceso a la Información, Transparencia, Equidad de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- Persona Digital, Dimensiones de su Privacidad y Protección de Datos Personales.
- Capacitación a Funcionarios del Ayuntamiento en el Llenado de Formatos y Carga de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Municipios Transparentes Retos 2017
- Jornada por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales.

Por cumplir totalmente con los requisitos de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y por hacer pública la información generada en el ejercicio de mi administración, recibí el Reconocimiento parte del INAI, el IDAIP y el Gobernador del estado de Durango, lo que representa no solo un gran logro, si no, una total satisfacción por la gran labor realizada a favor de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Área Jurídica. Por mandato constitucional, resolvemos con plena autonomía e imparcialidad, las demandas de naturaleza administrativa, fiscal y de responsabilidad patrimonial presentadas por los ciudadanos particulares en contra de actos y resoluciones administrativas emitidas por las autoridades municipales de Gómez Palacio.

En este primer año se han proporcionado un total de 1,250 asesorías gratuitas, se ha participado en 16 audiencias públicas, se elaboraron un total de 31 dictámenes. De manera interna se creó el primer reglamento interno de esta área, así como el manual de operaciones correspondiente a la misma, de igual manera se diseñó en conjunto con la dirección de Planeación el organigrama interno de esta área. Por otro lado fue elaborado el marco de atribuciones específicas de cada una de las comisiones del cabildo, así como la propuesta para la creación de una nueva comisión denominada como Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, se propuso la creación del reglamento de Pensiones.

Se cuenta con un representante de esta administración como miembro de la Comisión Consultiva Regional del INFONAVIT. Por otro lado, se han presentado un total de 36 denuncias penales por daños patrimoniales al municipio. Se han elaborado un total de 20 contratos y convenios, así mismo se recibieron de la administración anterior un total de 42 demandas laborales de las cuales 26 ya fueron resueltas de manera satisfactoria en la actualidad, mientras que en esta administración se tienen 19 demandas de las cuales ya fueron resueltas 2.

Al día de hoy se han revisado y aprobado un total de 228 liquidaciones y 20 dictámenes de pensión.

En materia de amparo, se recibieron 274 expedientes de juicios de amparo, de los cuales se han resuelto 102, además en lo que va de la presente administración se llevan recibidas 196 demandas de amparo, de las cuales 126 se substancian a la Dirección Jurídica, 67 a la Tesorería Municipal y 3 a la Dirección de Obras Públicas.

De estas 126 demandas, se encuentran resueltos 58 juicios y 68 continúan en trámite. Se han llevado procedimientos en 400 juicios de amparo.

Se ha participado en la asesoría para la integración de los consejos de administración, juntas de gobierno y patronatos de los organismos municipales descentralizados como lo son SIDEAPA, SIDEAPAAR, EXPO FERIA Y DIF.

Juzgado Administrativo. El Juzgado Administrativo Municipal como organismo autónomo es el órgano encargado de conocer las infracciones del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de este municipio, por lo tanto su función es imponer las sanciones correspondientes y medidas para el cumplimiento de la ley.

De igual forma, resuelve las controversias que se susciten entre la Administración Municipal y los particulares, o aquellas que se deriven entre particulares debido a actos o resoluciones de la Autoridad Municipal. Su objetivo es impartir y procurar la Justicia Administrativa con estricto apego a la Equidad, la Ley y al Derecho, sujetándose a los principios de Igualdad, Publicidad, Audiencia y Legalidad, contribuyendo a la consolidación del Estado de Derecho.

La Misión del Juzgado Administrativo Municipal es generar confianza a la ciudadanía, al impartir la Justicia Administrativa de manera pronta, completa e imparcial, con reconocimiento en el Estado de Durango.

Por todo lo anterior, su actividad representa un apoyo importante para el gobierno municipal en materia de impartición de justicia y resolución en temas jurídico-administrativos, ante ello en la actual administración se han logrado obtener resultados favorables y de beneficio para el municipio como se presenta a continuación con el desglose de actividades en este primer año de gobierno de la actual administración:

| Faltas Administrativas | N° de detenidos | Importe multa |
|--|------------------------|-----------------------|
| Actos inmorales | 73 | \$ 10, 850 |
| Alteración del orden | 2,636 | \$ 393, 410 |
| Conducir en estado de ebriedad | 1,033 | \$ 1, 695, 410 |
| Desacato a la autoridad | 9 | \$ 10, 600 |
| Drogarse en la vía pública | 2,082 | \$ 93, 380 |
| Estado de ebriedad y provocar escándalos | 70 | \$ 4, 650 |
| Prostitución en la vía pública | 136 | \$ 25, 755 |
| Graffiti | 82 | \$ 2, 900 |
| Insultos a la autoridad | 141 | \$ 43, 700 |
| Maltrato familiar | 187 | \$ 9, 180 |
| Orinar en la vía pública | 54 | \$ 24, 010 |
| Resistirse al arresto | 136 | \$ 21, 740 |
| Riña | 1,774 | \$ 30, 550 |
| Beber en la vía pública | 241 | \$ 435, 550 |
| Carta de no antecedentes penales | - | \$ 57, 100 |
| Vehículos chatarra | - | \$ 700 |
| TOTALES | 8,905 | \$ 2, 859, 485 |

Comparativos

| PERÍODO | MULTAS | DETENIDOS |
|-------------------|--------------------|------------------|
| 2015-2016 | \$ 1.901,310 | 11, 613 |
| 2016-2017 | \$ 2, 859, 485 | 8, 905 |
| DIFERENCIA | \$ 958, 175 | 2, 708 |



Protección Civil. El cuidado y la protección a la ciudadanía es tarea de todos, en este sentido se trabaja arduamente para proteger a los habitantes de nuestra ciudad ante posibles contingencias y eventos naturales, así como el aglutinamiento de ciudadanos en eventos públicos de toda índole.

La protección civil como organización con apoyo gubernamental, opera con el objetivo apoyar a la población para hacer frente a los desastres naturales o de carácter antrópico, son personas representativas de la comunidad, que desarrollan y ejecutan actividades de protección civil o defensa civil, siempre orientando las acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que generan desastres.

Ante esto, los trabajos realizados en este primer año de gobierno fueron distintos y variados, tales como los operativos para las fiestas patrias, invierno blanco, bienvenido paisano, semana santa segura y la contingencia del río Nazas.

Todos ellos destinados a salvaguardar la integridad de las personas que asisten a eventos masivos, disminuir las muertes por temporada invernal, brindar atención y asesoría a los connacionales que visitan nuestra región y la verificación y control de los espacios públicos. Con dichos operativos, se logró beneficiar a más de 170, 000 ciudadanos de este municipio, así como a vacacionistas que nos visitaron.

Por otro lado, se han llevado a cabo constantes capacitaciones para mejorar el desempeño de las funciones propias de protección civil y así dar una mejor y más pronta respuesta a las emergencias que se suscitan día con día en nuestro municipio, logrando reducir los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia y brindando un mejor servicio de supervisión y vigilancia en establecimientos públicos para disminuir el número de contingencias generadas.

De igual manera se ha trabajado con pláticas de prevención en escuelas, guarderías, estancias infantiles, etc. Para lograr generar una verdadera cultura de la protección en nuestra sociedad.

Lo anterior ha permitido en términos numéricos, lograr tener saldo blanco en cada uno de los eventos públicos masivos que se han tenido en nuestra ciudad, se han generado más 200 pláticas en diferentes establecimientos para el cuidado y la protección, así como la realización de 90 simulacros para la práctica de la evacuación y acciones necesarias que se deben seguir y aplicar en caso de una contingencia, además de haber realizado ya cerca de 200 visitas a diferentes establecimientos para revisar y hacer recomendaciones en términos de instalaciones, señaléticas y medidas de seguridad.

Esto se traduce en más de 250, 000 habitantes beneficiados con nuestras acciones en materia de protección civil.

Otra parte importante de la protección a la ciudadanía es el servicio que proporciona el Heroico Cuerpo de Bomberos, esos héroes anónimos que siempre están dispuestos a arriesgar su propia vida para salvar la de alguien más, sin importar los riesgos y consecuencias que se pudieran suscitar.

Hasta el día de hoy se han logrado atender más de 3,000 servicios de diferente naturaleza, mismos que fueron solucionados de manera satisfactoria y que se especifican en la siguiente tabla:

6.2.- Finanzas Sanas

Es de importancia primordial mantener el orden de las finanzas públicas municipales. Lograr el equilibrio entre los ingresos y los gastos, ha sido una tarea fundamental de mi gobierno en los actuales tiempos de austeridad y de escasez de recursos estatales y federales (ver Anexos, Cuadros 12, 13 y 14)

Es compromiso de mi gobierno el manejo escrupuloso de los recursos públicos municipales, los cuales estamos utilizando con absoluta transparencia y eficiencia. Esto nos ha permitido el logro de la confianza de los contribuyentes, lo cual se ve reflejada en buen cumplimiento de la ciudadanía para con sus obligaciones con el gobierno municipal, aunado a la eficacia de nuestro sistema recaudatorio.

Estamos consolidando el sistema de acceso a la información y rendición de cuentas de los servidores públicos, de tal forma, que el ciudadano pueda consultar, el avance de los programas, el ejercicio del gasto, el proceso de las obras y proyectos así como de los responsables de su ejecución.

Las finanzas públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

La obligación fundamental de cualquier administración, sin importar el nivel de gobierno, es satisfacer las necesidades de su población. La necesidad de mantener su hacienda pública saneada le impide contar con más de lo que está planeado que va a percibir, emprender acciones no programadas o gastar más de lo presupuestado.

Es de importancia primordial mantener el orden de las finanzas públicas municipales. Lograr el equilibrio entre los ingresos y los gastos, ha sido una tarea fundamental de mi gobierno en los actuales tiempos de austeridad y de escasez de recursos estatales y federales.

Las finanzas municipales no se justifican si no están enfocadas hacia el objetivo de generar bienestar para la comunidad.

Los objetivos son:

1. Generar beneficios, es decir, resultados. Los beneficios se traducen en resultados para la comunidad
2. Mantener las Finanzas sanas. Hay que mantener las finanzas sanas, pero: ¿Qué quiere decir mantener las finanzas sanas?, ¿Cómo hacer para dar resultados manteniendo las finanzas sanas? Se pueden imaginar que es muy sencillo dar resultados, comprometiendo al municipio durante 20 años, pero hay que encontrar un equilibrio duradero entre las necesidades presentes, así como también futuras, y sus correspondientes ingresos.

Existen muchas necesidades y los recursos son limitados, sería muy irresponsable provocar un desequilibrio entre las necesidades actuales y las que se van a presentar en un futuro; si se van a comprometer los recursos actuales y los de la siguiente administración para satisfacer esas necesidades, entonces es muy importante recordar que es vital mantener las finanzas sanas y sostenibles a largo plazo.

3. Participación ciudadana. Hay que promover la participación de la ciudadanía, a través de la priorización de las necesidades de la comunidad en conjunto; si existen muchas necesidades y los recursos son limitados, hay que priorizar las necesidades de la gente en base a la comunicación que se tenga con la comunidad.

Participar no sólo se trata de aportar ideas, también debe haber disposición para cubrir parcialmente el costo de los servicios que se demandan, como la construcción de puentes peatonales, más parques, más iluminación, una cancha educativa. Otra parte de la participación ciudadana es darle seguimiento al trabajo de la Administración Municipal.

4. Manejar de manera transparente, es decir, dar resultados sanos manejando los recursos de forma transparentemente. Hay que usar las nuevas tecnologías de información para agilizar los trámites y gestiones, pues parte de la transparencia consta en ver lo que se hace y cómo se atiende, no sólo ver los resultados.

Transparencia es:

- Permitir a la comunidad el acceso a la información sobre los ingresos, programas, resultados, presupuestos, entre otros.

- Incrementar la sanción a funcionarios que actúan o que participan ilícitamente;
- Ampliar las facultades de los responsables para administrar los recursos públicos y así puedan responder rápidamente a las necesidades que les se presenten.

Una buena administración financiera coadyuva a que la administración funcione adecuadamente, en tanto que las finanzas públicas constituyen un elemento fundamental para cualquier gobierno porque representan el principal mecanismo de intervención para el cumplimiento de los objetivos de su política económica.

La escasez de recursos es uno de los principios económicos más importantes; por tanto, la administración óptima de los mismos debería ser una consigna permanente entre los distintos agentes económicos.

La administración de las finanzas públicas conlleva la inherente responsabilidad del cumplimiento de los objetivos que, en materia de política económica, de ahí la importancia relacionada con la planeación, ejecución y control de los ingresos y gastos públicos.

Es compromiso de mi gobierno el manejo escrupuloso de los recursos públicos municipales, los cuales estamos utilizando con absoluta transparencia y eficiencia. Esto nos ha permitido el logro de la confianza de los contribuyentes, lo cual se ve reflejada en buen cumplimiento de la ciudadanía para con sus obligaciones con el gobierno municipal, aunado a la eficacia de nuestro sistema recaudatorio.

Para ello es necesario mejorar la recaudación tributaria del municipio mediante la implementación de programas de fomento a la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales, por otro lado es necesario dar seguimiento permanente a la actualización del sistema de recaudación.

En este sentido, estamos trabajando en actualizar las leyes tributarias y sus tarifas, la modernización del Catastro, aplicación de medidas de reciclaje y ahorro de energéticos, promoviendo las aportaciones de la comunidad en la realización de obras y en la prestación de servicios públicos y trabajando en la gestión de financiamiento externo en fundaciones, con los gobiernos estatal y federal, así como con asociaciones internacionales.

Estamos consolidando el sistema de acceso a la información y rendición de cuentas de los servidores públicos, de tal forma, que el ciudadano pueda consultar, el avance de los programas, el ejercicio del gasto, el proceso de las obras y proyectos así como de los responsables de su ejecución.

Se está actualizando y consolidando las bases de datos de los padrones de contribuyentes verificando la información de las licencias de funcionamiento, estacionamientos, anuncios y establecimientos comerciales con ventas de bebidas alcohólicas.

Además de realizar campañas de difusión e Instalando módulos de atención al contribuyente, capacitación al personal en materia recaudatoria, envió estados de cuenta de impuestos y otras obligaciones fiscales a los contribuyentes disminuir el número de contribuyentes con adeudos vencidos del impuesto predial.

Oficialía Mayor

Se logró un ahorro de \$ 4´ 788,289.54 en comparación con los últimos 10 meses de la pasada administración y los primeros 10 meses de esta nueva administración.

Habiendo un incremento en el parque vehicular de 85 vehículos oficiales nuevos (ver Anexos, Cuadros 15 y 16); esto aun con el incremento de los combustibles de un 20% a partir de mes de enero (ver Anexos, Cuadros 17 y 18).

Comparativo del consumo de combustible en relación al año anterior:

| ADMINISTRACION 2013-2016 | | |
|--------------------------|---------------------|-------------------------|
| MES/AÑO | LITROS | IMPORTE |
| sep-15 | 186,408.85 | \$ 2,562,560.85 |
| oct-15 | 152273.47 | \$ 2,001,656.66 |
| nov-15 | 158379.16 | \$ 2,167,500.88 |
| dic-15 | 288,882.98 | \$ 3,970,362.18 |
| ene-16 | 157,457.16 | \$ 2,122,451.21 |
| feb-16 | 138,853.73 | \$ 2,934,740.41 |
| mar-16 | 107,494.31 | \$ 1,432,126.34 |
| abr-16 | 109,031.50 | \$ 2,575,539.05 |
| may-16 | 121,288.50 | \$ 2,536,630.99 |
| jun-16 | 76,400.29 | \$ 1,021,456.50 |
| TOTAL | 1,496,469.95 | \$ 23,325,025.07 |

| INICIO DE ADMINISTRACION 2016-2019 | | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| MES/AÑO | LITROS | IMPORTE |
| sep-16 | 76,774.66 | \$ 1,082,610.36 |
| oct-16 | 104,552.83 | \$ 1,479,303.10 |
| nov-16 | 106186.37 | \$ 1,503,737.75 |
| dic-16 | 111,837.52 | \$ 1,591,227.67 |
| ene-17 | 114,496.29 | \$ 1,908,672.12 |
| feb-17 | 115,756.78 | \$ 1,876,842.24 |
| mar-17 | 139,171.60 | \$ 2,319,153.06 |
| abr-17 | 126,907.54 | \$ 2,113,068.63 |
| may-17 | 147,994.18 | \$ 2,450,532.97 |
| jun-17 | 134,521.49 | \$ 2,211,587.63 |
| TOTAL | 827,287.42 | \$ 18,536,735.53 |

Servicios Generales

Se llevó a cabo el mantenimiento a las diferentes áreas de la administración municipal para su conservación y óptimo funcionamiento, para ello se otorgaron un total de 2,700 servicios de diferente tipo y en varias aéreas de esta administración.

Patrimonio

PERIODO SEPTIEMBRE 2016 / JUNIO 2017

| TOTAL VEHICULOS DONADOS | | IMPORTE |
|---|--|-------------------------|
| 15 PATRULLAS TRANSITO | | \$ 3,141,560.00 |
| 11 PATRULLAS POLICIA | | \$ 2,045,720.03 |
| 4 VEHICULOS ADMTVS S.P.V. | | \$ 1,998,300.00 |
| 4 VEHICULOS ADMINISTRATIVOS (OTRAS DIRECCIONES) | | \$ 462,159.00 |
| TOTAL 34 DONACIONES | | \$ 7,647,739.03 |
| TOTAL VEHICULOS ADQUIRIDOS | | IMPORTE |
| 8 PATRULLAS POLICIA | | \$ 3,640,567.89 |
| 55 ADMINISTRATIVOS (OTRAS DIRECCIONES) | | \$ 14,816,296.08 |
| TOTAL 63 ADQUISICIONES | | \$ 18,456,863.97 |

Gran Total donado y adquirido: 97 vehículos por un monto total de \$ 26,104,603.00

CETIC

Se aplicó el Software SOPHOS UTM para evitar ataques externos e internos a la red, las computadoras y servidores.

Se llevó a cabo la capacitación en Detección y Control de Amenazas y Administración de software SOPHOS UTM, con el objetivo de que el personal de soporte técnico sea capaz de detectar amenazas y administrar los accesos a internet de todos los departamentos.

Se dio la Implementación de perfiles, accesos, enlaces de internet y ruteo de servidores en software SOPHOS UTM, para que así el personal de soporte técnico administre los accesos de red interna a internet y de internet a la red interna aplicando las políticas establecidas.

Se capacitó al personal del área de finanzas sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Sistema KORIMA.

Se creó el Sistema para el control de la entrega de todo recurso público, con la finalidad de administrar, controlar y transparentar la entrega de dichos recursos públicos.

Se implementó el Sistema para el Control de los Almacenes del Ayuntamiento y así poder controlar, administrar y gestionar los recursos con los que cuentan los almacenes del municipio.

Se creó el sistema para realizar trámites por internet, configurable para los trámites que realiza ventanilla única, que incluye el cobro, estado del trámite y entrega de recibo o comprobante minimizando la visita del ciudadano de manera personal a la ventanilla y así optimizar, facilitar y acercar al ciudadano los trámites más comunes que se realizan en la ventanilla única.

Se llevó a cabo la Instalación de enlaces de comunicación en los diversos puntos rurales para acceso a sistemas internos como a internet de manera controlada y administrada, además de interconectar los puntos externos al edificio principal del Ayuntamiento para ofrecer mayores servicios a los ciudadanos.

Se creó el sistema para generar las credenciales del Ayuntamiento con código QR para verificar los datos del empleado vía internet, con la finalidad de que el ciudadano pueda identificar a un empleado del Ayuntamiento y en tiempo real pueda saber si está o no activo.

Se realizan de manera continua los mantenimientos preventivos programados a los equipos de cómputo e impresión, con la finalidad de reducir el número de mantenimientos correctivos y el daño por suciedad y polvo de los equipos.

Organismos Descentralizados

En el caso de los organismos públicos descentralizados, son considerados un tipo de organización administrativa indirecta, la cual tiene como función realizar actividades para el bien común estado, cuenta con características específicas como la de tener personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en sus decisiones.

Entre ellos encontramos actualmente en esta administración a: SIDEAPA; SIDEAPAAR; DIF y EXPO FERIA

Informe Financiero

| Comparativo de la recaudacion de Ingresos del 01 de Enero al 30 de Junio 2016, contra el mismo periodo del 2017. (En porcentaje y Eftvo) | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Nombre Cuenta | 2016 | 2017 | Incremento de Ingresos (%) |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | \$ 458.891.455,72 | \$ 538.421.771,91 | 17% |
| El Incremento en los Ingresos respecto al periodo mencionado, representan un 17% | | | |
| | | | |
| | | | |
| Comparativo del Adeudo al 31 de Agosto del 2016 con CFE y CRIT contra el saldo al 30 de Junio. (Disminucion en Porcentaje y Eftvo). | | | |
| | Adeudo al 31/8/2016 | Adeudo al 30/6/2017 | Disminucion (%) |
| Fundacion Teleton | 23.554.524,78 | - | 100% |
| Respecto al adeudo con Fundacion Teleton que se tenia al cierre de la Administracion 2013-2016, al 30 de Junio del año en curso no se adeuda cantidad alguna. | | | |
| | | | |
| | | | |
| Comparativo al 31 de Agosto del 2016 vs 30 Junio 2017, en cuanto a la disminucion a los Pasivos a Corto Plazo y la Deuda a Largo Plazo | | | |
| PASIVO | 2016 | 2017 | Disminucion (%) |
| Total de PASIVO | \$ 319.828.349,05 | \$ 310.026.580,81 | 3% |
| Respecto a los Adeudos del Pasivo a Corto y Largo Plazo se ha tenido una disminucion del 3%, al 30 de Junio del 2017 en comparacion con el cierre de la Administracion Anterior. | | | |

| Mencionar los Creditos a Largo Plazo cuanto han disminuido de su deuda de origen hasta el 30 de Junio del 2017. | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| | Crédito 8781 | Crédito 12448 | Total |
| | Obra Municipal | Luminarias LED | |
| Monto Contratado | \$182.000.000,00 | \$159.600.000,00 | \$341.600.000,00 |
| Fecha de Contratación | 26/03/2010 | 14/12/2015 | |
| Plazo en Meses | 178 | 75 | |
| Termino de Amortización | 04/02/2025 | 14/03/2022 | |
| Plazo en Meses Restantes | 91 | 56 | |
| Saldo de Amortización a Largo Plazo | \$87.730.337,08 | \$124.593.711,17 | \$212.324.048,25 |
| Saldo de Porción de Amortización a Corto Plazo | \$7.359.550,57 | \$10.138.983,09 | \$17.498.533,66 |
| Total de Deuda Publica a Corto Plazo y Largo Plazo | \$95.089.887,65 | \$134.732.694,26 | \$229.822.581,91 |
| Pago de Deuda Publica a Corto Plazo y Largo Plazo | \$86.910.112,35 | \$24.867.305,74 | \$111.777.418,09 |
| Porcentaje Pagado del monto original del Credito | 48% | 16% | 33% |
| En el Credito 8781 se obtuvo un credito por 182 millones Marzo del 2010 de los cuales al 30 de Junio del 2017 se han realizado pagos por \$86,910,112.35 y se adeudan \$95,089,887.65 representando el 48% de la Deuda Pagada a la fecha ya mencionada. | | | |
| En el Credito 12448 se obtuvo un credito por 159.6 millones en Diciembre del 2015 de los cuales al 30 de Junio del 2017 se han realizado pagos por \$24,867,305.74 y se adeudan \$134,732,694.26 representando el 16% de la Deuda Pagada a la fecha ya mencionada. | | | |

| Ver en Ingresos Incremento de Predial y Traslado de Dominio 2016 Vs 2017. | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Nombre Cuenta | 2016 | 2017 | Incremento (%) |
| Predial | 46.306.994,50 | 47.006.558,00 | 2% |
| Imp sobre Taslacion de Dominio de Bienes Inmuebles | 14.177.656,00 | 22.410.452,00 | 58% |
| | \$ 60.484.650,50 | \$ 69.417.010,00 | |
| Respecto al Rubro de Ingresos de Predial muestra un Incremento del 2%; asi como en el rubro de Traslado de Dominio que represento un Incremento del 58%. | | | |

| Mencionar Incremento en Participaciones 2016 Vs 2017. | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Nombre Cuenta | 2016 | 2017 | Incremento (%) |
| PARTICIPACIONES | \$ 170.746.416,99 | \$ 221.408.490,00 | 30% |
| APORTACIONES | \$ 100.200.342,03 | \$ 110.628.795,00 | 10% |
| CONVENIOS | \$ 11.478.149,26 | \$ 39.893.089,00 | 248% |
| | \$ 282.424.908,28 | \$ 371.930.374,00 | |
| Respecto al 31 de Agosto del 2016; el Rubro de Participaciones muestra un Incremento del 30%, asi como en el rubro de Aportaciones que represento un Incremento del 10% y del Rubro de Convenios represento un Incremento del 248%. | | | |

| Mencionar Saldo en Bancos al 31 Agosto 2016 y al 30 de Junio 2017. | | | |
|--|------------------|-------------------|-----------------------|
| Nombre Cuenta | 2016 | 2017 | Incremento (%) |
| Efectivos y Equivalentes (Bancos) | \$ 34.318.134,44 | \$ 111.285.242,03 | 224% |
| Respecto al Saldo que se tenia al 31 de Agosto del 2016, en dicho rubro por un monto de \$34,318,134.44; se logro tener un saldo al 30 de Junio del 2017 por un monto de \$111,285,242.03, que representa un Incremento del 224 %. | | | |

| Estado de Actividades a 30 Junio 2017. | | | |
|---|-------------|----------------------|--|
| Estado de Actividades | | | |
| Del 01/01/2017 al 30/6/2017 | | | |
| | 2017 | | |
| Ingresos y otros beneficios | \$ | 538.421.771,91 | |
| Gastos y Otras Perdidas | \$ | 442.031.332,37 | |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): | \$ | 96.390.439,54 | |
| Se observa que en el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2017, se determino un ahorro de \$96,390,439.54 | | | |

CAPITULO VII

CABILDO

Capítulo VII.- Cabildo

El cabildo es un cuerpo colegiado o junta de gobierno integrada por representantes de la comunidad municipal que han sido elegidos, mediante sufragio popular directo, para ejercer cargos dentro del Cabildo.

Dichos cargos están determinados por las respectivas leyes orgánicas municipales de las entidades federativas y se ajustan a un perfil de atribuciones y responsabilidades diferenciadas, de tal manera que a pesar de pertenecer al mismo órgano de gobierno, cada cargo tiene funciones distintas y al mismo tiempo complementarias.

En todos los casos, el Ayuntamiento tiene representantes que ejercen diferentes funciones y trabajan a partir del análisis, dictamen y votación de asuntos mediante el principio de mayoría.

Deseo hacer un reconocimiento especial al Cabildo en su conjunto, así como a cada uno de sus integrantes, por su incansable labor y su compromiso para con la ciudadanía, así como por el apoyo que han mostrado hacia mi gobierno.

7.1.- Orden y Legalidad

Uno de los fundamentos básicos del gobierno que ejercen los ayuntamientos es el carácter deliberativo de su cabildo, en virtud de que sus asuntos son sometidos a un procedimiento de análisis, discusión y formación de consensos para, una vez deliberados y desahogados todos los puntos de vista de los munícipes, sea votado por ellos mismos y se conviertan en la voluntad del gobierno municipal.

En este primer año nuestro Cabildo ha sesionado de manera oficial en 47 ocasiones, de las cuales 40 han sido de carácter ordinario, 5 extraordinarias y 2 solemnes.

Dentro de estas sesiones se han derivado 205 acuerdos de los cuales 203 han sido por unanimidad y 2 por mayoría de votos.

Además, se hicieron agregados del capítulo SDARE al Reglamento Comercial, y se crearon las “Reglas de Operación del Programa de Apoyo para las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Ejercicio Fiscal 2017)”.

Dentro las acciones del marco del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, promovimos la vinculación con las Autoridades Auxiliares (Jefes de Cuartel) del Municipio de Gómez Palacio, los cuales fueron electos de forma democrática con una gran participación ciudadana.

Se renovaron 119 Jefaturas de Cuartel, resaltando la participación de la mujer donde el 31% de las jefaturas fueron ganadas de forma democrática por las mujeres.

Asimismo se renovó la Junta Municipal de Gobierno de la Villa de Gregorio A. García, impulsando la participación de la mujer promoviendo la equidad de género, logrando así el 50% de los concejales titulares para las mujeres y el otro para los hombres.

Se considera importante la participación ciudadana, dándose impulso a las Asociaciones Civiles, quienes a través de un programa de apoyo a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que promueve el Ayuntamiento, se fortalece a la sociedad organizada quienes realizan actividades procurando el desarrollo a los sectores más vulnerables, se atendieron para este 2017 a 62 Asociaciones Civiles..

Hasta la fecha se han conformado 62 Comités de Participación Ciudadana entre los que se encuentran 10 Comités Comunitarios de Obra, 2 Comités Vecinales, 48 de Participación Ciudadana así como 2 Consejos Ciudadanos.

En el marco de las atribuciones y funciones del Departamento de Archivo Municipal, el cual consiste en resguardar, custodiar y difundir el acervo histórico del municipio, el área de recepción de documentos, ha concentrado de septiembre 2016 a julio de 2017 un total de 412 caja de 25 Direcciones y/o Departamentos del Ayuntamiento, mismas que pasaron al área de resguardo y etiquetado llevando un total de 319 cajas etiquetadas, teniendo como paso final el acomodo en sus salas correspondientes, y se han clasificado 568 cajas.

Así mismo han sido aprobados 9 reglamentos y se han enviado al Congreso del Estado 8 iniciativas.

Los reglamentos aprobados en este Primer Año de Resultados fueron:

- “Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Gómez Palacio, Dgo”.
- “Reglamento Interior de la Dirección Jurídica del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo”.
- “Reglamento de la Gaceta Municipal de Gómez Palacio, Dgo”.
- “Reglamento del Escudo de Armas del Municipio de Gómez Palacio, Dgo”.
- “Reglamento para el Funcionamiento y Operación del Rastro Municipal de Gómez Palacio, Dgo”.
- “Reglamento de Atribuciones del Cabildo del Municipio de Gómez Palacio”.
- “Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio”.
- “Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Gómez Palacio, Dgo”.
- “Reglamento Comercial del Municipio de Gómez Palacio”.

Existen a la fecha 27 Comisiones de Cabildo. Cabe hacer notar que en esta Administración se constituyó la Comisión de Espacios Públicos y la Comisión de Trabajo y Previsión Social con la finalidad de transparentar la relación con los trabajadores y su sistema de Pensiones, y todo lo relacionado con su Seguridad Social.

| LISTA DE COMISIONES DE CABILDO | |
|---|--|
| 1. Hacienda y Patrimonio Municipal | 15. Derechos Humanos e Igualdad de Genero |
| 2. Ecología | 16. Turismo |
| 3. Salud y Prevención Social | 17. Comercio, Centrales de Abasto y Mercados |
| 4. Alcoholes | 18. Educación, Cultura y Bibliotecas |
| 5. Desarrollo Social y Humano | 19. Catastro |
| 6. Desarrollo Rural | 20. Recuperación de Espacios Públicos |
| 7. Seguridad Pública y Protección Civil | 21. Asuntos Metropolitanos |
| 8. Tránsito y Vialidad | 22. Obras Públicas y Urbanismo |
| 9. Promoción y Desarrollo Económico | 23. Parques y Jardines |
| 10. Rastro Municipal | 24. Vivienda |
| 11. Reclutamiento y Panteones | 25. Limpieza |
| 12. Juventud y Deportes | 26. Gobernación y Puntos Constitucionales |
| 13. Alumbrado | 27. Trabajo y Previsión Social |
| 14. Atención y Participación Ciudadana | |

A la fecha se han llevado a cabo 137 reuniones de comisiones de regidores.

**R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO. ADMINISTRACION 2016-2019
COMISIONES DE TRABAJO DEL H. CABILDO**

| | | | |
|---|--|------------------------|----------------------|
| 1 | GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES | | |
| | Presidente | C. Leticia Herrera Ale | Presidenta Municipal |

| | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------|
| 2 | HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL | | |
| 3 | ASUNTOS METROPOLITANOS | | |
| | Presidente | Lic. José Lorenzo Natera | Síndico Municipal |

| | | | |
|---|--|------------------------------|-----------------------|
| 4 | OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO | | |
| 5 | EDUCACION CULTURA Y BIBLIOTECAS | | |
| 6 | TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | | |
| | Presidente | Lic. Fermín Cuellar González | Décimo quinto regidor |

| | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------------|----------------|
| 7 | ECOLOGIA | | |
| 8 | SALUD Y PREVENCION SOCIAL | | |
| | Presidente | Lic. Hiram Brahim Lopez Mansur | Octavo Regidor |

| | | | |
|----|---|-----------------------|-----------------|
| 9 | DESARROLLO RURAL | | |
| 10 | SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL | | |
| | Presidente | Ing. Pedro Luna Solís | Segundo Regidor |

| | | | |
|----|------------------|-------------------------|----------------|
| 11 | ALCOHOLES | | |
| 12 | CATASTRO | | |
| | Presidente | C. Uriel López Carrillo | Decimo Regidor |

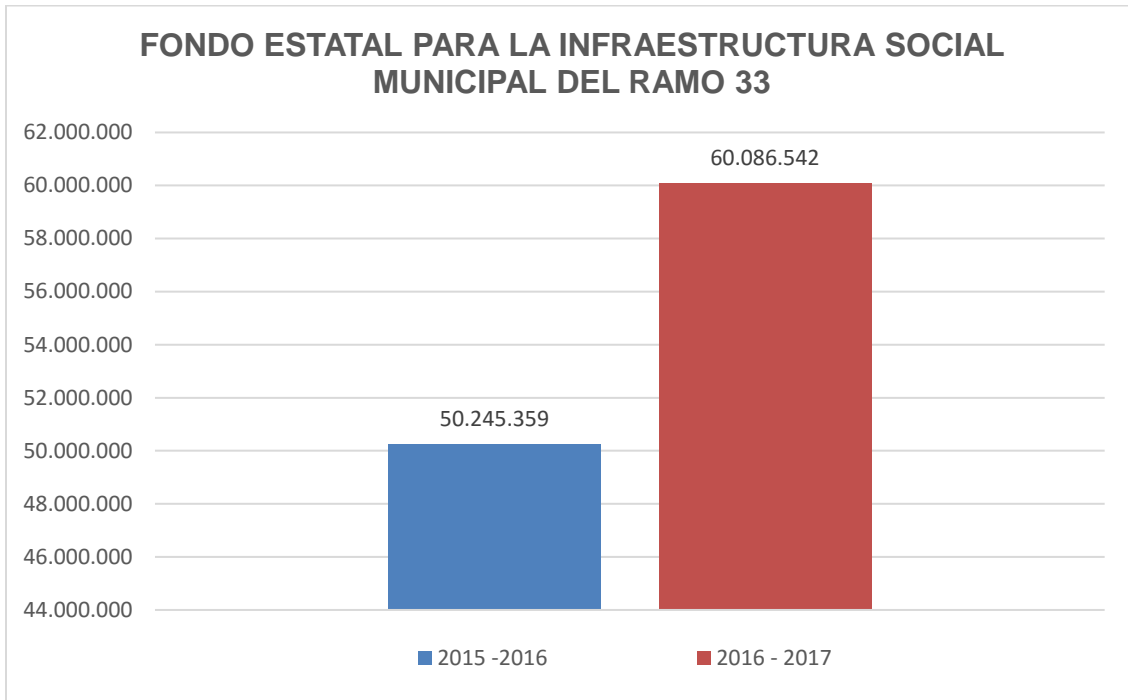
| | | | |
|----|--|--|-------------------------|
| 13 | PARQUES Y JARDINES | | |
| 14 | RASTRO MUNICIPAL | | |
| | Presidente | Lic. Omar Enrique Castañeda González | Décimo Cuarto Regidor |
| 15 | ALUMBRADO | | |
| 16 | RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS | | |
| | Presidente | Lic. Belem Rosales Alamillo | Tercera Regidor |
| 17 | TRANSITO Y VIALIDAD | | |
| 18 | DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | | |
| | Presidente | Prof. Miguel Ángel Domínguez Parga | Cuarto Regidor |
| 19 | PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO | | |
| 20 | COMERCIO,CENTRALES DE ABASTO Y MERCADOS | | |
| | Presidente | Ing. Rafael Cisneros Torres | Sexto Regidor |
| 21 | ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA | | |
| 22 | DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO | | |
| | Presidente | C. Ma.Elena Camacho Zamora | Quinta Regidora |
| 23 | VIVIENDA | | |
| | Presidente | C. Marcela Enriquez Rojas | Novena Regidora |
| 24 | RECLUTAMIENTO Y PANTEONES | | |
| | Presidente | C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute | Décimo Segundo Regidor |
| 25 | JUVENTUD Y DEPORTES | | |
| | Presidente | C. Mirna Leticia Soto Soto | Séptima Regidora |
| 26 | TURISMO | | |
| | Presidente | Lic. Silvia del Carmen Nevarez Rodríguez | Décima Tercera Regidora |
| 27 | LIMPIEZA | | |
| | Presidente | C. María de Lourdes Arjon López | Decima Primera Regidora |

Por acuerdo de Cabildo se dio en donación a 13 Municipios del Estado de Durango 5,000 luminarias que fueron reemplazadas por luminarias LED en Gómez Palacio. Entre los que destacan: Lerdo, Cuencamé, Mapimí, Tlahualilo, Rodeo, Nazas, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, San Juan de Guadalupe, etc.

ANEXOS

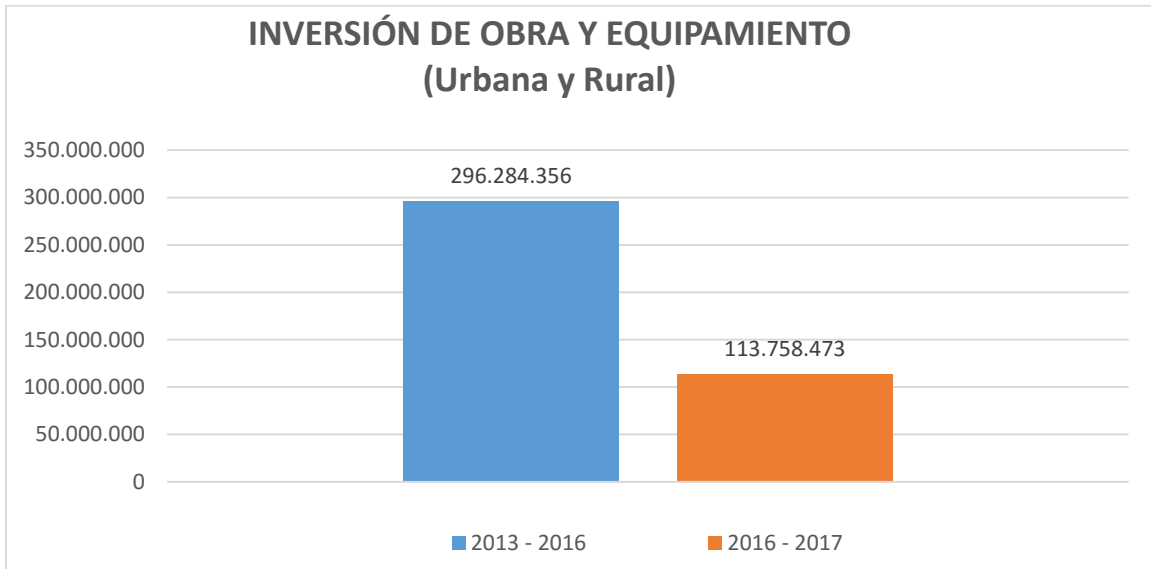
ANEXOS:

Cuadro 1



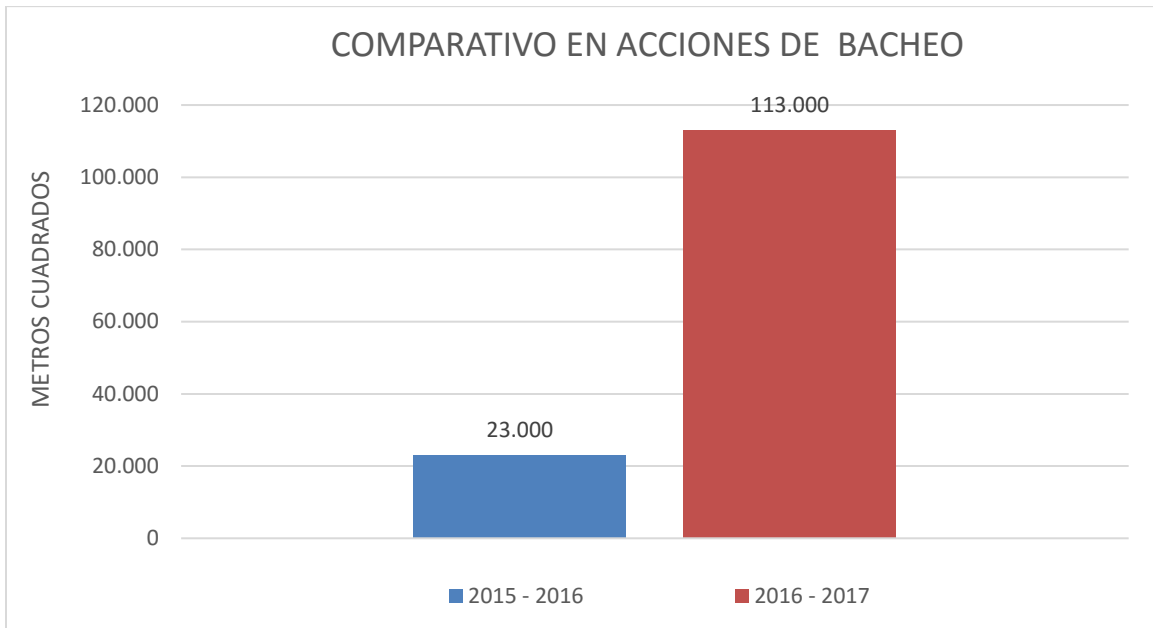
Fuente: COPLADEM, Agosto 2017

Cuadro 2



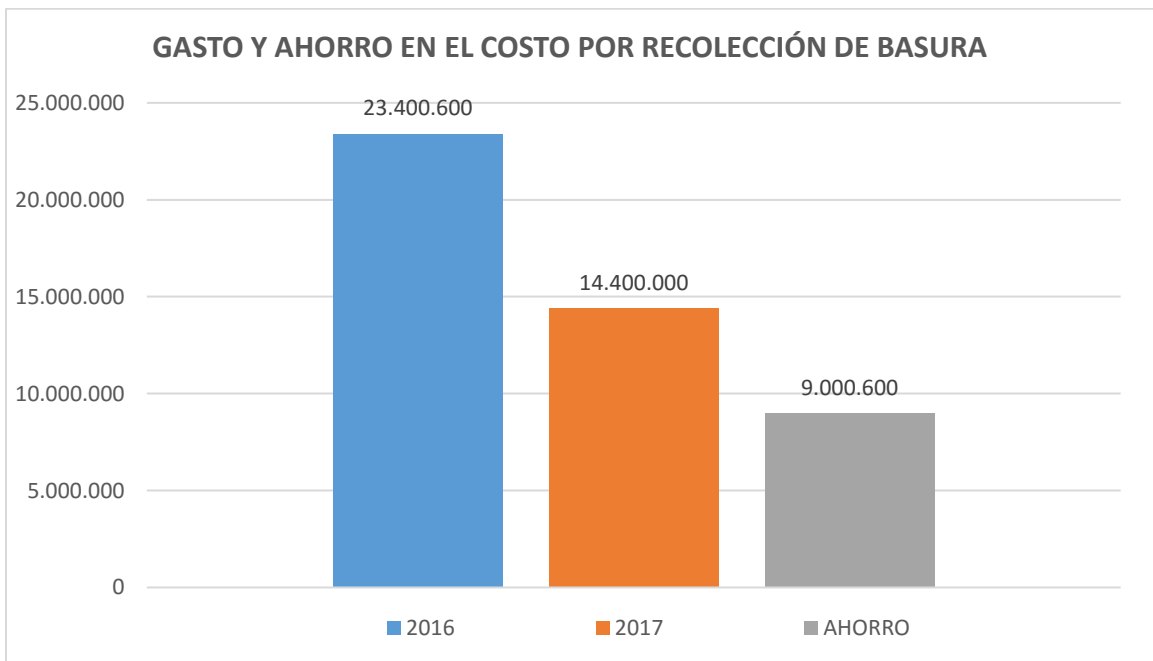
Fuente: SIDEAPA, Agosto 2017

Cuadro 3



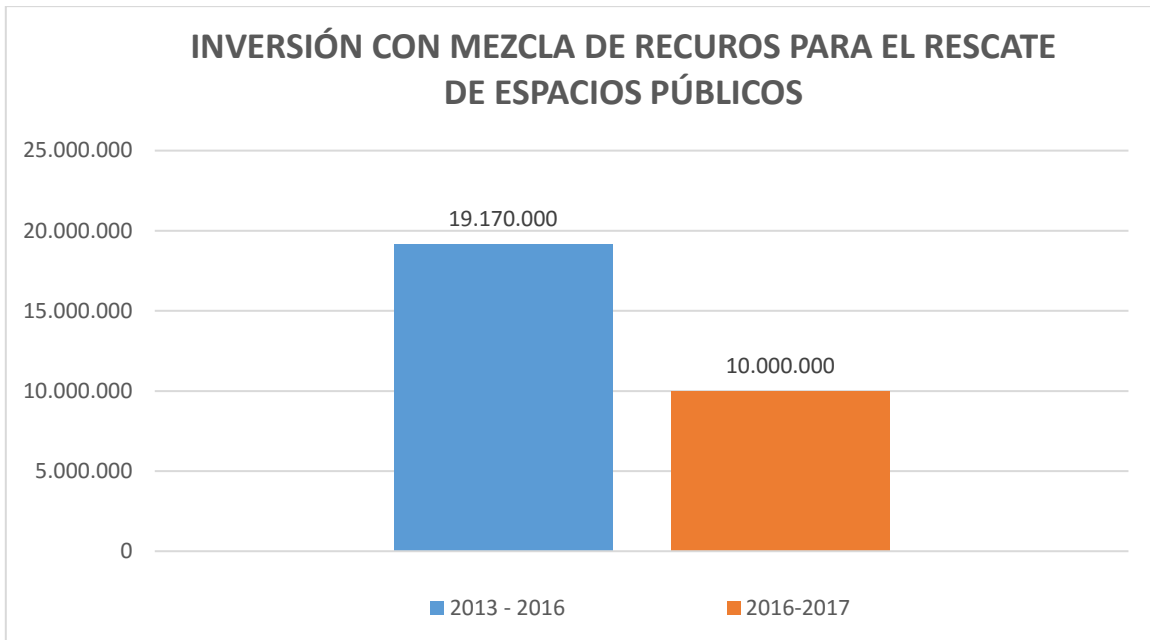
Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales. Agosto 2017

Cuadro 4



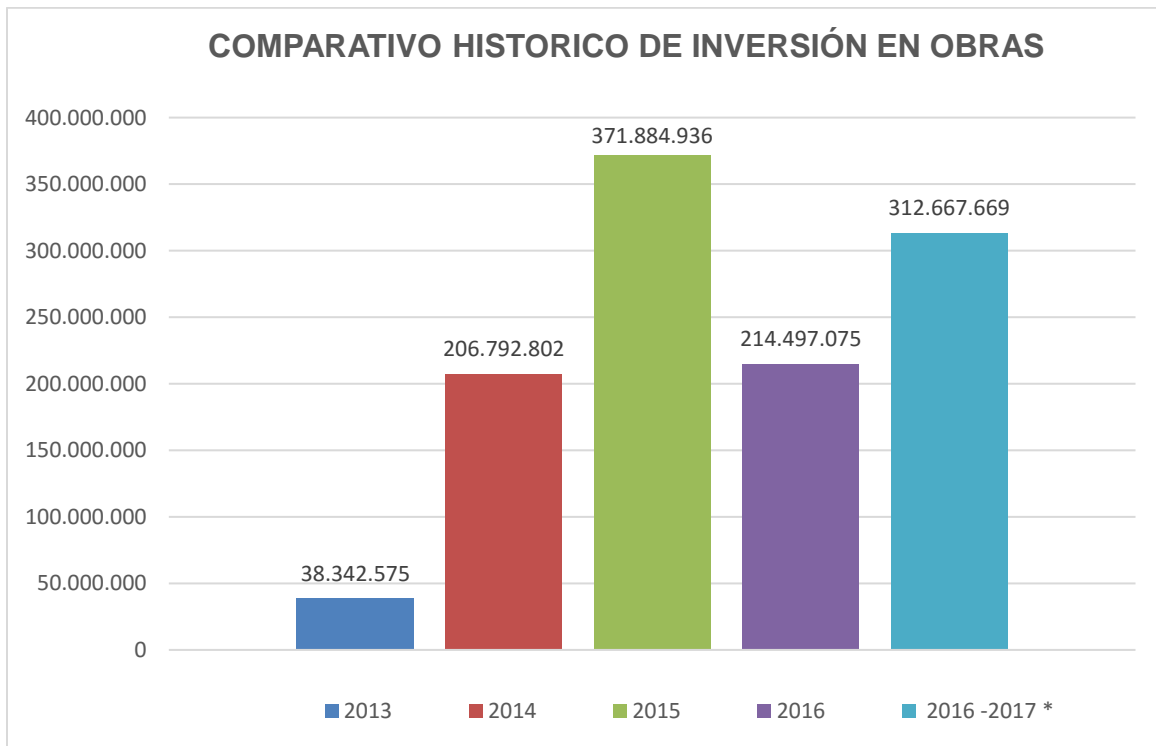
Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales. Agosto 2017

Cuadro 5



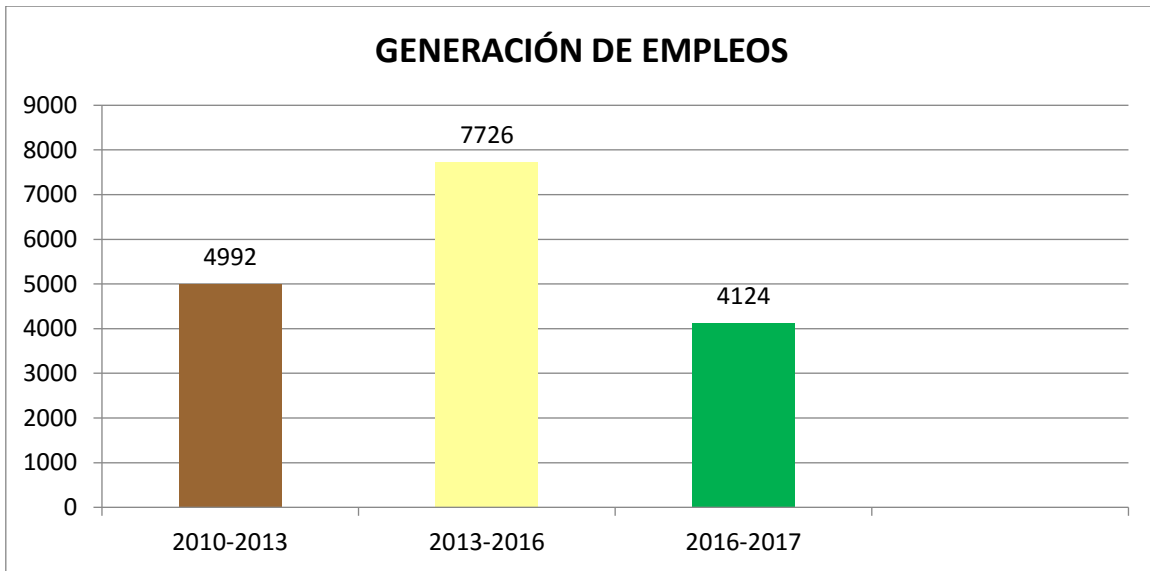
Fuente: Dirección de Obras Públicas y Urbanismo. Agosto 2017

Cuadro 6



*En el período 2016-2017 no se han aplicado recursos del Fondo Metropolitano
FUENTE: Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, Agosto 2017

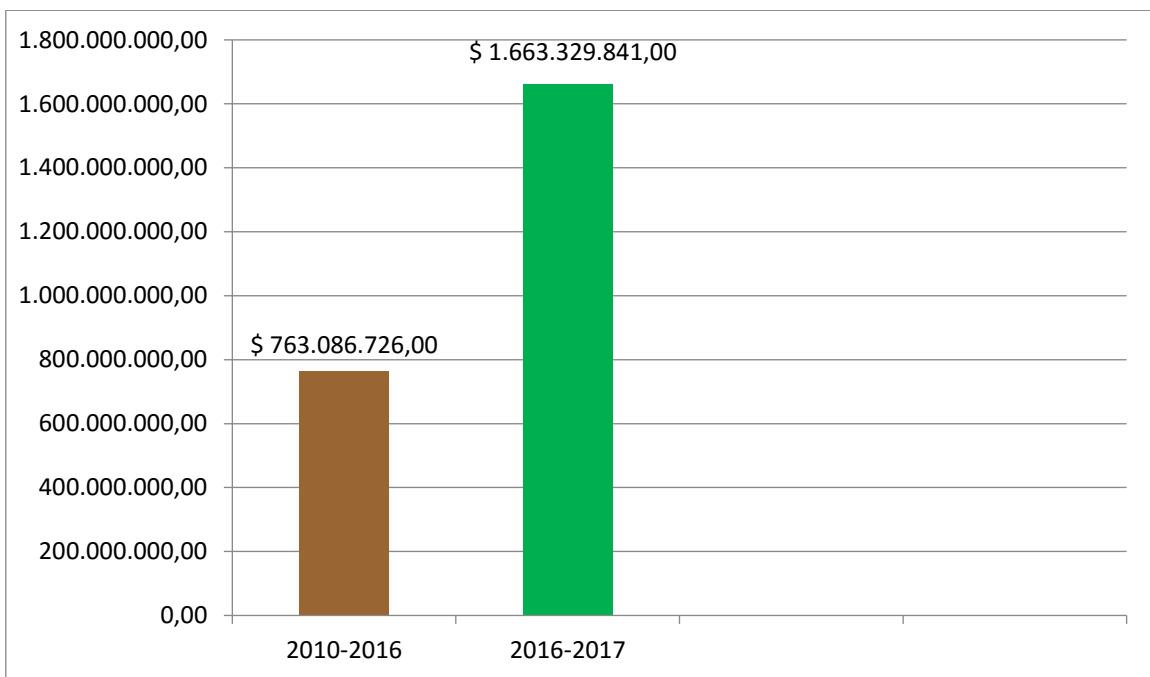
Cuadro 7



Fuente: Módulo SDARE, junio 2017

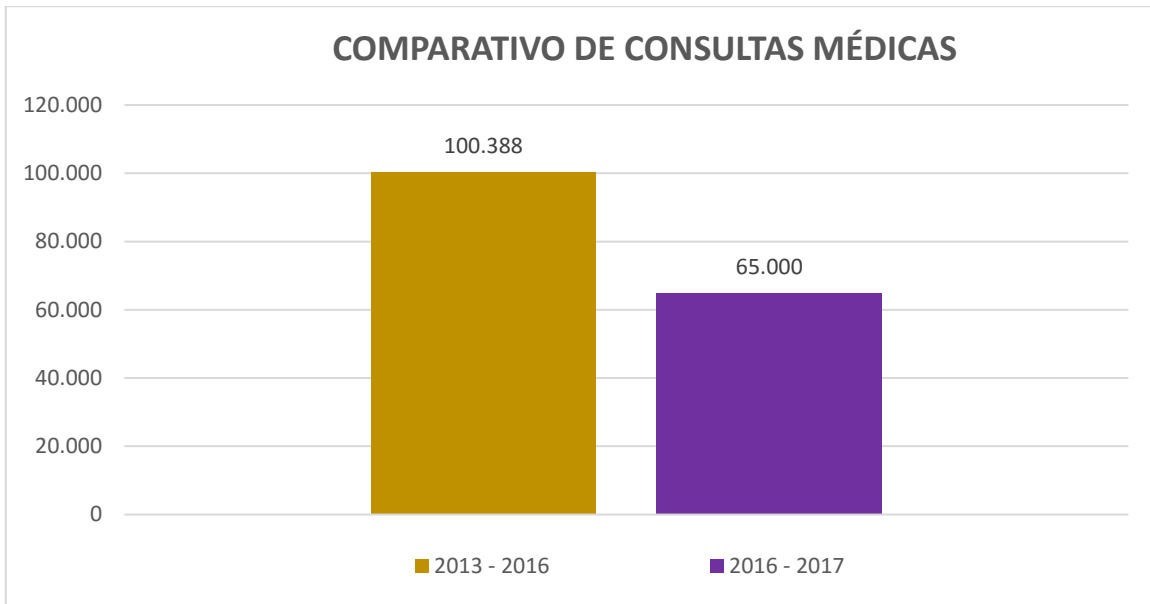
Nota: No sé contabilizaron 1,200 empleos que se ocuparon a través de las ferias de empleo

**Cuadro 8
INVERSIÓN**



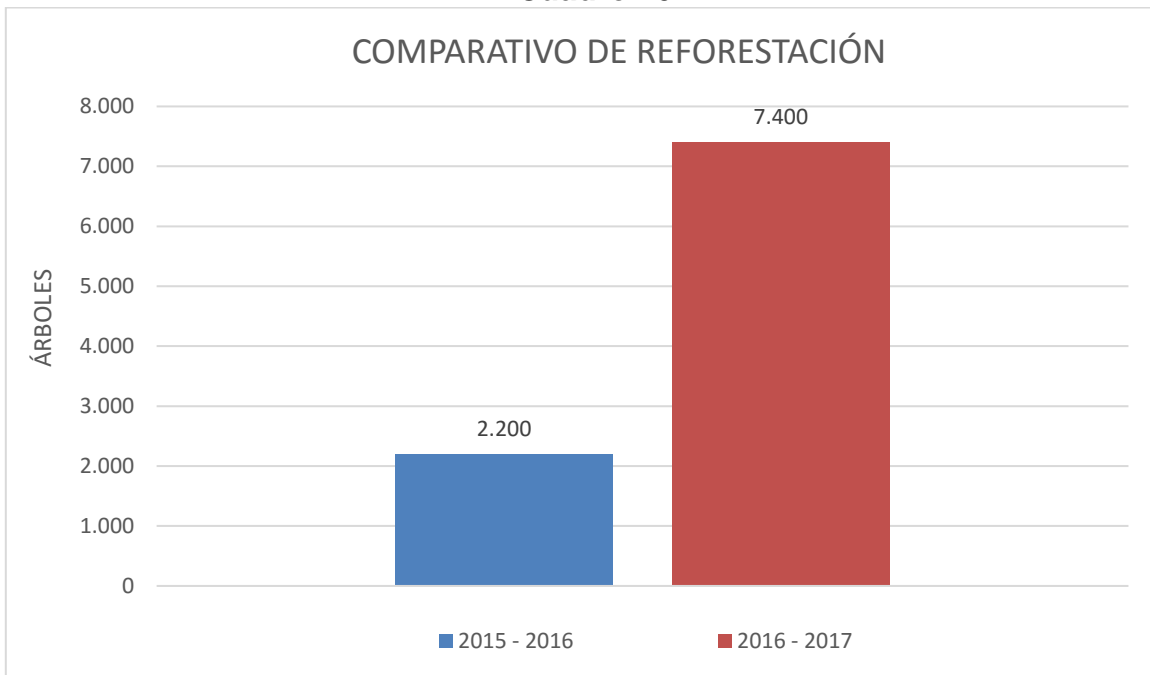
Fuente: Módulo SDARE. Junio 2017

Cuadro 9



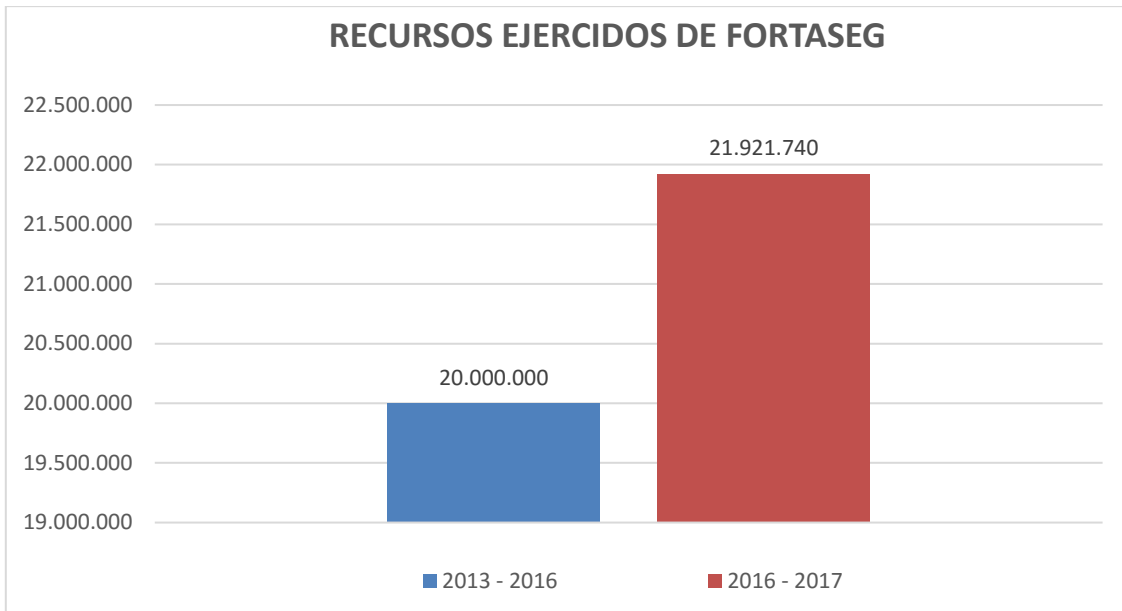
Fuente: Dirección de Salud Municipal. Agosto 2017

Cuadro 10



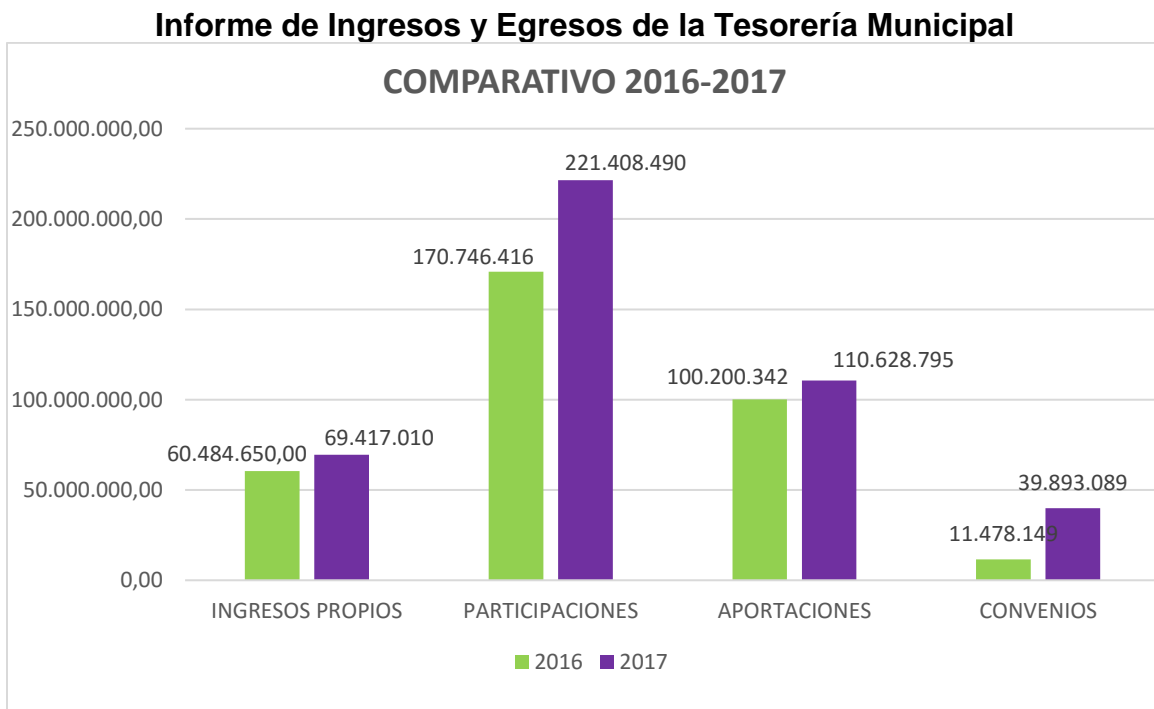
Fuente: Dirección de Ecología y Protección al Ambiente. Agosto 2017

Cuadro 11



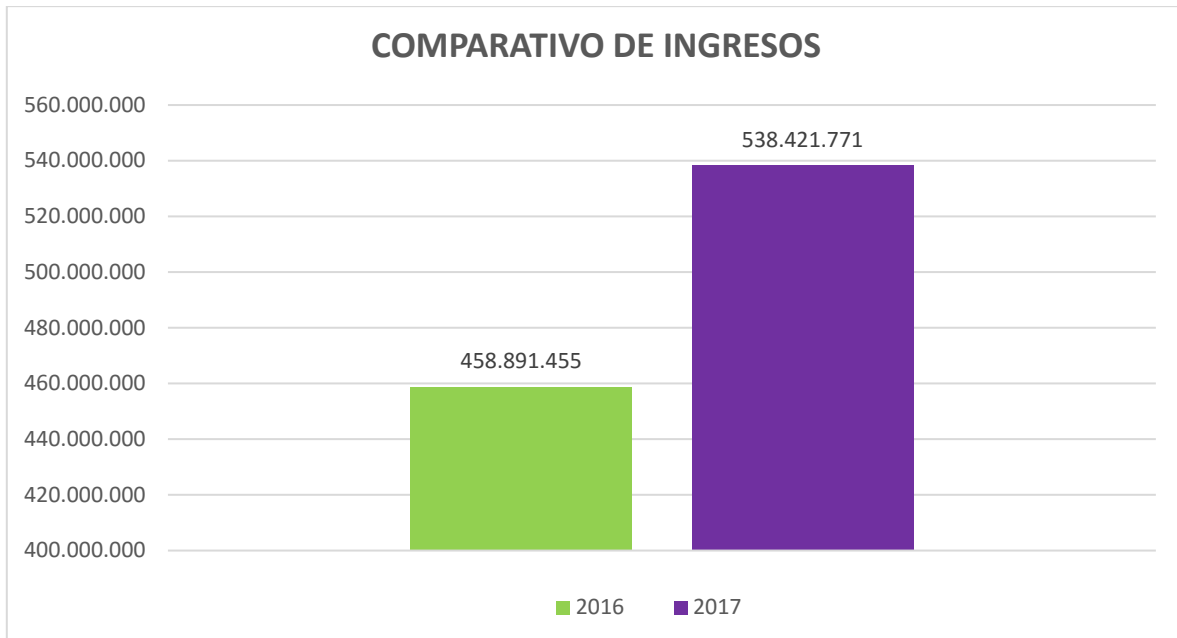
Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito y 3er Informe de Gobierno de José Miguel Campillo. Agosto 2017

Cuadro 12



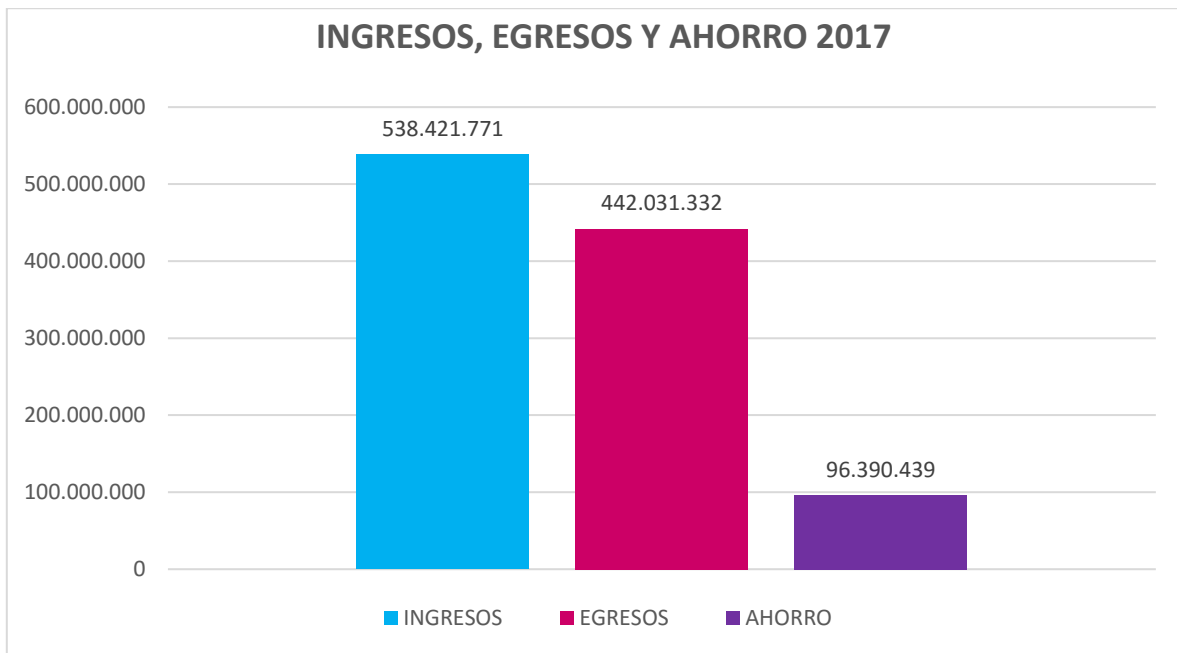
Fuente: Informe de Finanzas del Municipio. Al 30 de Junio 2017

Cuadro 13



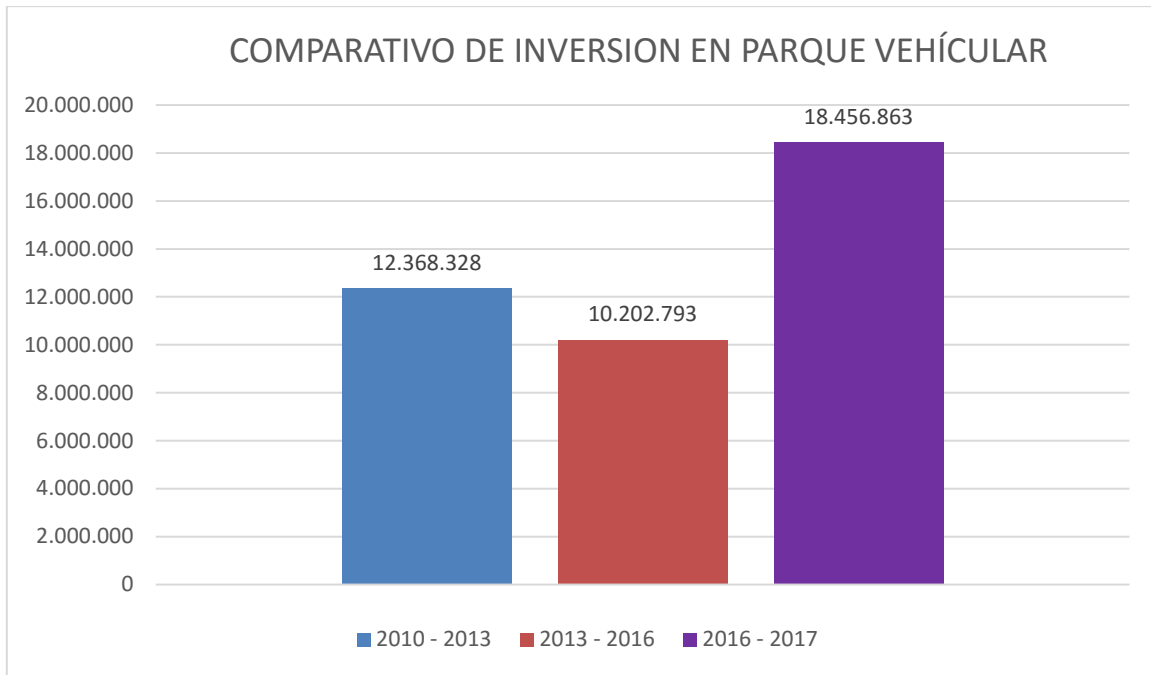
Fuente: Informe de Finanzas del Municipio. Al 30 de Junio 2017

Cuadro 14



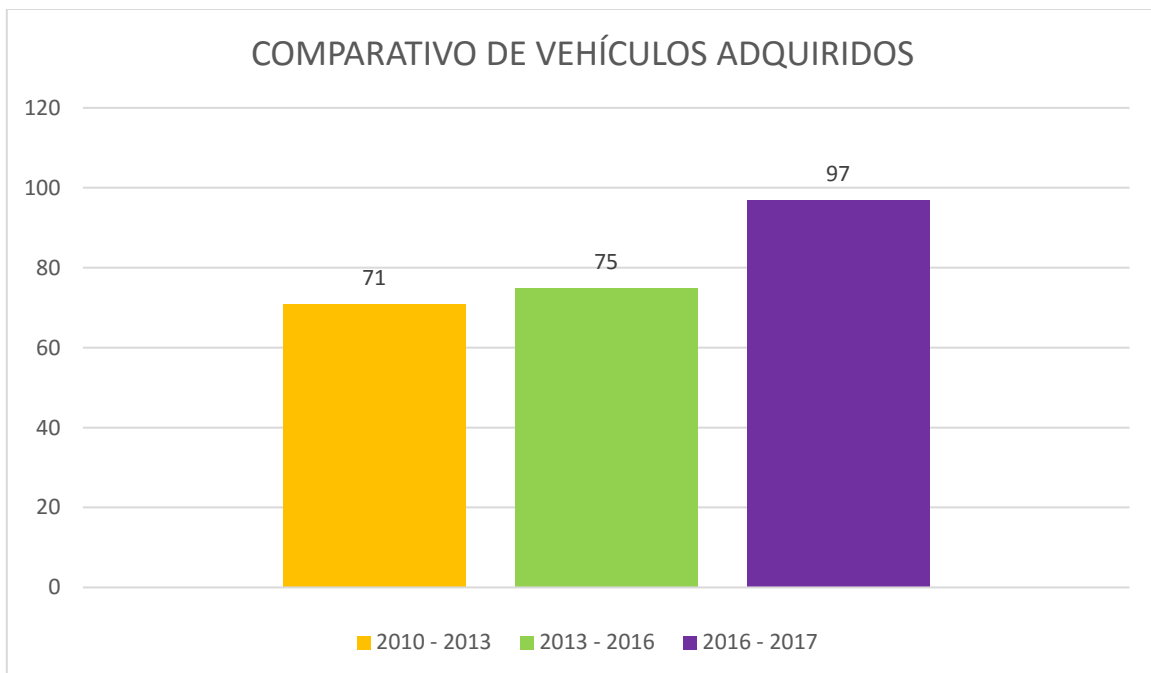
Fuente: Informe de Finanzas del Municipio. Al 30 de Junio 2017

Cuadro 15



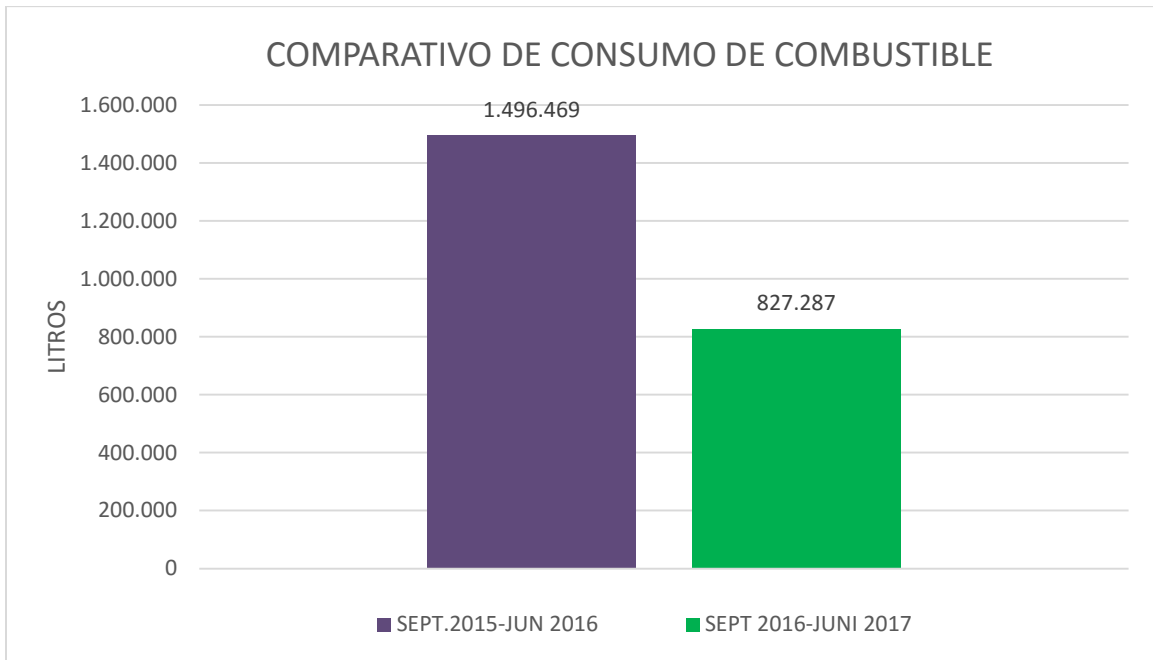
Fuente: Patrimonio Municipal. Agosto 2017

Cuadro 16



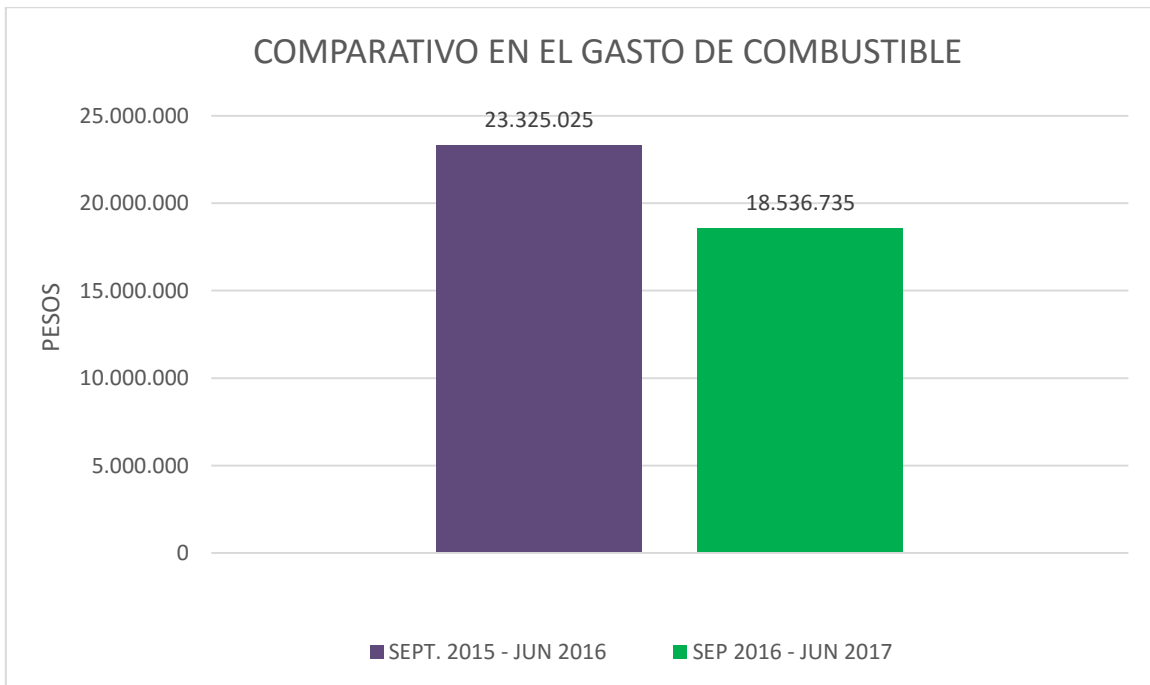
Fuente: Patrimonio Municipal. Agosto 2017

Cuadro 17



Fuente: Oficialía Mayor. Agosto 2017.

Cuadro 18



Fuente: Oficialía Mayor. Agosto 2017.